

**COOPERATIVA ELECTRICA**  
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

# Memoria y Balance General

Ejercicio 2015 | 2016

**Correspondiente al 83° Ejercicio Social y 78° de Explotación**  
Iniciado 1° de julio 2015 y finalizado el 30 de junio 2016

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**PRESIDENTE:**  
Cont. Cesar GOTTFRIED (\*)

**VICEPRESIDENTE:**  
Cont. Héctor Antonio RUSSO (\*)

**SECRETARIO:**  
Sr. Jorge Ramón TRENTIN (\*)

**PROSECRETARIA:**  
Sra. Hilda Beatriz RACEDO

**TESORERO:**  
Sr. Danilo Walter GARCILAZO (\*)

**PROTESORERO:**  
Sr. Angel Julio PEREZ

**SECRETARIA DE EDUCACION Y  
RELACIONES COOPERATIVAS:**  
Prof. Mónica Bibiana GONZALEZ

**VOCALES TITULARES:**  
Prof. Sergio Valerio REGGI (\*)  
Sr. Julio Martín PARED  
Sr. Luis María Antonio MATTIASSI  
Sr. Leandro Rubén Alexis PEREZ  
Dra. Mariana María del Pilar DE LEON  
Sr. Carlos Oscar GORBATO

**VOCALES SUPLENTE:**  
Sr. Carlos Cesar PONZINIBBIO (\*)  
Sr. Héctor Adolfo IBARGUREN (\*)  
Sr. José Manuel LAGADARI (\*)  
Sr. Roque Ramón CHAVES (\*)  
Sr. Carlos CLAUS (\*)  
Sr. Jorge Raúl AGUIRRE (\*)  
Dr. Alcides Emilio MURGA (\*)  
Sra. Stella Maris GIORGIS (\*)  
Sr Carlos Alberto MERELE (\*)  
Cont. Eduardo Francisco José ASUETA (\*)  
Sr. Alberto Enrique KLAUS (\*)  
Sr. Nicolás Antonio MARFIL (\*)

**SINDICO TITULAR:**  
Sr. Horacio Mario MACIEL

**SINDICO SUPLENTE:**  
Prof. Leandro José TRUPIANO (\*)

(\*) Miembros que cesan en sus funciones.

**ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS****UNICA CONVOCATORIA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y las prescripciones de Ley, se CONVOCA a los señores asociados de la COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA., a las Asambleas Electorales de Distritos que se efectuarán el día SABADO 10 DE SETIEMBRE DE 2.016, DE 13,00 A 19,00 HORAS, en los locales que se han fijado para cada distrito, para la elección de DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTE, para la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio 2.015 - 2.016.-

**DISTRITO N° 1: LOCAL ESCUELA N° 1 “VELEZ SANSFIELD” – Bartolomé Mitre 382.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Estrada (ambas veredas); al SUR, Espino; al ESTE, Vías del Ferrocarril – Arroyo Manzores y Río Uruguay y al OESTE, calle Urquiza (ambas veredas)

**DISTRITO N° 2: LOCAL ESCUELA NORMAL “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO” – SARMIENTO 530.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calles Corrientes – V. Sársfield; al SUR, Santa María de Oro – Espino; al ESTE, Urquiza y al OESTE, Diamante.-

**DISTRITO N° 3: LOCAL ESCUELA N° 17 “DR. DIOGENES DE URQUIZA” – LAS HERAS 654.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins; al SUR, V. Sársfield (ambas veredas); al ESTE, Alvear – Mons. Tavella (ambas veredas) y al OESTE, Federación.-

**DISTRITO N° 4: LOCAL ESCUELA N° 42 “GRAL. BELGRANO” – E. RIOS 1.015.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, Corrientes – V. Sársfield (ambas veredas); al ESTE, Urquiza – Avda. Eva Perón y al OESTE, Alvear – Mons. Tavella.-

**DISTRITO N° 5: LOCAL ESCUELA N° 70 “EVA DUARTE” – VILLAGUAY Y LIEBERMANN.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Ruta Nacional 14.-

**DISTRITO N° 6: LOCAL ESCUELA N° 14 “CORONEL NAVARRO” – SAN LORENZO (O) Y VILLAGUAY.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sársfield (ambas veredas) – Santa María de Oro – Arroyo Yuquerí Grande; al ESTE, Federación (ambas veredas) – Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.-

**DISTRITO N° 7: LOCAL ESCUELA N° 57 “BELGRANO” – H. YRIGOYEN 1.380.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Avda. San Lorenzo (E); al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Avda. Eva Perón (ambas veredas).-

**DISTRITO N° 8: LOCAL ESCUELA N° 65 “ALMIRANTE BROWN” – PTE. PERON S/N – VILLA ADELA.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en General Campos; San Salvador; Jubileo; Villa Clara; Zona Sur (Calabacilla, Puerto Yeruá, Colonia Yeruá y Estación Yeruá), Benito Legerén, Villa Yuquerí, Villa Adela y Estación Yuquerí.-

**DISTRITO N° 9: LOCAL ESCUELA N° 52 “DOS NACIONES” – LA BIANCA.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: Al SUR: Boulevard Ayuí (ambas veredas); La Bianca; Villa Zorraquín; Osvaldo Magnasco; Colonia Ayuí, sector este de Colonia Roca; La Criolla y Los Charrúas.-

**DISTRITO N° 10: LOCAL ESCUELA N° 9 “JUAN M. GUTIERREZ” – SARMIENTO 94.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Espino – Santa María de Oro (ambas veredas); al SUR, Río Uruguay; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.-

**DISTRITO N° 11: LOCAL ESCUELA JESUS DE NAZARENO – PTE. ILLIA, e/BROWN y LAPRIDA.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Avda. Eva Perón y al OESTE, Diamante.-

**DISTRITO N° 12: LOCAL ESCUELA N° 43 “BERNARDINO RIVADAVIA”- LAMADRID 945.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. San Lorenzo (E) (ambas veredas); al SUR, Estrada – Arroyo Manzores; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Urquiza (ambas veredas).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, inciso d) del Estatuto, deberán presentarse para su oficialización las listas de candidatos para cubrir los siguientes cargos:

**UN (1) PRESIDENTE** con mandato por tres (3) años.-

**CUATRO (4) CONSEJEROS TITULARES** con mandato por tres (3) años, corresponde nominar uno por cada uno de los siguientes distritos: 6; 7; 10 y 12.-

**DOCE (12) CONSEJEROS SUPLENTE** con mandato por un (1) año, debiendo estar representados todos los distritos con un Consejero Suplente.-

**UN (1) SINDICO SUPLENTE** con mandato por tres (3) años.-

**CIENTO SETENTA (170) DELEGADOS TITULARES Y OCHENTA Y TRES (83) DELEGADOS SUPLENTE**, con mandato por un año, para ser elegidos en las Asambleas Electorales de Distritos, según el siguiente detalle:

DISTRITOS	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTE
1	17	8
2	16	8
3	14	7
4	12	6
5	15	7
6	16	8
7	15	7
8	12	6
9	14	7
10	12	6
11	13	6
12	14	7
<b>TOTAL:</b>	<b>170</b>	<b>83</b>

Los socios interesados en participar, deberán retirar de nuestra sede social ubicada en calle Urquiza 600 – Concordia, los formularios para la presentación de listas de candidatos, con miras a participar en los próximos comicios de nuestra Cooperativa, los que serán provistos por la Institución a efectos de unificar criterios de presentación y agilizar los controles posteriores de las listas presentadas.

Consejo de Administración

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS****UNICA CONVOCATORIA OCTUBRE DE 2016**

De acuerdo con los Artículos Nros. 39 y 40 del Estatuto Social, y de conformidad con la Resolución del Consejo de Administración, se CONVOCA a los señores Delegados de Distritos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará el día **LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 20,00 HORAS**, en la sede de nuestra Biblioteca Julio Serebrinsky sita en calle Urquiza 721 Concordia Entre Ríos, a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos (2) delegados que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.-
2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, correspondiente al 83° Ejercicio Social y 78° de Explotación, comprendido entre el 01-07-15 y 30-06-16. Informe del Auditor Externo y Síndico.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Designación de tres (3) delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
5. Elección de un (1) Presidente con mandato por tres (3) años, en reemplazo del señor César GOTTFRIED por finalización de su mandato. Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato por tres (3) años, en reemplazo de los Señores: Danilo Walter GARCILAZO; Sergio Valerio REGGI; Jorge Ramón TRENTIN y Hector Antonio RUSSO. Por finalización de sus respectivos mandatos.  
Elección de DOCE (12) Consejeros Suplentes, con mandato por un (1) año, en reemplazo de los señores/as: Carlos César PONZINIBBIO; Héctor Adolfo IBARGUREN; José Manuel LAGADARI; Roque Ramón CHAVES; Carlos CLAUS; Jorge Raúl AGUIRRE; Alcides Emilio MURGA; Stella Maris GIORGIS; Carlos Alberto MERELE; Eduardo Francisco José ASUETA; Alberto Enrique KLAUS y Nicolás Antonio MARFIL, por finalización de sus respectivos mandatos.  
Elección de un (1) Síndico Suplente con mandato por tres (3) años, en reemplazo del señor Leandro José TRUPIANO, por finalización de su mandato.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION****Del Estatuto:**

**Artículo N° 41:** Las Asambleas se realizarán validamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados en ejercicio.

**Dirección Administrativa Financiera****Comentarios sobre aspectos económicos y financieros del presente ejercicio.**

Ha cerrado un nuevo ejercicio económico, con un importantísimo déficit. Esto era una situación esperada, como ya lo mencionamos en las memorias de los ejercicios anteriores, porque las condiciones en las que se venía desarrollando la actividad principal de nuestra Cooperativa -que es la distribución de energía eléctrica- eran muy inapropiadas por la falta de recursos tarifarios, producto de desacertadas políticas nacionales y provinciales sobre esta actividad regulada por el Estado. Prácticamente se subsistía, generando deudas de impuestos y aportes al estado, a los sindicatos, y de facturación a los proveedores de energía. Las pocas obras que se hicieron fueron gracias a los fondos prometidos girar por la Nación en el marco del Plan de Convergencia Tarifaria. Con esto se pretendía suplir el congelamiento tarifario. La ejecución de las obras de este plan originó aún más endeudamiento, con proveedores de materiales y servicios, ya que las obras debían primero ejecutarse con fondos propios, pagar a los proveedores y luego recién certificarlas para poder recibir el reintegro de los fondos invertidos. Con el agravante que esos reintegros llegaban parcialmente y cuando las autoridades nacionales muy discrecionalmente lo dispusieran. Aún a la fecha de cierre de ejercicio, tenemos pendientes de cobro de la Secretaría de Energía de la Nación una suma de \$ 13.034.028.-, y que figuran como créditos en el balance, por obras certificados en el Plan de Convergencia. Se había generado una situación que, si no había algún cambio importante, era prácticamente imposible de remontar.

Producido el cambio de gobierno a partir del mes de diciembre de 2015, se generaron nuevas expectativas en cuanto a un mejoramiento de la situación, y ello se plasmó con incrementos tarifarios que, si bien no son los suficientes para sanear la empresa, se materializaron en los meses de enero y febrero del año 2016. Los incrementos fueron del orden del 140% que produjeron un fuerte impacto en los usuarios, pero que eran muy necesarios para que las distribuidoras descomprimieran la asfixia y pudieran cumplir con sus obligaciones laborales, impositivas y comerciales y mejorar la prestación de los servicios. A su vez, además de los incrementos de costos que año a año se vienen actualizando como los de los servicios, materiales y salarios, también se produjo un fuerte incremento del valor de la tarifa de compra de la energía a CAMMESA y ENERSA. No obstante ello, la situación actual ha mejorado sustancialmente respecto a cómo veníamos y se puede observar el futuro con mayor optimismo.

Pero la mejora de los ingresos en el segundo semestre no alcanzó para revertir el alto déficit que veníamos arrastrando de julio a diciembre de 2015. Hasta esa fecha veníamos con déficits mensuales de alrededor de los 6 millones de pesos.

También cabe mencionar otros costos que tuvieron mucha incidencia en el quebranto operativo. En primer lugar el mayor valor pagado en este ejercicio de las indemnizaciones al personal que se ha retirado de la empresa por jubilación. En el ejercicio anterior fueron cuatro empleados con un costo de \$ 2.929.000.- y en el presente ejercicio fueron 7 empleados con un costo de \$ 6.819.000.-, es decir casi \$ 3.900.000 más. Y en segundo lugar el mayor costo financiero producto de mora por los pagos fuera de término de obligaciones, e intereses por las refinanciaciones de deudas. Esto significó \$ 3.342.000.- más que el ejercicio anterior.

Lógicamente estos resultados negativos que ya vienen de arrastre, más las situaciones de obligado endeudamiento y de falta de inversiones han producido un notable desmejoramiento de la situación patrimonial de la empresa tal como se podrá observar al realizar el análisis de los índices económicos y financieros correspondientes. En el análisis hay que considerar que con la inflación alta de los últimos años gran parte de nuestros activos, especialmente el sistema de distribución, se encuentran subvaluados dado que están registrados a valores históricos, mientras que los pasivos casi en su totalidad están a valores corrientes.

Las deudas que se generaron en toda esa etapa, logramos refinanciarlas, con la buena voluntad de los acreedores, en condiciones razonables en función de las expectativas de los mayores ingresos. Así acordamos planes de pago con CAMMESA, Enersa, Secretaría de Energía de la Provincia, FATLYF, APUAYE, Sindicato de Luz y Fuerza, entre los más importantes.

Como contrapartida, la Municipalidad de Concordia, con la conducción anterior a la actual, había generado una importante deuda de \$ 7.711.000.- producto, principalmente de la construcción de obras solicitadas por ella. Con las nuevas autoridades se arribó a un acuerdo de pago en 9 cuotas que se vienen cobrando regularmente.

Para el próximo mes de agosto está prevista una audiencia pública quinquenal para definir la base de los costos del servicio para el próximo período de cinco años. Nuestra expectativas están centradas en que a partir de

ahora, y por un buen tiempo, se vuelva a la normalidad en materia tarifaria y se pueda comenzar a planificar actividades y obras, cosas que en estos últimos años estaban postergadas. Y por supuesto que también se comiencen a revertir los resultados contables negativos, de manera tal de comenzar a recomponer paulatinamente el patrimonio neto que se ha visto reducido a su mínima expresión.

Un capítulo aparte merece la cuestión de la Tarifa Técnica de Transporte (FTT) que viene pagando la Cooperativa a ENERSA. Tal como ya lo habíamos comentado en anteriores memorias, nuestra Cooperativa entiende que el valor que está pagando no es el correcto. Se han hecho gestiones de todo tipo (presentaciones al EPRE, conversaciones con ENERSA, gestiones en Secretaría de Energía y ante otros funcionarios provinciales) para lograr revertir esta situación, pero nada se ha logrado al respecto hasta el presente. Ante esta situación, y entendiendo que el reclamo es justo y legítimo se acudió ante las autoridades nacionales del ENRE (Ente Nacional Regulador de la Energía) que tiene competencia en este tipo de cuestiones tarifarias sobre peaje, para que se expida sobre este reclamo, que de ser positivo como entendemos que es, generará una disminución muy importante en el costo de abastecimiento. Ante los altos costos de la facturación por peaje que está haciendo ENERSA la Cooperativa no está pagando las mismas por imposibilidad financiera, deuda importante que se ve reflejada en el balance, y quedará a la espera de una resolución final del ENRE para acordar un financiamiento pero sobre los valores correctos. En tal sentido el ENRE ya corrió vista a ENERSA de la presentación de la Cooperativa y le ordenó comenzar a facturar como corresponde a partir de agosto y abstenerse de tomar medida alguna sobre la deuda.

Hay que destacar que, a partir del mejoramiento del flujo de fondos producto de los incrementos tarifarios autorizados, se comenzaron a pagar mensualmente, en tiempo y forma los compromisos asumidos ya sean comerciales, salariales, previsionales y fiscales. Y además, tal como se comentó anteriormente se refinanciaron todas las deudas vencidas hasta ese momento en planes de pago de factible cumplimiento en función de las expectativas tarifarias. Tanto es así, que al cierre del ejercicio solamente existen dos deudas importantes vencidas.

Una es con CAMMESA por un importe de \$ 17.287.129,54 correspondiente a los períodos de facturación agosto a noviembre de 2015. Si bien formalmente no se concretó el plan de pagos, el acuerdo en la forma de financiación existe y será pagar en 8 años con 1 de gracia y con interés fijo del 10% anual.

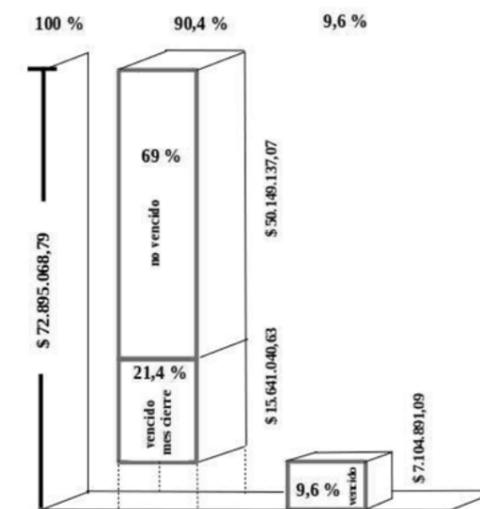
La otra deuda vencida importante es con ENERSA por un monto, hasta la fecha, de \$ 25.172.251,17. Esto tiene relación con el reclamo del valor de la tarifa de peaje que la Cooperativa presentó ante el ENRE. Hay que remarcar que para aplicar al pago de esta deuda ENERSA retuvo fondos de la Cooperativa enviados por la Secretaría de Energía de la Nación en pago de certificados del Plan de Convergencia por una suma de \$ 4.209.874,14, avalada por resoluciones de la Secretaría de Energía de la Provincia que fueron oportunamente apeladas por nuestra institución. No obstante la recomendación de este organismo para que ENERSA se abstenga de ejecutar el cobro de la misma, la Cooperativa ha solicitado a la empresa distribuidora un nuevo plan de pagos a largo plazo para poder afrontar el pago de la misma, lo cual no ha sido aceptado.

En cuanto a inversiones, fuera de las necesarias en líneas y subestaciones del sistema de distribución y otras realizadas con fondos del Plan de Convergencia, en el presente ejercicio se incorporaron dos móviles. Una camioneta Pick up Ford Ranger para el servicio de distribución propiamente dicho y una Peugeot Partner para que sea utilizada principalmente por la Dirección Comercial.

El incremento de la demanda de energía en este ejercicio fue de 3,23% respecto del ejercicio anterior, aumento muy similar al del ejercicio pasado. Esto indica en los últimos años un crecimiento muy bajo del consumo de energía, inferior a los porcentajes históricos.

La compra de energía se incrementó en el mismo orden, un 3,65%, lo cual originó un pequeño incremento en la pérdida de energía en red que subió al 17,95%. Este es un indicador al que hay que seguir prestando atención porque viene teniendo un crecimiento lento pero sostenido, a pesar de las importantes acciones que se llevan adelante desde la Dirección Comercial contra el hurto y el fraude de energía.

El nivel de cobranzas es muy bueno a pesar de las crisis, y lo venimos manteniendo en los últimos años. En función de ello se ha decidido disminuir los porcentajes de la previsión de incobrabilidad. La composición de la deuda de facturación por venta de energía al cierre del ejercicio es de un 31% (35% ejercicio anterior) de facturas vencidas y un 69% de facturas no vencidas (65% ejercicio anterior). De las facturas vencidas el 69% tienen vencimiento en el mes de junio de 2016, o sea de vencimiento reciente en el mes de cierre, el 29% tienen vencimiento dentro de los 5 años de vencida y solo el 2% son vencidas con más de 5 años y podrán considerarse prescriptas. En síntesis entre facturas a vencer y vencidas en el mes de cierre hay un 90,4% del crédito por facturación.



Es indudable que desde varios ejercicios a esta parte se viene gestionando exitosamente el cobro de la facturación de energía. A pesar de nuestros temores, la interrupción del envío de los avisos de suspensión de suministro no afectó el pago de los usuarios. Tal como lo reiteramos siempre, se siguen atendiendo los problemas de pago de todos los usuarios que se acercan a plantearlo, otorgándoles plazos, planes de pago, o alguna otra solución que necesite para cumplir con sus obligaciones con la Cooperativa. En el ejercicio se hicieron un promedio diario de 57 suspensiones de suministro, 50 reconexiones, 2 planes de pago, y de 325 usuarios atendidos.

En cuanto a los índices de cobranzas el 56 % de la facturación se cobra en término (dentro de los primeros 30 días), el 42% dentro de los 60 días siguientes, ubicándose el índice de incobrabilidad respecto a la facturación en el orden del 1,2%.

#### Propuesta a la Asamblea para el tratamiento del resultado del ejercicio

Tal como se desprende del estado de Resultados el presente ejercicio tiene un déficit de \$ 30.955.365,18, que se determinó en base a estados contables no reexpresados en moneda constante, tal como lo establece la Res. N° 1424/03 del INAES, y elaborado de acuerdo a la Res. N° 1539/06 y 247/09 de ese organismo. Dicho quebranto está compuesto de un déficit de \$ 33.805.946,94 por las operaciones con asociados, de un déficit de \$ 11.919.002,95 por las operaciones con no asociados y de un superávit de \$ 14.769.584,71 por las operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Teniendo en cuenta esta composición del resultado se propone a la asamblea lo siguiente:

● Tal como lo establecen el Art. 42° in fine de la Ley N° 20.337 y la Res. Técnica de FACPCE N° 24, segunda parte, punto 3 parte pertinente, el excedente de las operaciones ajenas a la gestión cooperativa, debe ser transferido a la Reserva Especial del Art. 42° de la Ley N° 20337

● Por otra parte, el déficit de las operaciones con asociados, y con no asociados de \$ 45.724.949,89 se debe cubrir con el saldo que la asamblea decida capitalizar en el presente ejercicio de la Reserva Especial del Art. 42° de la Ley N° 20337, y el remanente dejarlo reflejado en la cuenta Resultados no Asignados. Esta propuesta está explicitada en el cuadro anexo complementario denominado Proyecto Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

De acuerdo a esta solución, los saldos de capital, de las reservas afectadas para cubrir el déficit y de los resultados no asignados, tanto de este ejercicio como de otros anteriores, deberán ser restituidos al nivel anterior a su utilización, con excedentes que generen ejercicios futuros. La información detallada sobre los saldos pendientes de recomposición de las reservas afectadas, también figuran en cuadro anexo como información complementaria

## Dirección Comercial

### BALANCE ENERGETICO – RECUPERO DE ENERGIA

Las variables fueron muy similares a las del periodo anterior en cuanto a incremento de conexiones nuevas, compra y venta de energía y el resto de las actividades comerciales como conexiones nuevas, desconexiones, cambios de domicilio a excepción de los reclamos comerciales que, por las modificaciones tarifarias, se incrementaron sustancialmente en el segundo semestre del periodo. Otro dato singular fue el registro máximo de demanda que alcanzo los 79,9 MW el día 12 de febrero del 2016 superando levemente a los 79,12 registrados el 23 de enero de 2014.

En cuanto al recupero de energía la acción estuvo basada principalmente en la gestión ya que no se concretaron las obras esperadas del PROINEN (Programa de Inclusión Eléctrica) que permitirían incorporar más de 1700 nuevas conexiones. Igualmente los operativos y algunas inversiones menores permitieron mantener los valores de pérdidas totales en rangos similares a periodos anteriores evitando que el mismo se incremente.

### ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA - INUNDACIONES

Este año se realizó una tarea extraordinaria con motivo de las inundaciones. Si bien es cierto tenemos experiencia capitalizada de anteriores eventos similares, ésta fue particularmente exigente en virtud de las cotas alcanzadas y la velocidad con que el río experimentó su crecida. Justamente el día 24 de diciembre a las 18 hs nuestro personal terminó de retirar 994 medidores, la mayoría de los cuales se retiraron en los últimos tres días en una frenética carrera contra el tiempo, la lluvia y todas las adversidades de una situación de ese tipo. Tanto el personal de Conexiones y Recupero de Energía, del Laboratorio y las respectivas jefaturas estuvieron a la altura de las circunstancias como así también los miembros del Consejo de Administración que participaron de la Junta de Defensa Civil.

### POLITICA TARIFARIA

Como lo anunciamos en el informe del período anterior se concretó, con la finalización del Programa de Convergencia y reafirmación del federalismo, las modificaciones en la política tarifaria tanto a nivel nacional como así también provincial. Ambos impactaron en la tarifas aplicadas a partir del 1 de enero del 2016.

El 31/12/15 finalizó el plan de convergencia por lo que las autoridades regulatorias pusieron en vigencia un incremento del 19,8 % que había sido aprobado en la audiencia pública de marzo de 2014 y dejado en suspenso por el Convenio de Convergencia firmado por los Gobiernos Nacional y Provincial de ese momento. También se activaron parte de los incrementos trimestrales contemplados en el Contrato de Concesión y que por el mismo motivo habían dejado de aplicarse.

A Nivel Nacional a través de la Resolución N6 del Ministerio de Energía se quitaron parcialmente los subsidios y el precio de la energía que tenía un valor promedio de 120 \$/MWh paso a 323 \$/MWh manteniendo un importante nivel de subsidios ya que su verdadero costo superó los 700 \$/Mwh (que se aplica a quienes tienen cero nivel de subsidios) para el trimestre Febrero-Abril y el calculado (no aprobado) para Mayo-Julio superó los 900 \$/MWh.

Como es sabido ambas modificaciones tuvieron un impacto de aproximadamente un 137 % para la tarifa media que pagan nuestros asociados.

La Cooperativa, a través de esta Dirección, informó mediante distintas conferencias a todos los actores sociales sobre este impacto, manteniendo sendas reuniones con el HCD, representantes Sindicales, del comercio y la industria entre otros-.

Como es de conocimiento público en un universo de 490.000 usuarios del servicio en toda la provincia se presentaron una veintena de amparos y demás recursos judiciales-todos en la costa del Paraná- que, por distintos motivos, no han prosperado en el máximo órgano judicial de la Provincia. Se espera la Resolución de la Corte Suprema de la Nación pero en relación a una acción relacionada con el costo compra de la Energía presentada por una Jueza de San Martín.

Una vez que estas modificaciones queden definitivamente firmes, será necesario iniciar una campaña de información puesto que estas modificaciones introdujeron cambios en los valores de tarifas según categorías y hábitos de consumos que nuestros socios deben conocer.

Finalmente y en forma independiente de estas modificaciones, la CEC en cumplimiento de la Resolución EPRE 92/15 se presentará a la Revisión Tarifaria Quinquenal que está previsto en el Contrato de Concesión y que fue convocada por el

EPRE para el 31 de agosto de 2016. En la misma, además de las pretensiones tarifarias, la Cooperativa piensa reiterar, como usuaria del Peaje, la revisión de los criterios para calcular esa tarifa que se paga a ENERSA y que fuera planteada en la Audiencia Pública del 2014.

Como conclusión sobre esta temática es de esperar que el sector eléctrico a través de todos los mecanismos previstos en las Leyes de Marco Regulatorio Eléctrico tanto Nacional (Ley 24065) como Provincial (ley 8916) pueda establecer las tarifas justas y razonables previstas en ambas leyes. Esto es Tarifas justas y razonables que respondan a Costos y que permitan sustentabilidad de las Empresas, pero también considerar la capacidad de pago de los usuarios asignando subsidios solamente a los sectores vulnerables que lo necesitan. Un gran desafío que pensamos, no es imposible.

### PARTICIPACION EN ADEERA

Por los volúmenes de energía comercializada por la CEC como distribuidora, este año ADEERA (Asociación de Distribuidores de la Republica Argentina) ha decidido incluir a nuestra cooperativa como miembro de la Comisión Directiva ocupando una vocalía.

Este nuevo Status nos permite estar más informado sobre las decisiones relacionadas con las políticas energéticas que se adoptan a nivel nacional y en todas las Jurisdicciones del país.

### CONVENIOS DE OBRAS (RES EPRE 210/07)

Durante el ejercicio se celebraron 35 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$ 4.060.833,41

Los proyectos fueron solicitados por nuevas demandas provenientes de diferentes sectores destacando los convenios celebrados para la alimentación de empresas arroceras, distribuidoras de productos congelados, telefonía celular, bancos, nuevos edificios, entre otros.

### CONVENIO DE OBRAS PARA LOTEOS

En el ejercicio se han celebrado 10 convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro.

### ELECTRIFICACION RURAL – SEC. DE ENERGIA

En el ejercicio se celebraron tres convenios con la Secretaria de Energía de la Provincia de Entre Ríos a los fines de brindar suministro de energía a un establecimiento agropecuario, el polideportivo de Puerto Yerúa y vecinos de Zorraquin por un monto total de \$ 1.047.806,87

### COMPRAS

A través del Sector de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subdirección Comercial, se realizaron todas las Licitaciones y Concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios y/o mano de obra.

En el ejercicio se han realizado por compras de materiales 216 llamados a concursos precios y se emitieron 414 órdenes de compra.

En lo que respecta a la contratación de obras se emitieron 422 órdenes de ejecución.

También se realizaron 22 llamados a Licitaciones Privadas y 6 Licitaciones públicas.

### ALMACENES

Al cierre del ejercicio el Auditor externo procedió a controlar el inventario de las existencias físicas de materiales en depósito, conforme a la información que brinda el sistema de stock de materiales.-

Durante el ejercicio económico se realizaron los siguientes movimientos de materiales:

Salida de materiales: 7318  
Ingreso de Materiales: 774 (Vales + I.R.)-

## Dirección de Operaciones

### CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.

Durante el último período julio 2015 / junio 2016, se registró un nuevo máximo histórico de demanda, alcanzando los 79,90 MW, apenas por encima del registrado en enero de 2014 que fue de 79,12 MW.

Debemos destacar que, en este ejercicio, la inundación ocurrida durante el mes de diciembre en la que el río Uruguay alcanzó los 15.86 metros (máximo nivel de los últimos 60 años frente al puerto local), obligó a que se activen los procedimientos de desenergización de las redes de media y baja tensión que eran alcanzadas por el agua, con el objetivo de disminuir potenciales riesgos de accidentes. Esta tarea se intensificó durante los últimos días de diciembre, fecha en la que se registró la máxima altura del río.

Es importante reiterar las necesidades de inversiones manifestadas en informes anteriores, a los que se remite para no reiterar ahora detalles brindados en los mismos. Muchas de esas inversiones aún están pendientes de resolución debido a la imposibilidad económica generada por el atraso tarifario, que ha sido una característica notoria de los últimos ejercicios.

#### Reclamos Atendidos

Durante este ejercicio se registraron y atendieron los siguientes reclamos:

- 12.258 reclamos domiciliarios
- 9.200 reclamos de alumbrado público.

#### Mantenimiento

##### Red de Baja Tensión:

- Se reemplazaron 7.000 metros de línea de baja tensión con conductores desnudos por cables preensamblados.

##### Red de Media Tensión:

- Instalación de 1 reconector automático de 33 kV en la sub estación de rebaje Yerúa Sur.  
Construcción de nueva SET en: Dr. Alda y Calle 58  
Uruguay entre La Rioja e H. Yrigoyen  
Robinson y 9 de Julio
- Reemplazo de conductores principales de baja tensión, seccionadores fusibles de baja y media tensión y descargadores de sobre tensión a 27 sub estaciones transformadoras de distribución aéreas
- Se han ejecutado las siguientes obras correspondientes al "Plan de Mejora de Redes de Media Tensión en el Área Rural" propuesto por la Cooperativa al EPRE dentro del ámbito de las compensaciones por sanciones de calidad de servicio técnico.
- Montaje de columna de hormigón armado y 3 seccionadores unipolares en Paraje 4 Bocas camino a Puerto Yerúa
- Montaje de nueva SET monofásica de 5 kVA en Paraje 4 Bocas camino a Puerto Yerúa
- Montaje de reconector automático de 13,2 kV en Paraje 4 Bocas camino a Puerto Yerúa
- Traslado de la SET de la estación experimental INTA
- Conversión de línea monofásica de MT a trifásica en zona de estación Calabacillas.
- Cambio de postes en zona de Aeródromo de Concordia.
- Se realizó poda en varias locaciones.

#### DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y PLANEAMIENTO

Durante el ejercicio en consideración en este informe, en el Departamento Proyectos dependiente de la Dirección de Ingeniería y Planeamiento se confeccionaron:

- 230 (doscientos treinta) Proyectos de extensiones de líneas de baja y media Tensión y montaje de subestaciones transformadora de distribución (S.E.T.), de los cuales los más importantes son:
- Parque Industrial de Concordia - Extensión de 102 m de línea subterránea trifásica de media tensión (33 kV) y montaje de sistema de medición en media tensión (33 kV).

- Parque Industrial de Concordia - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 160 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado.
- Calles Gualeguay, Tala y Públicas - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 160 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado para loteo.  
Ruta Prov. N° 22 a 650 m de Autovía José G. Artigas N° 14 - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 100 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de 59 m de línea subterránea trifásica de baja tensión.
- Barrio Villa Ángel Dri (Estancia Grande) - Extensión de 790 m de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV) e instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV).
- Barrio 8 de Diciembre - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Av. Eva Perón y Av. Pte Illía - Extensión de 30 m de línea subterránea trifásica de media tensión (33 kV) e instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV).
- Calles R.E. de San Martín y Tomás de Rocamora (Barrio "El Arenal") - Extensión de 304 m de línea protegida aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 500 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Calles Misiones y Tomás de Rocamora - Instalación de S.E.T. trifásica de 160 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Loteo "Agua Patito" - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Colonia Yerúa (700 m hacia el sur de Escuela N°19) - Reubicación de 349 m de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), repotenciación de S.E.T. N° 884 y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Calles Avellaneda y Laprida - Extensión de 237 m de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 630 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de líneas subterráneas de baja tensión para remodelación de red de distribución de baja tensión existente.
- Barrio "Don Jorge" - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV), extensión de líneas aéreas trifásicas de baja tensión con cable preensamblado y montaje de luminarias sobre brazo curvo.
- Barrio 100 viviendas (PROINEM) - Repotenciación de S.E.T. N° 471 y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Calles De los Viñedos, J.J. Mega, P.A. de Sarmiento e Isthilart - Repotenciación de S.E.T. N° 391 y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Barrio "El Mondongo" (Benito Legerén) - Extensión de 449 m de línea aérea monofásica de media tensión (19,1 kV), instalación de S.E.T. aérea monofásica de 25 kVA (19,1/0,231 kV) y extensión de red aérea monofásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Calles Concejal Veiga entre J.J. Mega y Bv. Ayuí - Reubicación de 640 m de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV) y S.E.T. N° 199.
- Calles Batalla de Tucumán, Coldaroli, Asunción y Martínez Paiva - Repotenciación de S.E.T. N° 318 y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- 190 (ciento noventa) Nomencladores que contemplan el cambio de líneas aéreas convencionales por cables preensamblados y extensiones de líneas aéreas en baja tensión.
- 987 (novecientos ochenta y siete) Reclamos por verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas.

- 46 (cuarenta y seis) Informes de interferencias solicitados por otras empresas de servicios como Telecom, Pampa Gas, Neo Gas, etc.

De las obras más importantes ejecutadas durante este período es de mencionar:

- Autovía José G. Artigas N° 14 y acceso a Puerto Yerúa - Extensión de 7730 m de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV) y Obras Complementarias - Etapa N° 1.
- Autovía José G. Artigas N° 14 y acceso a Puerto Yerúa -Repotenciación de S.E.T. de Rebaje Yerúa (33/13,2 kV) de 2500 a 5000 kVA y Obras Complementarias.
- Av. Roma Este y José G. Artigas (Colonia Ayuí) - Extensión de 1100 m de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV) e instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV).
- Avda. Pte. Illía y Alvear - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 500 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Calles Diamante y Guarumba - Extensión de 297 m de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV) e instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV).
- Calles Lamadrid y Echagüe - Extensión de 36 m línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV), 151 m de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV) e instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV).
- Avda. San Lorenzo "E" y calle Misiones - Extensión de 283 m de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) y montaje de puesto de seccionamiento sobre estructura de hormigón armado.
- Ruta Prov. N° 22, Estación Yuquerí (zona Besol y Las Cavas) - Cambio de transformador de S.E.T. N° 440 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión.
- Calles Sarmiento y Saavedra - Cambio de transformador de S.E.T. N° 64, extensión de 64 m de línea subterránea trifásica de baja tensión y modificación de líneas aéreas de baja tensión.
- Calles Alberdi y Rivadavia hasta Urquiza y Mitre - Extensión de 644 m de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) entre Centro de Distribución N° 1 y S.E.T. N°15.
- Calles Buenos Aires y La Rioja - Extensión de 40 m de línea subterránea trifásica de baja tensión.
- Calles Int. Larroca, Sgto. Cabral, Cnel. Navarro y Las Heras - Extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Calles Villaguay, Sara Neira, La Pampa y José Salud - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 100 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Calles Cjal. Veiga, Italia, Chile y España - Extensión de 156 m de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión.
- Avda. Mons. Tavella, calles España, Italia y Próspero Bovino - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Calles Batalla de Tucumán, Coldaroli, Asunción y Martínez Paiva - Cambio de transformador de S.E.T. N° 318 y extensión de red aérea trifásica de distribución de baja tensión con cable preensamblado.
- Calle Mitre e H. Yrigoyen - Extensión de 37 m de línea subterránea trifásica de baja tensión en reemplazo de línea aérea trifásica de baja tensión.
- Calles Buenos Aires y Urquiza - Extensión de 139 m de línea subterránea trifásica de baja tensión.

## Dirección de Recursos Humanos

Informamos las principales acciones realizadas en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional.

### Capacitación y Desarrollo

Distintas acciones de capacitación, dirigidas a nuestro personal, sobre temas que impactan directamente en la empresa de Distribución de Energía Eléctrica

Destacamos a continuación, alguno de ellos:

- Capacitación virtual, organizado por FACE y la Universidad Nacional de Río Cuarto, a través de su Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia. Desarrolló el Trayecto Curricular Técnico, compuesto por los siguientes cursos:
  - Electrotecnia
  - Puesta a tierra de los Sistemas Eléctricos
  - Elementos de Protección y Maniobras en Media y Baja Tensión
  - Protecciones contra Sobretensiones de Sistemas de Distribución en Media y Baja Tensión
  - Participación, en las Cuartas Jornadas Binacionales de Informática y Comunicaciones, organizadas por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
  - Visita a la Expo Técnica (Energías, Telecomunicaciones y Servicios), y 11ma. Edición del Congreso Académico, de la Federación de Cooperativas de Servicios Públicos de Buenos Aires (FEDECOBA).
  - Curso de Regulación y Tarifas de Electricidad y Gas Natural.
  - Curso Liderarte (a distancia), sobre Trabajo en Equipo y Liderazgo.
  - Participación en el Seminario Transición hacia un Sector Eléctrico Sustentable y Competitivo, organizado por APUAYE.

A través la Biblioteca "Julio Serebrinsky", se dictaron diversos cursos, orientados a nuestros asociados y empleados de la Cooperativa, estos también se replicaron en distintos barrios de nuestra ciudad. Los cursos fueron de computación, idioma, y música entre otros.

Nuestro personal ha participado en distintas actividades vinculadas a la Cooperativa, tales como coloquios, jornadas y congresos.

### Relaciones Laborales

Respecto a las negociaciones paritarias comprendidas dentro del periodo del Ejercicio 2015/2016, debemos destacar dentro de Luz y Fuerza, las mantenidas con la organizaciones gremiales que abarca el personal de la rama eléctrica: Convenio Colectivo 36/75 donde se rubricó el **Acta Acuerdo en fecha 31 de Marzo de 2016**, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), en representación de los Trabajadores, y se acordó un incremento salarial para los meses de 03/2016 y 09/2016 y el Convenio Colectivo 655/12 donde se rubricó el **Acta Acuerdo en fecha 31 de Marzo de 2016**, entre la **Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE)**, en representación de los Empleadores y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), en representación de los trabajadores, y se acordó un incremento salarial, para los meses de 03/2016 y 09/2016. También se acordó aumentos salariales para el Convenio Colectivo de Comercio 130/75 en fecha 03/2016, para el periodo 04/2016 a 09/2016, asumiendo las partes el compromiso de volver a reunirse para fijar un nuevo acuerdo salarial, con vigencia a partir de Octubre de 2016 y para el Convenio de Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) 736/2016 (Ex N° 700/14) se acordó aumentos en fecha 14/12/2015 y 31 de Mayo de 2016, que involucran al resto de nuestro personal.

### Seguridad y Salud Ocupacional

Se realizó, la renovación de la Habilitación para Operadores, de la E. T. 132 kV "Río Uruguay", proceso que se encuentra certificado por una firma internacional, responsable del proceso de auditoría.

El índice de siniestralidad, se ha mantenido sin variación, en relación al ejercicio anterior. Se dio cumplimiento a las actividades programadas dentro de la planificación anual.

## Otros Servicios

### INTERNET

Desde el año 1997 se viene prestando el servicio de Internet de la Cooperativa Eléctrica de Concordia, el mismo se ofrece en distintos puntos de la Ciudad de Concordia y alrededores a través de la modalidad ADSL e Inalámbrico, éste último permite llegar a zonas rurales tal como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa puntos de acceso Cobertura Inalambrico



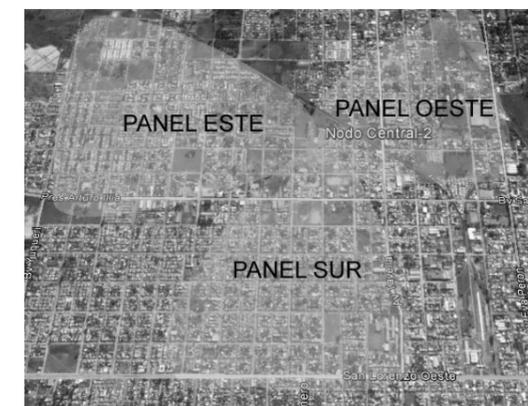
En este ejercicio la Cooperativa Eléctrica renovó el convenio que se mantiene con CAFESG desde el año 2009 cuyo objetivo es brindar Internet Banda Ancha Inalámbrico en forma gratuita en todas las Escuelas Públicas y Establecimientos Educativos que se encuentren dentro del radio de cobertura de la Cooperativa Eléctrica y que resulten técnicamente factibles para su instalación. Actualmente el servicio de Internet se está brindando a un total de 50 instituciones.

Se han realizado importantes inversiones aplicando nuevas tecnologías para mejorar la calidad de prestación del servicio de Internet Inalámbrico incorporando equipamientos de última generación tanto para los puntos de accesos que emiten señal como para los usuarios, esto se llevó a cabo en los siguientes nodos y su radio de cobertura:

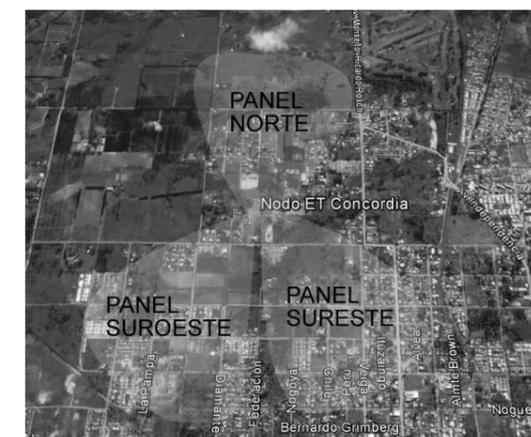
Sede Central:  
Situado en calle Urquiza y 1 de Mayo



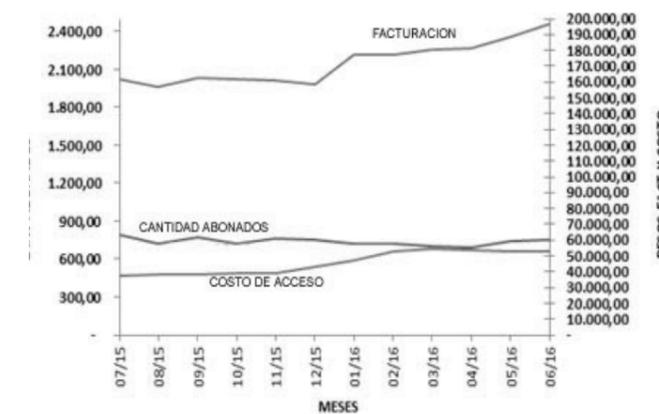
Central - 2  
Situado en calle Chile y Dr. Sauré



ET - Concordia  
Situado en Bvard Ayui Oeste y Feliciano



Cuadro de abonados, facturado tarifa y costo de acceso



La gráfica refleja que la cantidad de abonados sufrió un descenso debido a problemas técnicos en nuestros nodos emisores del servicio Inalámbrico. La mejora de los nodos permitió solucionar este inconveniente y de a poco se ha vuelto a generar un incremento.

El costo de acceso de nuestros proveedores de Internet se ha venido incrementando a partir de noviembre del 2015. Respecto a la facturación, se observa un aumento a partir del mes de diciembre 2015, ocasionado como consecuencia del ajuste en el cuadro tarifario y otro a partir de abril de 2016 por el incremento de nuevos usuarios.

## Biblioteca

Las actividades de la biblioteca “Julio Serebrinsky” se desarrollaron normalmente con gran afluencia de público, que son los socios que se acercan a nuestra institución demandando consultas y material bibliográfico como lo demuestran las estadísticas en los diversos servicios que brinda la biblioteca.

- **LIBROS DE CONSULTA:** 4.500
- **RETIRO DE LIBROS A DOMICILIO:** 13.170
- **LIBROS RECIBIDOS EN DONACION:** 1.040
- **FOTOCOPIAS:** 70.383
- **COMPRAS DE LIBROS:** 141
- **RECUPERACION DE LIBROS:** 209
- **SOCIOS NUEVOS:** 90
- **INTERNET:** 3.193

### HEMEROTECA

Se encuentran a disposición de los socios los diarios nacionales, provinciales y locales con una afluencia importante de socios que los leen, como así también revista “MUY INTERESANTE” y “ACCIÓN” que se adquieren todos los meses. Se suman las revistas educativas “1ºciclo” “2ºciclo” y “3ºCiclo” que si bien no se compran actualmente, la biblioteca posee una gran cantidad de ellas para uso de los docentes que las solicitan.

### VISITAS DE ESCUELAS

Durante el período de gestión considerado en este informe, se llevaron a cabo las visitas guiadas de las escuelas de distintos niveles, solicitada por los docentes, como parte del aprendizaje de sus alumnos. En esta oportunidad se le explicó **todos los servicios que brinda la biblioteca “Julio Serebrinsky” de la Cooperativa, a los socios y a sus familias**, además los requisitos que deben reunir para hacer uso de la misma.

### PRESTAMO DEL ESPACIO EDILICIO

Se brindó el servicio a distintas instituciones y organizaciones de nuestro medio autorizando la utilización del edificio: salón de video, salón de lectura, gabinete informático y/o para diversas actividades:

- Salón, para presentación de libros por autoridades de Editorial “Edimsa” o autor del libro
- Salón, para las reuniones de la “AJCHCA” Asociación por la Vida y contención de Víctimas en accidentes de tránsito
- Salón, presentación del Libro del Autor
- Salón, Coro Tahil Mapu
- Salón, Red familia Entrerriana.
- Salón, actividad de la Mutual Azahares.
- Salón, Torneo de Ajedrez.
- Salón, Entrega de Útiles escolares a las escuelas.
- Salón, Muestra de pinturas a cargo de la Prof. Alicia Moreno.
- También los sábados a la tarde se reúnen los integrantes del Centro Filatélico de Concordia y ECU (Estudiantes ConCORDIENSES Unidos).

Cabe destacar que como cada año, se realizaron las reuniones con los jóvenes que organizan el evento de las carrozas estudiantiles y están a cargo de los galpones, junto al personal de Electrotecnia de la Municipalidad de Concordia y el Ingeniero Federico Schattenhofer, Director Comercial, en representación de la Cooperativa Eléctrica Y O. S. de Cdia. Ltda. Dicha reunión tiene como objetivo informar los procedimientos para la solicitud de medidores y brindar capacitación para evitar accidentes por conexiones eléctricas en galpones y carrozas.

### ESPACIO PARA LOS JÓVENES

En un trabajo en conjunto con las escuelas secundarias, instituciones de nivel terciario y Universitario, se llevan a cabo en la Biblioteca prácticas y pasantías no rentadas. Se brinda acompañamiento en la introducción a la actividad laboral. Los empleados guían a los estudiantes para que incorporen una enriquecedora experiencia de trabajo, que le aporte a su desarrollo futuro cualquiera sea el ámbito en que se desempeñen.

## RECUPERACION DE LIBROS. ARMADO Y REFORMA DE ESTANTERIAS

Se ha realizado la recuperación y encuadernación de libros, logrando de esta forma recuperar 209 unidades, entre los cuales destacamos la donación del Libro del Centenario de la Independencia Argentina que fue restaurado y puesto a disposición de los alumnos de las distintas escuelas de Concordia y público en general en la Jornada Cultural Día del Libro.

En cuanto a los estantes, se realizan los mantenimientos a cargo de los empleados como así también el inventario manual para control de stock y su orden.

En un trabajo cooperativo, mancomunado, se llevan a cabo todas estas actividades que logran un mayor compromiso con las mejoras diarias en la atención y satisfacción de los asociados.

### ACTO ALUMNO SOLIDARIO

Como todos los años en el Día Internacional de la Cooperación se realizó la entrega de las distinciones “Hugo Solís” a los alumnos solidarios pero esta vez en el Centro de Convenciones por la creciente cantidad de público que acompaña a los alumnos distinguidos.

Este año se entregaron dichas distinciones, siendo esta la 12º edición. De este modo 280 jóvenes estudiantes, de los últimos cursos primarios y secundarios, escuelas integrales y talleres protegidos, como también las escuelas primarias y Secundarias de Jóvenes y Adultos, de 116 escuelas oficiales y privadas, fueron protagonistas de este acto, donde se destacan los valores y principios del Cooperativismo, haciendo un gran aporte a la Integración e Igualdad de Derechos.

### SERVICIO DE INTERNET

Como todos los años se brinda el servicio de internet a los socios, priorizando a docentes y estudiantes para obtener información que contribuya a ampliar los conocimientos y a la investigación, permitiendo a su vez imprimir una cantidad de cuatro hojas por día. El servicio es atendido por el mismo personal de la Biblioteca, que cumplen la función de orientadores y fiscalizadores de las tareas.

### CURSOS DE COMPUTACIÓN

En cuanto a los cursos de computación, son trimestrales, previa inscripción, capacitando a los socios en los programas WINDOWS-WORD, EXCEL, POWER POINT-INTERNET, se divide en 18 grupos, uno por cada computadora, permitiendo una enseñanza personalizada. En total en el año cursan aproximadamente 810 socios de distintas edades: jóvenes, adultos y de la tercera edad.

### TALLERES DE GUITARRA

Con total éxito se realizaron los talleres de guitarra y canto y percusión y vientos, con dos profesores de guitarra y uno de percusión y vientos. Los alumnos están divididos en 4 grupos para cada docente de 15 alumnos promedio por grupos lo que hace un total de 120 estudiantes.

### DANZAS FOLCLÓRICAS

Se lleva a cabo en Benito Legerén con gran participación y reconocida trayectoria, el taller de Danzas Folclórica “Con Alma de Pueblo” a cargo de la profesora Hermandad, Soledad.

### CORO DE NIÑOS

En la biblioteca continúa con éxito el desarrollo de las actividades del coro de niños con 45 integrantes, realizando distintas presentaciones.

### APORTE DE UTILES ESCOLARES

Este año, se realizó nuevamente la entrega de Útiles Escolares a escuelas primarias oficiales, con menos recursos, contribuyendo con este aporte a la tarea educativa. La misma consistía en dos kit o cajas con materiales para el uso escolar.

Dichos materiales son administrados por los directivos de cada escuela. Las cajas contenían: repuesto de carpetas, cuadernos, lápices, gomas, biromes, tizas y resmas de papel.

El acto de entrega se realizó en el salón de la biblioteca, con un marco de público muy importante. Se destacó la eficacia en la organización, que permitió una ágil entrega en el salón y también en el tránsito, por lo cual, agradecemos a Dirección de tránsito su apoyo y a la Municipalidad de Concordia por permitirnos el uso del Estacionamiento de vehículos.

#### **CONVENIO UADER – PAMI- BIBLIOTECA “JULIO SEREBRINSKY”**

Se firmó un convenio que propone llevar adelante los talleres a cargo de UADER en las instalaciones de la Biblioteca “Julio Serebrinsky”, para los jubilados afiliados a PAMI. Los mismos fueron: Taller de la memoria; taller de computación y taller de Teatro.

#### **CONVENIO CON ALUMNOS DE ESCUELA SECUNDARIA Nº23**

Se llevó a cabo el Convenio que proponía el financiamiento del asesoramiento, a cargo de especialistas en cooperativismo, para que los alumnos de la Escuela Nº23 “Rca. Oriental del Uruguay” puedan obtener la matrícula cooperativa Escolar “La Coopetrapo”.

La asesora que se propuso fue la Sra. Amalia Lopez de Cossi, quien ya venía acompañando a este grupo.

#### **SEMINARIO - TALLER EN NARRATIVA ORAL “LA ALEGRÍA DE LEERNOS” A CARGO DE LA ESPECIALISTA MARCELA SABIO**

Con un importante marco de público, se llevó a cabo la capacitación intensiva los días 13 y 14 de Noviembre de 2015, destinada a docentes, alumnos jóvenes y adultos con o sin experiencia en la temática, en el Centro de Convenciones Concordia.

Con una asistencia de alrededor de 300 personas, los organizadores, Biblioteca “Julio Serebrinsky” junto a Bco Credicoop y Consejo General de Educación reciben las felicitaciones por el evento augurando se continúe en los años próximos por la relevancia que tiene la temática.

Dicho evento fue declarado de Interés Educativo bajo Res. Nº 4370 del CGE.

#### **1ºJORNADA CULTURAL DÍA DEL LIBRO: “LEER EN REDES”**

Con asistencia de más de 2000 personas, se llevó a cabo el festejo del Día del Libro en la Biblioteca “Julio Serebrinsky” que tuvo como propósito la invitación a pensar la lectura y escritura como un TODO, donde TODO es importante y TODOS somos responsables de que TODOS aprendan y disfruten de ella, transformándolas en actividades sociales y culturales.

Las actividades que se llevaron a cabo desde las 8,30 hasta las 20 horas, fueron las siguientes:

- Stand préstamo de libros a niños de N.Inicial y 1º grado para permitir la lectura de libros a los más pequeños.
- Stand de los cuentos tradicionales para niños de 2º y 3º grado: lectura de los cuentos tradicionales y también de pintura de estampas que luego se llevaron a la escuela para su exposición.
- Taller de Filosofía para docentes a cargo de la Licenciada en Filosofía, Silvina González.
- Taller sobre Jorge Luis Borges, a cargo de la Dra. De León, Mariana. Para jóvenes y adultos.
- Taller de Música “Mi provincia en canción” a cargo de los profesores Emiliano Vallejos y Gabriel Belderrain) para alumnos de 4º y 5º Educ. Primaria.
- Obra de títeres, a cargo del Profesor Marcos Gowda y el coro de niños de la Biblioteca Julio Serebrinsky”. Para niños de N.Inicial, 1º, 2º grado de la Escuela Primaria
- Taller de construcción de “atrapasueños” ( a cargo del Taller “Yoga Yug”) para niños de 3º grado de la Escuela Primaria.
- Taller “El cuento en las Tic”. Para niños de 6º grado de Escuela Primaria a cargo de los profesores de computación.
- Taller de pintura, donde los cursos de secundaria que se inscribieron realizaron bosquejos con anticipación, estampas creadas de los cuentos tradicionales en conjunto o específicamente uno, que pintaron ese mismo día y fueron donados a las escuelas primarias con la firma de los jóvenes autores.
- Taller de confección de muñecos con trapos, a cargo de la Cooperativa “La Coopetrapo” (Alumnos de la Escuela Secundaria Nº23 “Rca. Oriental del Uruguay”).
- Historia del libro (taller llevado a cabo por alumnos de 6º de la Escuela Nº 76 “Teresa de Calcuta”) destinado a alumnos de 5º grado de la escuela primaria.

En el cierre cultural del evento, se realizó la entrega de los certificados a los alumnos participantes y a los responsables de cada taller, con la participación especial del Ballet “Con Alma de Pueblo”, taller que pertenece a

la Biblioteca “Julio Serebrinsky” y con el Coro de jóvenes de la Esc. Nº 17 “Miguel Martín de Güemes”

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

- Está a disposición de los socios la biblioteca parlante para no videntes o disminuidos visuales.
- Material y documentación relacionada al Acuífero Guaraní, en virtud de un convenio que se firmó con la Municipalidad de Concordia y Salto (R.O del Uruguay) para la difusión mediante folletos, documentos, Cd, etc.
- Material impreso de legislación y de formación, para docentes y no docentes de todos los niveles educativos.
- Recolección de tapitas de plástico para Hospital Garrahan.

## PALABRAS DEL PRESIDENTE

Señores Delegados:

Puestos a considerar este balance que, desde luego no atiende las expectativas que teníamos sobre la cuestión de los precios de la energía eléctrica, tema central en este momento. Comienzo por decirles que sin embargo pudimos atender a nuestros compromisos con cierta normalidad.

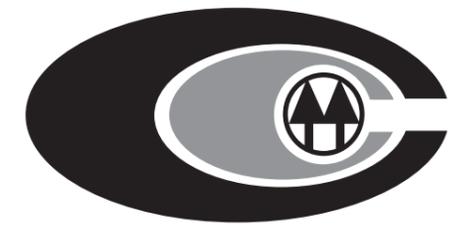
Antes de avanzar en el desarrollo de ese mensaje me permito aconsejar a los señores delegados la lectura de los informes de los responsables de cada Dirección; tienen, a mi criterio, la información detallada de lo ocurrido en su área durante este período a consideración. Lo mismo para Biblioteca e Internet.

Entonces, y en el intento de decirles a ustedes mi "lectura" de lo acontecido durante el período en consideración; veo en el área de Dirección Administrativa la síntesis de lo ocurrido por la repercusión de todo el accionar de la cooperativa. Es así que me permito tomar algunos párrafos del informe del Señor Director "a partir del mes de diciembre de 2015, se generaron nuevas expectativas en cuanto a un mejoramiento de la situación, y ello se plasmó con incrementos tarifarios que, si bien no son los suficientes para sanear la empresa, se materializaron en los meses de enero y febrero del año 2016. Los incrementos fueron del orden del 140% que produjeron un fuerte impacto en los usuarios, pero que eran muy necesarios para que las distribuidoras descomprimieran la asfixia y pudieran cumplir con sus obligaciones laborales, impositivas y comerciales y mejorar la prestación de los servicios". Corresponde agregar además que del 140% que indica el informe precedente las distribuidoras solo percibimos un 37%; el resto se debió trasladar a CAMMESA para aplicar a la quita de subsidios a la generación de energía. En razón de lo expresado tuvimos que afrontar un año más de un gran desfasaje en precio y costos con un resultado que lamentamos pero que seguramente habrán de interpretar y entonces ahora agrego un segundo párrafo de ese informe "Esto era una situación esperada, como ya lo mencionamos en las memorias de los ejercicios anteriores, porque las condiciones en las que se venía desarrollando la actividad principal de nuestra Cooperativa - que es la distribución de energía eléctrica - eran muy inapropiadas por la falta de recursos tarifarios, producto de desacertadas políticas nacionales y provinciales sobre esta actividad regulada por el Estado. Prácticamente se subsistía, generando deudas de impuestos y aportes al estado, a los sindicatos, y de facturación a los proveedores de energía. Las pocas obras que se hicieron fueron gracias a los fondos prometidos girar por la Nación en el marco del Plan de Convergencia Tarifaria"; lo dije al principio esto es una apretada síntesis de lo ocurrido y su consideración nos pone en la necesidad de decirles que pese a todo ello se realizaron las inversiones máximas posibles en las distintas áreas de gestión, lo que nos permitió prestar el servicio con normalidad. En pocas palabras debimos recurrir a ejecutar nuestro presupuesto con extremada atención en inversiones y gastos. Sin perjuicio de ello creo importante destacar el apoyo recibido por nuestros acreedores, admitiendo planes de pago acordes con la situación del sistema energético nacional. Corresponde señalar que la Secretaría de Energía de la provincia de Entre Ríos, CAMMESA, ENERSA, FATLYF, APUAYE, fueron de los más importantes por su monto. En todos los casos los planes se atienden en término. Un párrafo para señalar que en relación a las gestiones que venimos realizando desde hace años para obtener la reconsideración de lo que nos factura ENERSA por el servicio de transporte, no tuvo avances de importancia. Decirles también que es decisión del Consejo de Administración continuar con esas gestiones.

En cuanto a las inversiones se realizaron en líneas y subestaciones, así como en dos rodados requeridos como imprescindibles. En cada mensaje hemos informado sobre la pérdida en red; durante este período fue del 17,95%, en leve aumento pese a las tareas que la Dirección Comercial realiza contra hurto y fraude en forma permanente. Podría cambiar pero para ello se necesitan más inversiones. En relación al consumo sí aumentó pero fue escaso. Es para señalar que el porcentaje de cobranza, en término se mantiene en los parámetros de años anteriores. El resultado está expresado en el Balance y Estado de Pérdidas Ganancias y es repercusión de las dificultades señaladas y las que habré de detallar más adelante.

Cerca de treinta millones de pesos de pérdida es mucho, es demasiado. Sin embargo desde ahora soy optimista y ya veremos que el próximo período en gestión habrá de resultar mejor que el presente. Entonces debo decirles que en el área de la Dirección Comercial su tarea ha sido diversa. Desde la atención de la ya recurrente secuela de la inundación del río Uruguay de diciembre de 2015 - enero de 2016, sin embargo esta resultó especialmente gravosa por la importancia de la cota alcanzada como la velocidad con que el río crecía y entonces diría pese a la adversidad se retiró **en tiempo los medidores. Para ello y otras tareas se sumaron las distintas secciones** y corresponde, porque es justo, tomar nota de ese desempeño y lo agradecemos. Ya lo dijimos, transcurrimos dos etapas muy marcadas, el congelamiento de las tarifas y sus consecuencias y el aumento a partir de enero de 2016. El nuevo cuadro tarifario debió ser considerado y ordenado para su puesta en práctica, se logró ese objetivo y fue tarea de esta Dirección. También corresponde señalar que se dio información sobre el nuevo cuadro a los señores concejales, gremios, comercio e industria y por cierto a toda la comunidad, lo que resultó altamente





**COOPERATIVA ELECTRICA**  
**Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.**

Justo José de Urquiza 600  
Concordia | Entre Ríos

**Actividad Principal**  
Distribución y Venta de Energía Eléctrica

**Actividad Secundaria**  
Servicio Internet

**Numero de Matricula**  
668 - I.N.A.E.S.

**Ejercicio Social N° 83**

Iniciado 1° de julio 2015 y finalizado el 30 de junio 2016

## ESTADOS CONTABLES Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DE 2016

<b>Capital Suscripto</b>	_____	\$ 8.452.072,84
<b>Capital Integrado</b>	_____	\$ 8.242.817,16
<b>Capital a Integrar</b>	_____	\$ 209.255,68

Ejercicio  
2015/2016**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.  
ANEXO I

Importes expresados en pesos

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<u>Disponibilidades</u>		<b>13.148.218,88</b>		8.587.873,27
Caja (Nota N° 1)	138.014,00		178.521,00	
Fondos Fijos	30.099,96		30.100,00	
Bancos Cuentas Corrientes (Nota N° 2)	12.445.026,23		7.498.659,90	
Valores a Depositar	535.078,69		880.592,37	
<u>Inversiones</u>		<b>4.057.413,65</b>		113.893,87
Fondo Comun Inversión Banco Santander Río	4.057.413,65		113.893,87	
<u>Créditos</u>		<b>106.178.499,04</b>		69.567.027,36
Por Servicios	89.454.020,40		59.413.519,66	
Deudores Energía Eléctrica (Nota N° 3)	63.267.004,21		26.266.339,63	
Deudores Servicio Internet (Nota N° 4)	486.799,67		427.857,09	
Recargos Mora Devengada (Nota N° 5)	1.230.137,96		630.798,39	
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 6)	1.249.514,59		592.159,05	
Fondo Compensador Tarifas ( Nota N° 7)	3.361.829,44		1.925.293,27	
Prog. de Convergencia Tarifaria Ap. a Cobrar (Nota N° 8)	13.034.028,91		26.433.780,50	
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar (Nota N° 9)	1.079.531,60		1.523.166,62	
Subsidio por Tormentas e Inundaciones (Nota N° 10)	1.103.922,84			
Saldo Compen. Munic. de Cdia a Cobrar (Nota N°11)	1.031.364,05		781.795,14	
Convenio Pago Munic. De Cdia (Nota N° 12)	2.441.897,92			
Otros (Nota N° 13)	1.167.989,21		832.329,97	
<u>Otros Créditos (Nota N° 14)</u>	<b>16.724.478,64</b>		10.153.507,70	
<u>Bienes de Cambio</u>				
No existen				
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>123.384.131,57</b>		78.268.794,50
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<u>Créditos</u>		<b>2.403.059,80</b>		3.308.797,23
Otros Créditos (Nota N° 16)	2.403.059,80		3.308.797,23	
<u>Inversiones</u>		<b>55.365,78</b>		42.694,24
Títulos y Acciones				
<u>Bienes de Uso</u> (Nota N° 17) s/Anexo I - Apéndice 1		<b>98.696.537,92</b>		76.033.720,66
<u>Bienes Inmateriales</u> (Nota N° 18)		<b>174.893,05</b>		178.436,67
<u>Cargos Diferidos</u> (Nota N° 19)		<b>795.492,08</b>		167.929,59
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>102.125.348,63</b>		79.731.578,39
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>225.509.480,20</b>		158.000.372,89

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<u>Deudas</u>	<b>136.554.794,99</b>	71.307.853,42
Comerciales (Nota N° 20 a 23)	<b>76.782.610,35</b>	20.729.352,91
Bancarias (Nota N° 24)	<b>244.777,68</b>	281.999,88
Previsionales (Nota N° 25)	<b>15.852.896,01</b>	12.336.559,33
Impositivas (Nota N° 26)	<b>38.930.941,73</b>	23.395.693,74
Otras Deudas (Nota N° 27)	<b>4.743.569,22</b>	14.564.247,56
<u>Otros Compromisos Devengados</u>	<b>38.673.383,34</b>	26.710.356,75
Previsiones (Nota N° 28 )	<b>424.753,91</b>	823.326,00
Provisiones (Nota N°29)	<b>38.248.629,43</b>	25.887.030,75
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>175.228.178,33</b>	98.018.210,17
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<u>Deudas</u>	<b>37.634.251,86</b>	26.244.293,73
Comerciales	<b>2.527.217,51</b>	
Bancarias (Nota N° 24)	<b>16.055,55</b>	260.833,23
Previsionales ( Nota N° 25 )	<b>7.659.178,09</b>	1.737.560,22
Impositivas (Nota N° 26 )	<b>10.222.271,88</b>	10.164.102,08
Otras Deudas (Nota N° 30)	<b>17.209.528,83</b>	14.081.798,20
<u>Otros Compromisos Devengados</u>	<b>7.382.648,80</b>	6.902.415,82
Previsiones (Nota N° 28)	<b>4.979.589,00</b>	3.603.298,10
Provisiones (Nota N° 29)	<b>2.403.059,80</b>	3.299.117,72
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>45.016.900,66</b>	33.146.709,55
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>220.245.078,99</b>	131.164.919,72
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital Cooperativo (Nota N° 31)	<b>46.871.036,44</b>	37.486.723,22
Resultados (Nota N° 33)	<b>(41.606.635,23)</b>	(10.651.270,05)
Resultados acumulados ejercicios anteriores	<b>(10.651.270,05)</b>	(7.469.538,67)
Resultado del Ejercicio	<b>(30.955.365,18)</b>	(3.181.731,38)
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.264.401,21</b>	26.835.453,17
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>225.509.480,20</b>	158.000.372,89
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>13.707.523,45</b>	8.208.523,45
Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso (Nota N° 34)	<b>13.680.000,00</b>	8.181.000,00
Materiales Recibidos en Comodato	<b>27.523,45</b>	27.523,45

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.



Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Prof. DANILO WALTER GARCILAZO  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO N° 83 FINALIZADO  
EL 30 DE JUNIO DE 2016

**ESTADO DE RESULTADOS**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3 y Informe N° 31 CECYT

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

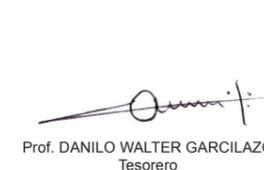
ANEXO II

	Ejerc. 2015/2016	Ejerc. 2014/2015
<b>Resultados de las operaciones que continúan (Energía Eléctrica e Internet)</b>		
Ventas netas de Bienes y Servicios Prestados (Anexo II Apéndice 2)	<b>253.112.389,49</b>	165.814.646,09
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Nota N°37)	<b>(105.241.528,71)</b>	(60.380.430,03)
Ganancia bruta	<b>147.870.860,78</b>	105.434.216,06
Gastos de administración (Anexo II Apéndice 3) (Nota N°38)	<b>(40.407.409,54)</b>	(30.750.477,95)
Gastos de comercialización (Anexo II Apéndice 4) (Notas N°39, N°41)	<b>(102.258.017,27)</b>	(67.612.927,73)
Gastos de distribución (Anexo II Apéndice 5) (Notas N°40, N°41)	<b>(82.718.382,24)</b>	(60.458.844,82)
Otros gastos (Depreciación de bienes inmateriales) (Nota N°42)	<b>(3.543,62)</b>	(3.543,62)
Resultados Financieros y por Tenencia (Anexo II Apéndice 6) (Nota N°43)		
Generados por activos	<b>3.584.190,87</b>	2.768.544,30
Generados por pasivos	<b>(6.815.986,15)</b>	(3.473.506,53)
Ingresos operativos (Anexo II Apéndice 2) (Notas N°44, N°45, N°46)	<b>25.746.210,76</b>	31.416.539,26
Pérdida operativa de las operaciones que continúan	<b>(55.002.076,41)</b>	(22.680.001,03)
Otros ingresos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N°47)	<b>26.644.495,58</b>	14.977.918,50
Otros egresos (Nota N°48)	<b>(2.915.457,50)</b>	(1.580.266,44)
Pérdida por las operaciones que continúan	<b>(31.273.038,33)</b>	(9.282.348,97)
Otros resultados - Ajuste Resultados Anteriores (Nota N°49)		
Pérdidas	<b>(538.173,90)</b>	(3.468.767,21)
Ganancias	<b>855.847,05</b>	9.569.384,80
<b>Resultado del ejercicio (Pérdida)</b>	<b>(30.955.365,18)</b>	(3.181.731,38)
<b>Clasificación del Resultado del Ejercicio</b> ( Anexo II Apéndice 1 y 1.1 ) Res. Tec. N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4.6.6		
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados (Pérdida)	<b>(33.805.946,94)</b>	(8.110.502,19)
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados (Pérdida)	<b>(11.919.002,95)</b>	(4.145.902,22)
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Ganancia) (Nota N°53)	<b>14.769.584,71</b>	9.074.673,03
Pérdida del ejercicio	<b>(30.955.365,18)</b>	(3.181.731,38)

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.



Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Prof. DANILO WALTER GARCILAZO  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

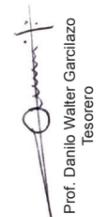
## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.4

Importes expresados en pesos

RUBROS	APORTE DE LOS ASOCIADOS				EXCEDENTES RESERVADOS		OTROS			TOTALES	
	Capital Cooperativo Suscripto	Incrementación Cap. Accionario	Retorno Coop. a Capitalizar	Capitalización Aporte Res N° 113	Reserva Esp. Art. N° 42	Resultados No Asignados	Resultados Acum. Ej. Anteriores	Fondo Estimulo Educ. Biblioteca	Patrimonio Neto Actual	Patrimonio Neto Anterior	
Salidos al cierre ejercicio anterior	6.987.669,41	30.499.053,81				(3.181.731,38)	(7.469.538,67)		26.835.453,17	23.665.912,57	
Salidos al Inicio	6.987.669,41	30.499.053,81			(9.074.673,03)	(3.181.731,38)	(7.469.538,67)		26.835.453,17	23.665.912,57	
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior									(9.074.673,03)	(5.647.069,37)	
Incrementos del Ejercicio									1.490.623,71	1.386.662,24	
Suscripción de Acciones	1.490.623,71								8.005.497,40	5.212.396,24	
Incrementación Cap. Accionario		8.005.497,40							9.074.673,03	5.647.069,37	
Reserva Especial Art. N° 42					9.074.673,03				(174.993,52)	(174.993,52)	
Ingresos y Egresos Biblioteca "Julio Serberinsky"									(99.803,42)	(71.289,50)	
Disminuciones del ejercicio									(12.004,47)	(1.503,48)	
Exclusiones de Asociados	(24.846,77)								(30.955.365,18)	(3.181.731,38)	
Rescates de Acciones	(1.373,51)	(10.630,96)									
Resultado del ejercicio											
Salidos al cierre del ejercicio actual	8.452.072,84	38.418.963,60				(30.955.365,18)	(10.651.270,05)		5.264.401,21	26.835.453,17	

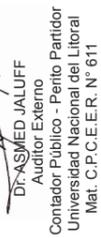
Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.



Prof. Danilo Walter Garcilazo  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

Ejercicio  
2015/2016ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
(Método Directo)MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.  
ANEXO IV

## Variación del efectivo

Efectivo al inicio del ejercicio  
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 55)  
**Aumento o disminución neto del ejercicio**

	30/06/2016 Importes	30/06/2015 Importes
Efectivo al inicio del ejercicio	9.420.203,24	11.032.452,15
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 55)	14.316.208,09	9.420.203,24
<b>Aumento o disminución neto del ejercicio</b>	<b>4.896.004,85</b>	<b>-1.612.248,91</b>

## Causas de las variaciones del efectivo

## Actividades operativas

Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota N° 56)  
Cobros de cuotas de planes de pagos  
Cobros moras pagos fuera de termino  
Cobros de fondo estimulo educación de biblioteca  
Ingreso Plan Nacional Convergencia Eléctrica (Nota N° 57)  
Pagos de gastos biblioteca  
Pagos a proveedores de bienes y servicios  
Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 58)  
Pagos de impuestos (Nota N° 59)  
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 60)  
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota N° 61)  
**Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias**

Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota N° 56)	346.040.047,53	256.892.953,19
Cobros de cuotas de planes de pagos	1.375.931,24	1.471.064,98
Cobros moras pagos fuera de termino	1.383.770,74	942.057,53
Cobros de fondo estimulo educación de biblioteca	2.199.959,32	1.750.534,06
Ingreso Plan Nacional Convergencia Eléctrica (Nota N° 57)	9.189.877,45	14.689.492,76
Pagos de gastos biblioteca	-2.555.209,75	-2.134.627,04
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-125.141.576,36	-120.807.356,03
Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 58)	-112.679.558,56	-88.778.181,42
Pagos de impuestos (Nota N° 59)	-55.752.856,64	-32.597.365,33
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 60)	-4.916.329,25	-3.380.242,60
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota N° 61)	-46.882.104,83	-31.055.291,40
<b>Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias</b>	<b>12.261.950,89</b>	<b>-3.006.961,30</b>

Cobros de indemnizaciones por siniestros  
Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales  
Pagos de indem. a terceros por siniestros  
**Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias**

Cobros de indemnizaciones por siniestros	17.666,00	3.930,00
Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales	-3.235,00	-28.892,94
Pagos de indem. a terceros por siniestros	-256.698,36	-72.912,61
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias</b>	<b>-242.267,36</b>	<b>-97.875,55</b>

## Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas

<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>12.019.683,53</b>	<b>-3.104.836,85</b>
---	----------------------	----------------------

## Actividades de inversión

Cobros por ventas de bienes de uso  
Pagos por compras y construcción de bienes de uso (Nota N° 62)  
**Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión**

Cobros por ventas de bienes de uso	279.999,99	-
Pagos por compras y construcción de bienes de uso (Nota N° 62)	-23.075.429,79	-13.823.430,82
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>-22.795.429,80</b>	<b>-13.823.430,82</b>

## Actividades de financiación

Cobros de suscripción de acciones  
Cobros de incremento de capital accionario  
Cobros de subsidios (Nota N° 63)  
Cobros de prestamos (Nota N° 64)  
Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 65)  
Pagos de préstamos (Nota N° 66)  
Pagos rescate de acciones  
Pagos rescate de increm. capital accionario  
**Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación**

Cobros de suscripción de acciones	1.410.702,60	1.389.214,88
Cobros de incremento de capital accionario	7.096.497,09	5.144.591,78
Cobros de subsidios (Nota N° 63)	2.780.892,59	5.244.202,81
Cobros de prestamos (Nota N° 64)	-	578.022,50
Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 65)	4.783.462,39	3.492.005,30
Pagos de préstamos (Nota N° 66)	-387.798,24	-530.515,03
Pagos rescate de acciones	-1.373,51	-332,90
Pagos rescate de increm. capital accionario	-10.631,80	-1.170,58
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>15.671.751,12</b>	<b>15.316.018,76</b>

## AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>4.896.004,85</b>	<b>-1.612.248,91</b>
--	---------------------	----------------------

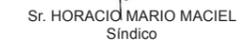
Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.



Prof. DANILO WALTER GARCILAZO  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

Ejercicio  
2015/2016**NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES**MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.

1. Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se depositan en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/16 .

2. El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Bco. de la Nación Argentina	2.579.457,79
Bco. Francés	259.086,91
Bco. Macro	655.820,29
Nvo. Bco. Entre Ríos S.A. Casa Central	4.764.238,11
Nvo. Bco. Entre Ríos Suc. Peatonal	2.302.709,68
Bco. Credicoop Coop. Ltda.	402.710,27
Bco. Santander Río	1.065.144,69
Bco. de Galicia y Bs. As.	415.858,49
<b>Total</b>	<b>12.445.026,23</b>

3. El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Facturas no vencidas al cierre ejercicio		50.149.137,07
Facturas vencidas al cierre ejercicio		22.745.930,90
Vencimiento mes Junio 2016	15.641.040,53	
Facturas vencidas con menos de 5 años antigüedad	6.611.939,37	
Facturas vencidas con mas de 5 años antigüedad	492.951,00	
<b>Subtotal</b>		<b>72.895.068,79</b>
Entregas a cuenta de facturas de energía		(1.821.125,07)
Previsión para incobrables		(2.642.886,70)
Facturas compensaciones pendientes cancelación		(4.476.155,91)
Movimientos bancarios pendientes afectación		(21.909,87)
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas		(665.987,03)
<b>Total</b>		<b>63.267.004,21</b>

4. El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 629.287,00, tiene descontado, entre otros conceptos, la Previsión para Incobrables de \$ 132.458,95.

5. Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescriptos al cierre del ejercicio por \$ 1.268.183,46, la cual posee una previsión por incobrabilidad de \$ 38.045,50.

6. Valor corriente de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 1.324.834,14, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 75.319,55.

7. Valor adeudado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos en concepto de Fondo Compensador Tarifas y comprende el período Noviembre 2015 a Junio 2016.

8. Corresponde a los valores adeudados a la Cooperativa en virtud de los acuerdos firmados entre el Gobierno Nacional y Provincial, para los años 2014 y 2015.

9. Corresponde a reintegros de subsidios tarifarios adeudados por el Gobierno Provincial según el siguiente detalle:

Bonif. Salud Dec. 817/03	221.610,69
Bonificación Industrias Dec. N° 7.268/04	559.223,34
Bonificación Inst. Deportivas. Dec. N° 4.503/06	38.340,57
Bonificación Tarifa Social Dec. N° 5.611/08	218.926,46
Bonificación Act. Prod. Dec. 4.720/11	41.430,54
<b>Total</b>	<b>1.079.531,60</b>

10. Se encuentra registrado como crédito la ayuda económica prometida por las autoridades provinciales por los daños extraordinarios causados a la Cooperativa por las tormentas e inundaciones que afectaron la ciudad en diciembre de 2015. Sobre el monto solicitado y activado como crédito de \$ 1.839.871,40 se realizó un previsión extraordinaria del 40% dado que podría ser probable que la ayuda de la Provincia no se concrete por el total del monto solicitado

11. Saldo adeudado por la Municipalidad de Concordia como resultado de las compensaciones mensuales realizadas entre acreencias que se devengan entre las partes.

12. Saldo adeudado del Convenio de Pago de fecha 26/01/16 para cancelar saldos compensación adeudados. Este Convenio acordaba una entrega y ocho cuotas mensuales a partir del mes de Febrero 2016. A la fecha de cierre los pagos se encuentran al día.

13. Los créditos contenidos en este rubro son los siguientes:

Cobranzas entes recaudadores a depositar	909.561,75
Cupones tarjetas créditos a cobrar	258.427,46
<b>Total</b>	<b>1.167.989,21</b>

14. Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Anticipos al Personal	4.738.662,88
Intereses a Devengar (*)	3.150.486,44
Gastos Adelantados	2.883.408,03

Crédito Fiscal I.V.A.	2.083.796,40
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	98.931,96
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación	603.504,06
Intereses pagados por adelantado	1.999.712,82
Accionistas	202.978,01
Otros varios	962.998,04
<b>Total</b>	<b>16.724.478,64</b>

(\*) El detalle de cómo está conformado el importe está en la nota N° 16

15. En el presente ejercicio, siguiendo con la misma metodología del ejercicio anterior, se realizó la Previsión para Deudores Incobrables, pero dado que se ha observado una mejora en la composición de la mayoría de los saldos adeudados, se decidió disminuir el porcentaje del 5% del ejercicio anterior al 3%, que se aplica sobre los saldos adeudados al cierre del ejercicio. También existieron variaciones, por la misma causa explicada anteriormente, en los porcentajes de la actividad de Internet (se incrementó del 16 a 20%) y de Biblioteca (disminuyó del 27 al 20%), pero en estos dos últimos la incidencia en el resultado es mínima.

16. Está incluido en este rubro Intereses a Devengar por la suma de \$ 2.403.059,80.- El detalle de la cuenta Intereses a devengar proviene de los siguientes convenios de pago:

	Act. Cte./Pas. Cte.	Act. No Cte./Pas. No Cte.	Total
Plan Pagos Prov. E. Ríos Ley N° 8916	1.488.205,43	1.368.693,52	2.856.898,95
Plan Pago AFIP - Leyes Sociales	336.823,34	875.677,01	1.212.500,35
Préstamos Prendarios BNA p/compra vehículos	31.153,29	351,90	31.505,19
Convenio Pago Enersa del 20/07/15	1.261.108,14	158.337,37	1.419.445,51
Convenio Pago Abogados del 04/05/16	33.196,24	-	33.196,24
<b>Totales</b>	<b>3.150.486,44</b>	<b>2.403.059,80</b>	<b>5.553.546,24</b>

17. Activos con disponibilidad restringida. Punto 4.6.8 de RT 24.

En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica.

El valor de la prenda es de \$ 11.995.480,98.-

Por otra parte, a pesar de que ya hubo sentencia en el juicio respectivo, sigue afectado el inmueble de calle Urquiza N° 721, ahora como garantía del cumplimiento del plan de pagos acordado judicialmente.

Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

18. Este rubro esta compuesto por el valor residual de la inversión realizada en sistemas informáticos \$ 0,03 y por los derechos de servidumbre y cesiones para el funcionamiento de subestaciones, los cuales se detallan a continuación:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Cesión Terreno Inst. Garat	4.802,35	-	4.802,35
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	14.000,00	-	14.000,00
Derecho Servidumbre Scasso	110.023,57	-	110.023,57
Der. Servidumbre Autom. Gonar (1)	70.872,45	24.805,35	46.067,10
<b>Totales</b>	<b>199.698,37</b>	<b>24.805,35</b>	<b>174.893,02</b>

(1) Plazo de duración de la servidumbre 20 años.

19. Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Evaluación Alimentación. P. Industrial	31.200,00	6.240,00	24.960,00
Asesoramiento gestión E.N.R.E. s/F.T.T.	80.000,00	16.000,00	64.000,00
Costo Revisión Tarifaria Quinquenal	680.000,00	136.000,00	544.000,00
Erogaciones convenio CAPER	162.532,08	-	162.532,08
<b>Totales</b>	<b>953.732,08</b>	<b>158.240,00</b>	<b>795.492,08</b>

20. Los principales conceptos que conforman este rubro, son los siguientes:

1 - Proveedores: Los saldos corrientes más importantes a pagar a los proveedores de bienes y servicios son los siguientes:

CAMMESA	29.658.693,29
ENERSA	22.507.296,61
Sei Montajes S.R.L.	909.170,26
Cearca S.A	742.892,28
Mayo Transformadores S.R.L.	640.084,01
OCA S.R.L. - Org. Coord. Argentina	533.880,67
Electrotech S.R.L.	436.693,88
Artrans S.A.	425.834,96
Mastil S. A.	357.399,92
Guerrero Electricidad S.R.L.	327.242,89
Emeldis S.R.L.	279.516,65
ABB S.A. Transmisión	248.590,39
Otros Varios	4.379.097,40

2 - Convenio Pago CAMMESA  
Deuda de 9 cuotas garantizadas con cheques diferidos 10.398.888,00

3 - Convenio Pago ENERSA	4.937.329,14
Deuda correspondiente a 12 cuotas del plan de pagos	
Total	<u>76.782.610,35</u>

21. La deuda con ENERSA por facturación del peaje es de \$ 26.717.170,75 pero se dedujo la suma de \$ 4.209.874,14 que corresponde a fondos del Plan de Convergencia Tarifaria que la SE Nación envió a la Cooperativa y ENERSA la retuvo amparándose en las Res. N° 079, 080 y 155 de la SE Provincia. Debido a esta compensación contable también se disminuyó el crédito a cobrar por el Plan referido.

22. La Cooperativa le adeuda a CAMMESA por vencimientos anteriores al 31/01/16, la suma de \$ 17.287.129,54. Ese monto que está incluido en el importe del punto 1, pero, ya hay un acuerdo de refinanciación gestionado a través de ADEERA, 1 año de gracia y 8 años de plazo para pagar y una tasa de interés del 10% anual

23. La importante deuda contraída con ENERSA por el concepto de tarifa de Peaje (FTT) surge como consecuencia de la situación financiera y debido al estado que ha tomado la controversia en cuanto a la determinación del valor de dicha tarifa. Ante los resultados negativos de las gestiones comerciales y administrativas llevadas a cabo ante los funcionarios de la empresa y funcionarios provinciales, la Cooperativa ha planteado un reclamo administrativo ante el ENRE que es el organismo competente para resolver estas cuestiones. Dicho organismo ha decretado una medida cautelar que impide la ejecución de la deuda tanto no se resuelva la cuestión de fondo.

Llegado el momento seguramente se acordará un plan de pagos por el total de la deuda que podría verse reducida en función del fallo del ENRE.

24. El detalle de lo adeudado al Banco Nación Argentina por prestamos es el siguiente:

		Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Compra camionetas - Prendario	7 Cuotas mensuales	52.111,08	-
Compra camiones - Prendario	13 Cuotas mensuales	192.666,60	16.055,55
	Totales	<u>244.777,68</u>	<u>16.055,55</u>

25. Las principales deudas previsionales que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

		Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Convenio Pago F.A.T.L.Y.F. ( 1 )		4.554.804,00	6.073.072,00
Planes de Pago Leyes Sociales - A.F.I.P. ( 2 )		2.214.300,56	1.586.106,09
Convenio S.T.L.Y.F. y A.P.U.A.Y.E. ( 3 )		1.747.170,91	
Caja Nac. De Jubilaciones		2.105.233,67	
F.A.T.L.Y.F. Fdo Comp. Jub. Y Pens.		1.662.754,17	
F.A.T.L.Y.F. Art. 69-70-72		935.320,01	
Obras Sociales		703.628,33	
Caja Sub. Familiares		499.479,77	
Otras deudas previsionales		1.430.204,59	
	Totales	<u>15.852.896,01</u>	<u>7.659.178,09</u>

(1) Corresponde al Convenio del 25/04/16 por cancelación deudas por Fondo Compensador y Art. 69,70 y 72.

(2) Corresponde a Planes de Pago con A.F.I.P. Para cancelar deudas previsionales de Sueldos Abril 2015, Enero y Febrero 2016, S.A.C. de Diciembre 2015, B.A.E. 2014.

(3) Corresponde a 6 cuotas del Convenio de Pago firmado con S.T.L.Y.F. el 09/05/16 por un importe de \$ 961.917,91 y a 6 cuotas del Convenio de pago firmado con A.P.U.A.Y.E. el 06/04/16 por \$ 785.253,00. Ambos Convenios garantizados con cheques diferidos.

26. Las principales deudas impositivas que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

		Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Contribución municipal y tasa de alumbrado público (1)		13.016.138,28	
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP		8.698.376,08	
Impuesto prov. Ley N° 8.916		7.912.543,88	
Convenio Sec. Energía de Entre Ríos Imp. Ley 8.916		4.956.021,33	10.222.271,88
Impuesto Nacional Ley N° 23.681		4.319.157,18	
Otras deudas impositivas		28.704,98	
	Totales	<u>38.930.941,73</u>	<u>10.222.271,88</u>

(1) Respecto a esta deuda, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados por la Cooperativa. Los importes respectivos se cancelan mensualmente mediante las compensaciones municipales.

Al mes de cierre hay cobrado y pendiente de compensación \$ 3.255.011,33.

27. El detalle de la composición de este rubro es el siguiente:

		Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Depósitos en Garantía Usuarios		469.069,57	
Acreedores por Dup. Pagos		236.860,16	
Remuneraciones a Pagar - Liquidaciones Finales y Art. 9		1.622.354,78	
Saldo Compensaciones Munic. y Juntas Gobierno		87.853,47	
Convenio de Pago FACE		167.245,56	103.824,65
Convenio de Pago Abogados		361.831,17	
Convenio de Pago Peralta y Otros		383.623,83	
Convenio de Pago Hourbeigt		544.000,00	
Diversas		870.730,68	
	Totales	<u>4.743.569,22</u>	<u>103.824,65</u>

28. Las provisiones constituidas que conforman este rubro se encuentran detalladas en el anexo correspondiente ( Anexo I Apéndice II).-

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Previsión Ley N° 20.744	-	4.979.589,00
Previsión p/Juicios Pendientes	424.753,91	-
Totales	<u>424.753,91</u>	<u>4.979.589,00</u>

29. Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión p/Intereses (detalle en Nota N° 16)	3.150.486,44	2.403.059,80
Provisión para gastos ( 1 )	17.329.382,48	-
Provisión para remuneraciones y aportes patronales ( 2 )	17.768.760,51	-
Totales	<u>38.248.629,43</u>	<u>2.403.059,80</u>

(1) Los principales incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización EPRE/ENRE \$ 2.451.629,56, consumo de energía y transporte del mes de Junio 2016 \$ 14.040.908,17, gastos de vigilancia Junio 2016 \$ 154.487,50, gastos acceso al servicio Internet Junio 2016 \$ 30.198,49, impuestos \$ 644.287,29.

(2) Corresponde a la BAE 2015 y aportes de la misma.

30. En este rubro se incluyen, además de otros importes menores, \$ 13.116.322,76 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, y de acuerdo a los términos de la Res. N° 210 EPRE, y \$ 989.381,42 de saldos de exclusión de asociados por motivos diversos.

31. Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario		8.452.072,84
Cargo a Consumidores p/Incrém. Cap. Accionario		38.418.963,60
Totales		<u>46.871.036,44</u>

32. No existen Reservas y Fondos al cierre del ejercicio.

33. Corresponde a la pérdida del ejercicio según surge del Estado de Resultados, y a los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

34. Corresponde al valor estimado de la línea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora N° 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso según convenio del 17/10/97. Esta línea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora "Río Uruguay".

35. Información sobre el Capital Cooperativo - Punto 4.6.5. RT N° 24

a) El Estatuto de la Cooperativa prevé el rescate del capital a los asociados que lo soliciten, después de tres años de haberlos integrado (Art. 23) Para satisfacer las solicitudes de reembolsos de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado de acuerdo al último balance aprobado ( Art. 24 ).

b) Durante el ejercicio se realizaron reintegros de capital de \$ 1.373,51 a 3 asociados. Al inicio del ejercicio no existían solicitudes pendientes de reintegro, y al cierre no existen solicitudes pendientes de reintegro.

c) Salvo las estatutarias de los Art. 23 y 24 no existen otras restricciones a la devolución de cuotas sociales.

36. Base de Prorratio

Base de Prorratio en Clasificación de los Activos y Pasivos por Secciones - Anexo I - Apéndice 2. Según RT N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4 Inc. 4.6.7.5

Activo Corriente - Otros Créditos.

a) Se prorratio según ingresos por ventas el importe correspondiente a Crédito Fiscal IVA, Percepciones y Retenciones imputándose a energía eléctrica 98,27 % , a internet 0,80 % y como no asignados 0,93 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

b) La composición de intereses a devengar por \$ 3.150.486,44 es la siguiente:

Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes de los Convenios de Pago realizados con la Provincia por impuesto Ley 8.916 \$ 1.488.205,43, por cuotas de créditos prendarios p/compra automotores Bco Nación Arg. \$ 31.153,29, Convenio de Pago ENERSA \$ 1.261.108,14 y Convenio de Pago Abogados \$ 33.196,24.

Por otra parte se prorratio según análisis de remuneraciones la suma de \$ 336.823,34 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 97 %, a internet 1 % y como no asignados 2 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Activo No Corriente - Créditos - Otros Créditos.

La composición de intereses a devengar por \$ 2.403.059,80 es la siguiente:

Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes de los Convenios realizados con la Provincia por impuesto Ley 8.916 \$ 1.368.693,52 y por préstamos prendarios p/compra automotores del Bco. Nación Arg. \$ 351,90 y por Convenio ENERSA \$ 158.337,37.

Por otra parte se prorratio según análisis de remuneraciones la suma de \$ 875.677,01 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 97 %, a internet 1 % y como no asignados 2 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Deudas.

a) Comerciales: Se prorratio según ingresos por ventas \$ 9.152.227,31 de Proveedores Varios imputándose a energía eléctrica 98,27 % , a internet 0,80 % y como no asignados 0,93 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

- b) Previsionales; Se prorrateó según análisis de remuneraciones el importe correspondiente a Caja Nac. Jub. , Planes de Pago de Leyes Sociales, Caja Sub. Familiares y Otras Deudas Previsionales, imputándose a energía eléctrica 97 %, a internet 1 % y como no asignados 2 % a Biblioteca no identificada como sección.
- c) Impositivas; Se prorrateo según ingresos por ventas el importe correspondiente a Debito Fiscal IVA y otras obligaciones AFIP imputándose a energía eléctrica 98,27 % , a internet 0,80 % y como no asignados 0,93 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

#### Pasivo Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones.

Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con el descripto en el Activo Corriente - Otros Créditos Corrientes - Intereses a Devengar.

#### Pasivo No Corriente - Previsionales.

Se prorrateó el importe correspondiente a Planes de Pago AFIP p/Leyes Sociales según análisis de remuneraciones imputándose a energía eléctrica 97 %, a internet 1 % y como no asignados 2 % a Biblioteca no identificada como sección.

#### Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados.

- a)Previsión Ley 20.744: Se prorrateo según análisis de remuneraciones imputandose el 97 % a energia, el 1 % a internet y el 2 % a Biblioteca no identificada como sección.
- b)Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con la descripta en el Activo No Corriente - Otros Créditos No Corrientes - Intereses a Devengar.

#### Base de Prorrateo en Créditos por Ventas y Deudas Comerciales Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

- a)Se prorrateo según ingresos por ventas energía eléctrica el importe correspondiente a Deudores por distribución y venta de energía eléctrica, Recargos por mora devengada, Cobranzas entes recaudadores y Cupones tarjetas créditos, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 80,65 % y a No Socios el 19,35 %.
- b)Se prorrateo según ingresos por ventas servicio Internet el importe correspondiente a Deudores Servicio Internet, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 91,44 % y a No Socios el 8,56 %.
- c)Con respecto a la apertura de la previsión para incobrables imputable a los créditos mencionados en el punto a) y b) se aplico igual criterio para su apertura en Socios y No Socios.
- d)Se prorrateo según ingresos por ventas de energía eléctrica el importe correspondiente a Deudas Comerciales, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 80,65 % y a No Socios el 19,35 %.

37. El costo de bienes y servicios vendidos corresponde a Venta de Energía Eléctrica \$ 104.674.206,80 y a servicio de Internet \$ 567.321,91.

38. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.6 define como gastos de administración los realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compra, producción, comercialización, investigación y desarrollo y financiación de bienes y servicios.

39. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.5 define como gastos de comercialización los realizados por el ente en relación directa con la venta o distribución de los productos o servicios que se prestan.

40. La RT N° 9 Cap. IV B.7 define como como otros gastos a los gastos operativos no tipificados en puntos anteriores, y en el caso de la Cooperativa debido a su actividad específica, todos los gastos operativos relacionados directamente con la operación y el mantenimiento del servicio de energía eléctrica se los ubica bajo la denominación de Gastos de Distribución.

41. En este ejercicio se asignó la cuenta " Costo de Reacondicionamiento de Líneas a Terceros " como Gastos de Comercialización por la suma de \$ 8.632.665,53.  
Hasta el ejercicio anterior este concepto se ubicó como Gastos de Distribución, lo cual no era correcto.  
A los efectos de mantener la relación comparativa de gastos entre ejercicios, en los valores que se indican del Ejercicio 2014/2015 se realizó la modificación correspondiente y se transfirió de Gastos de Distribución a Gastos de Comercialización el importe de \$ 3.618.600,79 correspondiente al concepto mencionado.

42. Corresponde a la depreciación del activo intangible correspondiente al derecho de servidumbre para el funcionamiento de la Subestación Automotores Gonar el cual tiene un plazo de duración de 20 años.

#### 43. Resultados Financieros

##### Generados por activos

Corresponde a intereses cargados a los asociados por los planes de facilidades de pago otorgados por deudas y obras ; a la renta obtenida del Fondo Común de Inversión constituido en el Banco Santander Río y a recargos por mora por pago de facturas fuera de término.

##### Generados por pasivos

Corresponde principalmente al valor de intereses de financiación por prest. Bancarios, planes de pago A.F.I.P., proveedores, FATLYF, Sec. Energía, etc.

44. Corresponde a bonificaciones del Gobierno Provincial aplicadas a la facturación, a saber:

Decreto N° 7.268/04 ( Actividades industriales )	649.114,46
Decreto N° 4.503/06 ( Entidades deportivas )	47.409,36
Decreto N° 817/03 ( Tarifa salud )	269.414,56
Decreto N° 5.611/08 ( Tarifa social )	237.836,72
Decreto N° 4720/11 (Actividades productivas)	46.341,54
<b>Total</b>	<b>1.250.116,64</b>

45. Aporte efectuado por el Gobierno Nacional destinado al Plan de Obras del Programa de Convergencia Tarifaria

46. Corresponde a subsidios otorgados por el Gobierno Provincial a distribuidoras para obras de interés provincial, por gastos de tormentas y para asistencia financiera.

47. Los principales conceptos que integran este rubro son los siguientes:

<u>Con asociados</u>		
Consumo energía eléctrica personal y jub.	1.037.625,00	
Otros varios	29.425,58	1.067.050,58
<u>Ajenos a la gestión cooperativa</u>		
Locación postación video cable	1.777.664,30	
Venta materiales en desuso	438.445,27	
Ingresos por facturación telefonía celular a empleados	331.276,33	
Serv. Mantenim. Art.18	127.215,47	
Ventas varias	333.744,14	
Donaciones recibidas	5.248.715,92	
Resultado Venta de Bienes de Uso	251.291,74	
Otros varios	568.355,32	9.076.708,49
<b>Total</b>		<b>10.143.759,07</b>

48. Este rubro esta conformado de la siguiente manera:

Fondo para Despidos	1.349.685,98
Fondo para Deudores Incobrables	1.565.771,52
<b>Total</b>	<b>2.915.457,50</b>

#### 49. Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores

Este rubro esta conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

<u>Pérdidas</u>	
Ajustes por Juicios Laborales	245.917,83
Ajustes retroactivos Tasa Fiscalización EPRE	12.693,93
Mora sobre financiación ENERSA	240.542,21
Ajustes Construcción líneas de terceros	34.434,62
Otros Varios	4.585,31
<b>Total</b>	<b>538.173,90</b>

<u>Ganancias</u>	
Ajuste Tasa EPRE 2015	767.398,89
Ajuste diferencia adjudicación Plan Ovalo	70.822,38
Otros Varios	17.625,78
<b>Total</b>	<b>855.847,05</b>

50. Los conceptos que conforman el total de este rubro son:

	Energía	Internet
Contribución Municipal s/ contrato concesión	17.438.344,01	
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley N° 25.413	3.515.023,04	11.716,13
Impuesto Ingresos Brutos	6.335.613,51	83.339,96
Crédito IVA no utilizable	3.859.289,98	
Tasa Inspección e Higiene Municipal		29.963,79
Ente Descentralizado de Obras Sanitarias	47.578,20	
<b>Totales</b>	<b>31.195.848,74</b>	<b>125.019,88</b>

51. Se registra en esta cuenta el servicio de las empresas contratistas por atender el servicio en distintas zonas de la ciudad que tienen asignadas a su cargo.

#### 52. Prorrateo de gastos

Se prorrateó todos los gastos originados por el órgano máximo de administración de la Cooperativa entre las distintas secciones y actividades. Se ha tomado como base del prorrateo las ventas y/o ingresos resultando de ello 98,27 % para energía, 0,80 % para Internet y 0,93 % para Biblioteca.  
Por lo tanto, al analizar los mismos en las comparaciones se deben tener en cuenta estas observaciones.

Tanto en gastos de Administración, Comercialización y Distribución se prorrateo como gasto indirecto la cuenta correspondiente a la Rebaja energía a empleados en función del porcentaje que surge de cada sección.

Los totales de gastos directos e indirectos al pie de Anexo II Apéndice 1 y 1.1 no incluyen resultados financieros generados por pasivos.

A los efectos de los nuevos requerimientos de la RT N° 24 para determinar el resultado de las operaciones con asociados y no asociados, la imputación de los gastos se ha realizado en función de un prorrateo de los mismos en función de las ventas determinadas para cada grupo.

## 53. Operaciones ajenas a la gestión cooperativa

Tal como lo definen las normas respectivas corresponden a los ingresos provenientes de inversiones transitorias (depósitos a plazo fijo, caja de ahorro, etc.) excepto aquellas que puedan vincularse con asociados y/o no asociados, resultados por ventas de bienes de uso, donaciones y subsidios, recupero de siniestros, expropiaciones y en general todos aquellos ingresos que no tengan una relación directa con la actividad normal, habitual y ordinaria de la empresa cooperativa.

En el ejercicio 2015/2016 se incremento la Reserva en \$ 9.074.673,03 correspondientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa generados en el Ejercicio 2014/2015 y aprobado su traslado a la Reserva Especial Art.42 por Asamblea General del 19/10/15.

Durante el transcurso del ejercicio 2015/2016 se produjeron los siguientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa, los cuales se propondrá a la Asamblea su afectación en el próximo ejercicio, a saber:

Reparación y construcción líneas a terceros	3.960.686,22
Locación postación a Video Cable	1.777.664,30
Venta de materiales	1.815.352,55
Comisiones ganadas	452.208,19
Ventas Varias	772.189,41
Donaciones Recibidas	5.248.715,92
Otros ingresos	742.768,12
<b>Total</b>	<b>14.769.584,71</b>

## 54. Elaboración de estados contables

Los estados contables del presente ejercicio se han preparado en moneda nominal por aplicación de la Res. 1539/06 del I.N.A.E.S. y siguiendo pautas de las Res. N° 1424/03 y 247/09 de dicho organismo, por ello se han utilizado las Resoluciones Técnicas N° 6, N° 8 y N° 9 modificadas por la R.T. N° 16, N° 17 y N° 19. Además, se aplico la Resolución Técnica N° 24 de la F.A.C.P.C.E. y el Informe N° 31 del C.E.C.Y.T.-

55. Incluye efectivo, saldos en ctas.ctes., valores al cobro, plazo fijos y cupones de tarjetas de créditos, cobranza en transito.-

56. Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos exepcto; el cobro internet y venta en general.-

57. Corresponde al cobro de los certificados de obras y mano de obra, rendidos a la Nación en el marco del Plan Nacional de Convergencia Eléctrica 2014/2015,-

58. Incluye el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, incluyendo moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados, y honorarios del consejo de administración.-

59. Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA, y los planes de financiación impositivos.-

60. Corresponde a los pagos a EPRE y ENRE.-

61. Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.-

62. Incluye compra de vehículos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.-

63. Incluye subsidios provinciales y fondo compensador de tarifa.

64. Corresponde a los prestamos recibidos del BNA, para la compra de vehículos.-

65. Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extensión de líneas.-

66. Pago de cuotas préstamos BNA - Vehículos.-

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

  
Prof. DANILO WALTER GARCILAZO  
Tesorero

  
Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

  
Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico

  
Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

  
Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio  
2015/2016

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

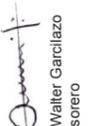
MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.  
ANEXO I - Apéndice I

## BIENES DE USO

Importes expresados en pesos

DESCRIPCIÓN	VARIACIONES DEL EJERCICIO					AMORTIZACIONES			VALOR NETO RESULTANTE 10 : ( 6 - 9 )
	VALOR DE ORIGEN ( 1 )	REVALUOS ANTERIORES ( 2 )	TOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO 3: ( 1 + 2 )	AUMENTOS DEL EJERCICIO ( 4 )	DISMINUCIONES DEL EJERCICIO ( 5 )	TOTAL 6: ( 3 + 4 - 5 )	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO ( 7 )	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO ( 8 )	
Terrenos	743.532,83	542.801,80	1.286.334,63	937,22	-	1.287.271,85	-	-	1.287.271,85
Edificios e Instalaciones	1.794.470,78	1.628.530,57	3.423.001,35	134.211,39	-	3.557.212,74	1.783.165,42	167.822,70	1.950.988,12
Sistema de Distribución de Energía	82.956.712,33	10.203.162,84	93.159.875,17	25.644.449,02	-	118.804.324,19	45.970.048,03	6.648.712,62	52.618.760,65
Estación Transformadora Rio Uruguay	11.290.384,12	-	11.290.384,12	-	-	11.290.384,12	4.516.153,60	451.615,36	4.967.768,96
Vehiculos	4.099.995,55	101.196,78	4.201.192,33	821.819,28	2.101,93	5.020.909,68	2.419.375,84	720.120,30	3.139.496,14
Muebles, Útiles y Otros	2.971.043,76	376.826,71	3.347.870,47	536.471,97	-	3.884.342,44	2.436.474,75	221.496,94	2.667.971,69
Herramientas	182.614,76	17.292,35	199.907,11	7.825,58	-	207.732,69	136.195,36	9.557,13	145.753,49
Aparatos, Instrumentos y Otros	500.214,32	66.192,72	566.407,04	-	-	566.407,04	281.707,37	35.650,81	317.356,18
Equipos de Comunicación	87.527,13	19.518,09	107.045,22	1.850,00	-	108.895,22	100.244,63	2.262,50	102.507,13
Central Telefónica	245.006,97	9.283,24	254.290,21	-	-	254.290,21	254.290,21	-	254.290,20
<b>T O T A L E S</b>	<b>104.871.502,55</b>	<b>12.964.805,10</b>	<b>117.836.307,65</b>	<b>27.147.564,46</b>	<b>2.101,93</b>	<b>144.981.770,18</b>	<b>57.897.656,20</b>	<b>8.257.238,36</b>	<b>66.154.894,56</b>
Materiales									
Obras en Ejecución									
Materiales a Recibir									
Materiales Cedidos en Préstamo									
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>									

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

  
Prof. Danilo Walter Garcilazo  
Tesorero

  
Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

  
Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

  
Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico

  
Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

## CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

Ejercicio  
2015/2016

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.7.2

MATRICULA 668  
I.N.A.E.S. - ANEXO I

Importes expresados en pesos

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<u>Disponibilidades</u>				
Caja			138.014,00	138.014,00
Fondos Fijos			30.099,96	30.099,96
Bancos Cuentas Corrientes			12.445.026,23	12.445.026,23
Valores a Depositar			535.078,69	535.078,69
<u>Inversiones</u>				
Fondo Común Inversión Banco Santander Río			4.057.413,65	4.057.413,65
<u>Créditos</u>				
Por Servicios				
Deudores Energía Eléctrica	63.267.004,21			63.267.004,21
Deudores Servicio Internet		486.799,67		486.799,67
Recargos Mora Devengada	1.230.137,96			1.230.137,96
Planes Facilidades de Pago	1.249.514,59			1.249.514,59
Fondo Compensador Tarifas	3.361.829,44			3.361.829,44
Programa de Convergencia Tarifaria Ap. a Cobrar	13.034.028,91			13.034.028,91
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar	1.079.531,60			1.079.531,60
Subsidio por Tormentas e Inundaciones	1.103.922,84			1.103.922,84
Saldo Compensación Munic. De Cdia a Cobrar	1.031.364,05			1.031.364,05
Convenio Pago Munic. De Cdia	2.441.897,92			2.441.897,92
Cobranzas entes recaudadores a depositar	909.561,75			909.561,75
Cupones tarjetas créditos a cobrar	258.427,46			258.427,46
<u>Otros Créditos</u>				
Accionistas	202.978,01			202.978,01
Gastos Adelantados	2.883.408,03			2.883.408,03
Adelantos al Personal	4.738.662,88			4.738.662,88
Crédito Fiscal IVA	2.047.746,72	16.670,37	19.379,31	2.083.796,40
Percepciones y Retenciones	871,97	7,10	8,25	887,32
Intereses a Devengar	3.140.381,73	3.368,24	6.736,47	3.150.486,44
Intereses Pagados por Adelantado	1.999.712,82			1.999.712,82
Kits p/Conex. Domiciliarias Carenciados	128.806,49			128.806,49
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	98.931,96			98.931,96
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación			603.504,06	603.504,06
Diversos	833.304,23			833.304,23
<u>Bienes de Cambio</u>				
No existen				
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>105.042.025,57</b>	<b>506.845,38</b>	<b>17.835.260,62</b>	<b>123.384.131,57</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<u>Créditos</u>				
Otros Créditos				
Intereses a Devengar	2.376.789,49	8.756,77	17.513,54	2.403.059,80
<u>Inversiones</u>				
Títulos y Acciones	55.365,78			55.365,78
<u>Bienes de Uso</u>				
s/Anexo I - Apéndice 1	97.962.327,65	518.143,68	216.066,59	98.696.537,92
<u>Bienes Inmateriales</u>				
Sistemas Informáticos	0,03			0,03
Derechos de Servidumbre Perpetuos	128.825,92			128.825,92
Der. Servidumbre Autom. Gonar	46.067,10			46.067,10

Cargos Diferidos

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES
Erogaciones convenio CAPER	162.532,08			162.532,08
Costo Revisión Tarifaria Quinquenal	544.000,00			544.000,00
Evaluación Alimentación Parque Industrial	24.960,00			24.960,00
Asesoramiento gestión E.N.R.E. s/F.T.T.	64.000,00			64.000,00

**TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE**

101.364.868,05 526.900,45 233.580,13 102.125.348,63

**TOTAL DEL ACTIVO**

206.406.893,62 1.033.745,83 18.068.840,75 225.509.480,20

PASIVO CORRIENTEDeudas

## Comerciales

CAMMESA	29.658.693,29			29.658.693,29
ENERSA S.A.	22.507.296,61			22.507.296,61
Convenio Pago ENERSA S.A.	4.937.329,14			4.937.329,14
Proveedores varios	8.993.893,78	73.217,82	85.115,71	9.152.227,31
Materiales Recibidos a facturar	128.176,00			128.176,00
Banco Río Cheques Diferidos (CAMMESA)	10.398.888,00			10.398.888,00

## Bancarias

Prestamos Prendarios Automotores	244.777,68			244.777,68
----------------------------------	------------	--	--	------------

## Previsionales

Convenio Pago FATLYF	4.554.804,00			4.554.804,00
Caja Nac. de Jubilaciones	2.042.076,66	21.052,34	42.104,67	2.105.233,67
Planes de Pago Leyes Sociales	2.147.871,54	22.143,01	44.286,01	2.214.300,56
FATLYF Fdo Comp. Jub. Y Pens.	1.662.754,17			1.662.754,17
Caja Sub. Familiares	484.495,38	4.994,80	9.989,59	499.479,77
Banco Río Cheques Diferidos (STLYF y APUAYE)	1.747.170,91			1.747.170,91
Otras deudas previsionales	2.977.078,34	30.691,53	61.383,06	3.069.152,93

## Impositivas

Contribución Municipal y Tasa de Alumbrado Público	13.016.138,28			13.016.138,28
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	8.547.894,17	69.587,01	80.894,90	8.698.376,08
Impuesto prov. Ley N° 8.916	7.912.543,88			7.912.543,88
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916	4.956.021,33			4.956.021,33
Impuesto Nacional Ley N° 23.681	4.319.157,18			4.319.157,18
Otras deudas impositivas	28.704,98			28.704,98

## Otras Deudas

Convenio de Pago F.A.C.E.	167.245,56			167.245,56
Convenio de Pago Abogados	361.831,17			361.831,17
Convenio de Pago Reclamos Laborales	383.623,83			383.623,83
Convenio de Pago Hourbeigt	544.000,00			544.000,00
Depósitos en Garantía Usuarios	469.069,57			469.069,57
Acreedores por Dup. Pagos	236.860,16			236.860,16
Remuneraciones a Pagar - Liquidaciones Finales y Art. 9	1.622.354,78			1.622.354,78
SalDOS Compensaciones Munic. y Juntas Gobierno	87.853,47			87.853,47
Diversas	870.730,68			870.730,68

Otros Compromisos Devengados

## Previsiones

Previsión p/Juicios	424.753,91			424.753,91
---------------------	------------	--	--	------------

## Provisiones

Provisión p/Intereses	3.140.381,73	3.368,24	6.736,47	3.150.486,44
Provisión Gastos	17.280.441,53	41.069,48	7.871,47	17.329.382,48
Provisión Rem. y Leyes Sociales	17.768.760,51			17.768.760,51

**TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE**

174.623.672,22 266.124,23 338.381,88 175.228.178,33

PASIVO NO CORRIENTE

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES
<u>Deudas</u>				
Comerciales				
Convenio Pago ENERSA S.A.	2.527.217,51			2.527.217,51
Bancarias				
Prestamos Prendarios Automotores	16.055,55			16.055,55
Previsionales				
Convenio Pago FATLYF	6.073.072,00			6.073.072,00
Planes de Pago Leyes Sociales	1.538.522,91	15.861,06	31.722,12	1.586.106,09
Impositivas				
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916	10.222.271,88			10.222.271,88
Otras Deudas				
Convenio de Pago FACE	103.824,65			103.824,65
Saldo a Favor de Socios Excluidos	340.724,46			340.724,46
Saldo a Favor Socios Fallecidos	91.582,18			91.582,18
Saldo a Favor Socios Inactivos	557.074,78			557.074,78
Aportes Financieros p/Obras a Reintegrar	16.116.322,76			16.116.322,76
<u>Otros Compromisos Devengados</u>				
Previsiones				
Previsión Ley N° 20.744	4.830.201,33	49.795,89	99.591,78	4.979.589,00
Provisiones				
Provisión p/Intereses	2.376.789,49	8.756,77	17.513,54	2.403.059,80
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>44.793.659,50</b>	<b>74.413,72</b>	<b>148.827,44</b>	<b>45.016.900,66</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>219.417.331,72</b>	<b>340.537,95</b>	<b>487.209,32</b>	<b>220.245.078,99</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

  
 Dr. ÁSMED JALUFF  
 Auditor Externo  
 Contador Público - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

  
 Prof. DANILO WALTER GARCILAZO  
 Tesorero

  
 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

  
 Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
 Síndico

  
 Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente

## CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES

Ejercicio  
2015/2016

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.1

MATRICULA 668  
I.N.A.E.S. - ANEXO I  
Apéndice 3

Importes expresados en pesos

Créditos por Ventas y Servicios Prestados	Gestión Cooperativa		Totales del Ejercicio Actual	Totales del Ejercicio Anterior
	Con Asociados	Con No Asociados		
<b>Créditos por Ventas y Servicios Prestados</b>	<b>53.156.327,02</b>	<b>12.753.563,89</b>	<b>65.909.890,91</b>	28.290.838,79
<b>Deudores por venta de gas envasado y a granel</b>	<b>2.752,25</b>		<b>2.752,25</b>	2.845,25
<b>Deudores Servicio Internet</b>	<b>566.250,08</b>	<b>53.008,54</b>	<b>619.258,62</b>	520.474,79
<b>Recargos por mora devengada</b>	<b>1.022.789,96</b>	<b>245.393,50</b>	<b>1.268.183,46</b>	742.115,75
<b>Planes Facilidades de Pago</b>	<b>1.324.834,14</b>		<b>1.324.834,14</b>	673.148,61
<b>Fondo Compensador Tarifas</b>	<b>3.361.829,44</b>		<b>3.361.829,44</b>	1.925.293,27
<b>Reintegro subsidios tarifarios a cobrar</b>	<b>1.114.726,60</b>		<b>1.114.726,60</b>	1.523.166,62
<b>Subsidio por Tormentas e Inundaciones</b>	<b>1.483.856,28</b>	<b>356.015,12</b>	<b>1.839.871,40</b>	
<b>Fondo Programa Convergencia Tarifaria a cobrar</b>	<b>13.034.028,91</b>		<b>13.034.028,91</b>	26.433.780,50
<b>Saldo Compensación Munic. De Cdia a Cobrar</b>		<b>1.031.364,05</b>	<b>1.031.364,05</b>	781.795,14
<b>Convenio de Pago Munic. De Cdia</b>		<b>2.441.897,92</b>	<b>2.441.897,92</b>	-
<b>Cobranzas entes recaudadores</b>	<b>733.561,55</b>	<b>176.000,20</b>	<b>909.561,75</b>	714.614,62
<b>Cupones tarjetas créditos</b>	<b>208.421,75</b>	<b>50.005,71</b>	<b>258.427,46</b>	117.715,35
<b>Deudores en gestión cobro extrajudicial y legal</b>	<b>1.173.285,72</b>		<b>1.173.285,72</b>	1.052.364,71
<b>Créditos verificados en concurso</b>	<b>323.389,02</b>		<b>323.389,02</b>	323.389,02
<b>Sub-total</b>	<b>77.506.052,72</b>	<b>17.107.248,93</b>	<b>94.613.301,65</b>	63.101.542,42
<b>Previsión para incobrables imputada a estos créditos</b>	<b>-4.486.776,33</b>	<b>-672.504,92</b>	<b>-5.159.281,25</b>	-3.688.022,76
<b>Total Créditos por Ventas y Servicios Prestados</b>	<b>73.019.276,39</b>	<b>16.434.744,01</b>	<b>89.454.020,40</b>	59.413.519,66

Deudas Comerciales	Gestión Cooperativa		Totales del Ejercicio Actual	Totales del Ejercicio Anterior
	Con Asociados	Con No Asociados		
<b>Deudas Comerciales</b>	<b>63.963.376,17</b>	<b>15.346.451,69</b>	<b>79.309.827,86</b>	20.729.352,91

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

  
 Dr. ÁSMED JALUFF  
 Auditor Externo  
 Contador Público - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

  
 Prof. DANILO WALTER GARCILAZO  
 Tesorero

  
 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

  
 Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
 Síndico

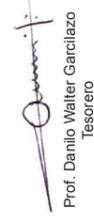
  
 Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente

## PREVISIONES Y RESERVAS

Importes expresados en pesos

Rubros	Importes expresados en pesos						Referencias sobre el Rubro 3 - Destino - 6
	Saldo al comienzo del Ejercicio 1	Disminución del Ejercicio 2	Aumento al cierre del Ejercicio 3	Saldo al finalizar el Ejercicio 4	Referencias sobre el Rubro 2 - Causales - 5	Referencias sobre el Rubro 3 - Destino - 6	
<b>PREVISIONES</b>							
Previsión para Deudores Incobrables	3.839.059,66	212.363,90	1.580.936,56	5.207.632,32	CANCELACIÓN créditos incobrables y exclusiones realizadas.	Cubrir eventuales deudores incobrables.	
Previsión para Indem. y Despidos	3.603.298,10	-	1.376.290,90	4.979.589,00		Cubrir rubro antigüedad en eventuales indemnizaciones y despidos.	
Previsión para Juicios Pendientes	823.326,00	1.157.956,77	759.384,68	424.753,91	Pago sentencias y acuerdos judiciales.	Cubrir eventuales quebrantos por sentencias judiciales.	
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>8.265.683,76</b>	<b>1.370.320,67</b>	<b>3.716.612,14</b>	<b>10.611.975,23</b>			
<b>RESERVAS Y FONDOS</b>							
Reserva Especial Art. N° 42	-	9.074.673,03	9.074.673,03	-	Absoración resultado ejercicio 2014/2015.	Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa ejercicio 2014/15.	
Fondo Estímulo de la Educación	-	2.976.423,45	2.976.423,45	-	Funcionamiento Biblioteca " Julio Serebrinsky "	Aporte de socios \$ 2.372.919,39 y Aporte a recuperar ejercicios futuros \$ 603.504,06.	
<b>TOTAL RESERVAS Y FONDOS</b>	<b>-</b>	<b>12.051.096,48</b>	<b>12.051.096,48</b>	<b>-</b>			

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

  
 Prof. Danilo Walter Garcilazo  
 Tesorero

  
 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

  
 BLASWED JALUFF  
 Auditor Externo  
 Contador Público - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

  
 Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
 Sindico

  
 Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente
Ejercicio  
2015/2016

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

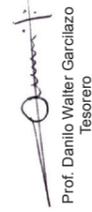
MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.  
ANEXO II - Apéndice 1
**CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO  
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 83 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016  
 De Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa**

Res. Tec. N° 24 FACPOE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3. Informe N° 31 CECYT - Versión amplia

Importes expresados en pesos

RUBROS	Ejercicio 2015/2016				Ejercicio 2014/2015			
	Gestion Cooperativa		Totales Ejerc. 2015/16	Ajenos a la Gestion Cooperativa	Gestion Cooperativa		Totales Ejerc. 2014/15	Ajenos a la Gestion Cooperativa
	Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados		
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	204.346.225,92	48.764.163,57	253.112.389,49	134.481.818,28	31.332.827,81	165.814.646,09	(60.380.430,03)	
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(84.938.506,93)	(20.303.021,78)	(105.241.528,71)	(48.947.560,08)	(11.432.869,95)	(60.380.430,03)		
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (GANANCIA)	119.407.718,99	28.461.141,79	147.870.860,78	85.534.258,20	19.899.957,86	105.434.216,06		
GASTOS DE ADMINISTRACION	(32.337.753,59)	(7.699.160,91)	(40.407.409,54)	(24.701.530,97)	(5.744.061,47)	(30.750.477,95)		
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	(75.187.797,52)	(17.860.028,82)	(102.288.017,27)	(51.574.883,71)	(11.958.083,86)	(67.612.927,73)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(66.712.375,28)	(16.006.006,96)	(82.718.382,24)	(48.959.572,54)	(11.499.272,28)	(60.458.844,82)		
OTROS GASTOS	(3.543,62)	(3.543,62)	(3.543,62)	(3.543,62)	(3,543,62)	(3,543,62)		
RESULTADOS FINANCIEROS Generados por Activos	3.405.150,33	179.040,54	3.584.190,87	2.452.316,54	316.225,76	2.766.544,30		
Generados por Pasivos	(6.489.887,73)	(1.326.098,42)	(6.815.986,15)	(2.804.576,82)	(668.929,71)	(3.473.506,53)		
INGRESOS OPERATIVOS	23.645.945,11	2.100.265,65	25.746.210,76	27.300.397,45	4.116.141,81	31.416.539,26		
RESULTADO OPERATIVO ( PÉRDIDA )	(33.270.540,30)	(12.150.847,13)	(65.002.076,41)	(12.757.133,47)	(5.538.021,89)	(22.680.001,03)		
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	1.565.872,09	728.352,80	26.644.495,58	990.953,50	527.416,30	14.977.918,50		
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(2.357.454,36)	(656.003,14)	(2.915.457,50)	(1.285.676,16)	(294.590,28)	(1.580.266,44)		
RESULTADO DEL EJERCICIO ( PÉRDIDA )	(34.062.125,57)	(11.980.497,47)	(61.273.038,33)	(13.051.826,13)	(5.305.195,87)	(9.282.348,97)		
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES Pérdidas	(434.062,02)	(104.111,88)	(538.173,90)	(2.809.457,47)	(659.309,74)	(3.468.757,21)		
Ganancias	690.240,55	165.606,40	855.847,05	7.750.751,41	1.818.603,39	9.568.384,80		
RESULTADO FINAL ( PÉRDIDA )	(33.805.946,94)	(11.919.002,95)	(60.955.955,18)	(8.110.502,19)	(4.145.902,22)	(3.181.731,38)		
Total de Gastos Directos			323.832.997,10			216.656.846,24		
Total de Gastos Indirectos			10.249.515,68			7.598.411,56		

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

  
 Prof. Danilo Walter Garcilazo  
 Tesorero

  
 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

  
 Dr. ASMED JALUFF  
 Auditor Externo  
 Contador Público - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

  
 Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
 Sindico

  
 Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente

**APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 83 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**  
**Clasificación por Gestión Cooperativa ( Asociados y No Asociados ) y Ajenos a la Gestión Cooperativa**  
 Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes expresados en pesos

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales	
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa		Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa		Totales Ejerc. 2015/16	Totales Ejerc. 2014/15
	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	Ejerc. 2015/16	Ejerc. 2014/15
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	202.490.888,46	48.590.330,16	251.081.198,64	164.120.313,06	1.887.357,46	173.833,39	2.031.190,85	1.694.333,03	253.112.389,49	165.814.646,09
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(84.419.747,78)	(20.254.459,02)	(104.674.206,80)	(89.970.168,35)	(618.759,15)	(48.562,76)	(667.321,91)	(410.261,68)	(105.241.528,71)	(60.380.430,03)
RESULTADOS BRUTOS DE EXPLOTACIÓN ( GANANCIAS )	118.071.120,68	28.335.871,16	146.406.991,84	104.150.144,71	1.338.898,31	125.270,63	1.463.868,94	1.284.071,35	147.870.860,78	105.434.216,06
GASTOS DE ADMINISTRACION - ANEXO II Apéndice 3	(31.931.129,15)	(7.661.095,46)	(39.592.219,67)	(30.376.444,37)	(406.624,42)	(38.065,45)	(444.689,87)	(372.033,58)	(40.407.409,54)	(30.750.477,95)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(73.961.316,61)	(17.745.214,08)	(91.706.530,69)	(66.609.847,49)	(1.226.478,91)	(114.814,74)	(1.341.293,65)	(1.003.080,24)	(102.288.017,27)	(67.612.927,73)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(66.712.375,28)	(16.005.006,96)	(82.718.382,24)	(60.458.844,82)	(3.543,62)	(3.543,62)	(3.543,62)	(3,543,62)	(82.718.382,24)	(60.458.844,82)
OTROS GASTOS	(3.543,62)	(3,543,62)	(3,543,62)	(3,543,62)	(3,543,62)	(3,543,62)	(3,543,62)	(3,543,62)	(3,543,62)	(3,543,62)
RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II Apéndice 6	3.386.485,04	179.040,54	3.565.525,58	2.752.052,25	18.665,29	(621,97)	18.665,29	16.492,05	3.584.190,87	2.768.544,30
Generados por Activos	(6.489.265,76)	(1.326.040,20)	(7.815.305,96)	(6.472.491,91)	(621,97)	(58,22)	(6.815.986,15)	(1.024,62)	(6.815.986,15)	(3.473.506,53)
Generados por Pasivos	23.608.716,94	2.100.285,65	25.709.002,59	31.389.677,77	37.228,17		25.746.210,76	26.861,49	25.746.210,76	31.416.539,26
INGRESOS OPERATIVOS	(33.031.309,77)	(12.123.179,35)	(45.154.489,12)	(30.631.349,42)	(291.459,99)	(32.556,77)	(48.713,55)	(48.713,55)	(45.154.489,12)	(30.631.349,42)
RESULTADOS OPERATIVOS ( PÉRDIDAS )	1.565.872,09	728.352,80	2.294.224,89	1.476.884,71	(2.888.572,63)	(520.15,63)	(2.368.427,04)	(47.620,72)	2.294.224,89	1.476.884,71
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(2.305.438,83)	(653.133,80)	(2.958.572,63)	(1.532.645,72)	(520.15,63)	(4.869,34)	(2.438.727,97)	(47.620,72)	(2.958.572,63)	(1.532.645,72)
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(33.770.876,51)	(11.941.960,35)	(45.712.836,86)	(30.949.252,15)	(291.249,06)	(32.537,12)	(46.001,17)	(96.334,27)	(45.712.836,86)	(30.949.252,15)
RESULTADOS DEL EJERCICIO ( PÉRDIDAS )	(433.852,09)	(104.092,23)	(537.944,32)	(3.465.183,27)	(209,93)	(19,65)	(538.173,90)	(3.593,94)	(537.944,32)	(3.465.183,27)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	690.240,65	165.606,40	855.847,05	9.557.483,66			855.847,05	11.901,14	855.847,05	9.557.483,66
Pérdidas										
Ganancias										
RESULTADOS FINALES ( PÉRDIDAS )	(33.514.487,95)	(11.886.446,18)	(45.400.934,13)	(30.631.349,42)	(291.459,99)	(32.556,77)	(46.001,17)	(98.235,41)	(45.400.934,13)	(30.631.349,42)
Totales de Gastos Directos	321.501.919,01	214.895.204,77	536.397.123,78	311.796.314,54			321.501.919,01	1.761.641,47	536.397.123,78	311.796.314,54
Totales de Gastos Indirectos	10.170.173,99	7.523.472,87	17.693.646,86	10.170.173,99			17.693.646,86	74.938,69	17.693.646,86	10.170.173,99

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

  
 Prof. Danilo Waller Garcilazo  
 Tesorero

  
 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

  
 DR. ASMED JALUFF  
 Auditor Externo  
 Contador Público - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

  
 Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
 Sindico

  
 Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente

**INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS**

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes expresados en pesos

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales	
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa		Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa		Totales Ejerc. 2015/16	Totales Ejerc. 2014/15
	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	Ejerc. 2015/16	Ejerc. 2014/15
INGRESOS POR VENTAS	202.490.888,46	48.590.330,18	251.081.198,64	164.120.313,06	1.887.357,46	173.833,39	2.031.190,85	1.694.333,03	253.112.389,49	165.814.646,09
INGRESOS OPERATIVOS	23.608.716,94	2.100.285,65	25.709.002,59	31.389.677,77	37.228,17		37.228,17	26.861,49	25.746.210,76	31.416.539,26
Reintegros Tarifarios ( Nota N° 44 )	1.250.116,64		1.250.116,64	864.330,54			1.250.116,64		1.250.116,64	864.330,54
Fondo Obras Prog. Conv. Tarifaria ( Nota N° 45 )	8.486.396,25	2.036.103,75	10.522.500,00	21.454.636,76			10.522.500,00		21.454.636,76	21.454.636,76
Subsidios ( Nota N° 46 )	3.476.125,89		3.476.125,89	1.310.519,13			3.476.125,89		1.310.519,13	1.310.519,13
Fondo Compensación Tarifas	4.081.226,81		4.081.226,81	2.639.003,32			4.081.226,81		2.639.003,32	2.639.003,32
Derechos de Conexión y Reconexión	2.901.796,80	64.161,90	2.965.958,70	2.626.561,00			2.965.958,70		2.626.561,00	2.626.561,00
Recupero Decreto 814/01	3.413.054,55		3.413.054,55	2.494.637,02			3.413.054,55		2.494.637,02	2.494.637,02
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	1.565.872,09	728.352,80	2.294.224,89	1.476.884,71			2.294.224,89		2.294.224,89	1.476.884,71
Aportes No Reintegrables p/Obras	488.821,51	728.352,80	1.217.174,31	814.603,14			1.217.174,31		814.603,14	814.603,14
Conexiones domiciliarias carenciadas			412.649,71	254.618,02			412.649,71		254.618,02	254.618,02
Materiales Alumbrado Público			1.815.352,55	1.376.284,60			1.815.352,55		1.376.284,60	1.376.284,60
Reparación y Construcción Líneas a Terceros			12.593.351,75	5.405.382,81			12.593.351,75		5.405.382,81	5.405.382,81
Comisiones Ganadas			452.208,19	356.431,52			452.208,19		356.431,52	356.431,52
Otros ( Nota N° 47 )	1.067.050,58	9.076.708,49	10.143.759,07	6.770.598,41			10.143.759,07		6.770.598,41	6.770.598,41
AJUSTE RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	690.240,65	165.606,40	855.847,05	9.557.483,66			855.847,05		9.557.483,66	9.557.483,66
TOTAL E S	228.355.698,14	51.564.555,03	304.290.523,86	220.046.392,99	1.894.885,63	173.833,39	2.068.419,02	1.733.095,66	306.388.942,88	221.778.486,65

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

  
 Prof. Danilo Waller Garcilazo  
 Tesorero

  
 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
 Secretario

  
 DR. ASMED JALUFF  
 Auditor Externo  
 Contador Público - Perito Partidor  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

  
 Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
 Sindico

  
 Cont. CESAR GOTTFRIED  
 Presidente

**GASTOS DE ADMINISTRACION**Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.7.3  
Importes expresados en pesos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet			Totales Generales		
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2015/16	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2015/16	Total Ejercicio 2014/15	Ejercicio 2015/16	Ejercicio 2014/15
<b>PERSONAL</b>	22.955.963,08	1.949.470,44	24.905.433,52	18.553.674,90	254.489,06	18.808.163,96	213.263,40	25.175.354,93	18.766.938,30
Sueldos y Cargas Sociales	21.229.118,39	1.873.483,79	23.102.602,18	17.245.475,35	254.489,06	17.500.094,41	213.107,74	23.372.342,97	17.458.583,09
Beneficios Convencionales	1.674.351,12	74.281,76	1.748.632,88	1.263.021,41		1.263.021,41	171,02	1.748.803,90	1.263.177,07
Becas Pasantías y Otorgadas	24.811,66		24.811,66	17.271,73		17.271,73	9,60	24.811,66	27.171,73
Otros	27.681,91	1.704,89	29.386,80	27.906,41		27.906,41		29.386,40	27.906,41
<b>VIARIOS</b>	7.009.510,64	7.806.123,16	14.815.633,80	11.744.473,67	91.502,30	11.836.075,97	143.991,15	14.970.684,47	11.888.464,82
Vehículos	4.273.867,75	113.491,91	4.387.359,66	3.727.716,73	7.712,51	3.735.079,17	923,92	4.387.359,66	3.735.079,17
Tasas de Fiscalización y Control	147.598,78	5.101,93	152.700,71	134.844,46	1.658,16	136.402,62	6.331,73	154.000,40	137.809,65
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	112.810,71		112.810,71	170.111,65	7.227,66	127.339,31	2.965,19	120.308,37	177.961,18
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	153.289,25		153.289,25	97.433,03	16.341,86	113.774,89	9.787,71	123.562,60	107.220,74
Gastos de movilidad	20.028,41		20.028,41	15.701,95	266,92	15.968,87	506,36	20.295,33	16.208,31
Higiene y Seguridad	69.349,00		69.349,00	80.213,20		80.213,20		69.349,00	80.213,20
Honorarios Profesionales	75.004,05		75.004,05	66.637,85	1.317,72	67.951,57	1.317,72	76.321,77	67.951,57
Seguros	876.440,93		876.440,93	701.845,51	37.206,80	738.692,31	37.206,80	810.899,11	733.071,64
Vigilancia y Limpieza	148.431,84	1.673,30	149.105,14	36.495,78	17.948,10	54.443,88	13,62	166.066,86	52.287,53
Mantenimiento Equipamiento		4.750.535,71	4.750.535,71	3.566.905,75		3.566.905,75	38.673,33	4.789.209,04	3.603.730,60
Honorarios Consejo Administración		2.450.329,46	2.450.329,46	1.664.770,32		1.664.770,32	19.947,74	2.479.277,20	1.681.957,45
Representación y Aportes Prev. Consejo		106.070,88	106.070,88	92.695,60		92.695,60	17,72	106.070,88	92.713,32
Telefonía	68.333,66		68.333,66	161.938,74	802,57	162.841,31	802,57	170.797,59	162.841,31
Correspondencia	370.495,05		370.495,05	304.885,51		304.885,51		370.495,05	304.885,51
Telefonía Celular Empleados	409.628,90		409.628,90	263.079,14		263.079,14		409.628,90	263.079,14
Bancarios	5.860,01		5.860,01	48.883,71		48.883,71		50.120,18	49.295,66
Gastos de Viajes		43.902,76	43.902,76	189.801,88	357,41	189.801,88	357,41	191.761,40	189.801,88
Cuotas Societarias y Relaciones Intercoop.		258.872,98	258.872,98	115.679,66	2.107,44	117.787,10	2.107,44	116.621,39	115.679,66
Donaciones y Contribuciones		115.679,66	115.679,66	73.766,73		73.766,73	941,73	74.528,30	73.766,73
Otros	172.301,42	66.535,45	238.836,87	254.654,12	1.020,00	255.674,12	1.561,65	240.398,52	255.941,56
<b>AMORTIZACIONES</b>	217.418,57	24.233,78	241.652,35	80.295,80	197,28	80.493,08	14.779,03	261.370,14	95.074,83
<b>T O T A L E S</b>	<b>30.182.892,29</b>	<b>9.779.827,38</b>	<b>39.962.719,67</b>	<b>30.378.444,37</b>	<b>365.511,87</b>	<b>30.743.956,24</b>	<b>372.033,58</b>	<b>40.407.409,54</b>	<b>30.750.477,95</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.



Prof. Danilo Walter Garcilazo  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



DR. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Sindico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

**GASTOS DE COMERCIALIZACION**

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet			Totales Generales		
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2015/16	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2015/16	Total Ejercicio 2014/15	Ejercicio 2015/16	Ejercicio 2014/15
<b>PERSONAL</b>	40.813.139,31	132.917,58	40.946.056,89	29.658.464,12	974.412,02	30.632.876,14	703.039,43	41.920.468,91	30.361.503,55
Sueldos y Cargas Sociales	38.624.650,40		38.624.650,40	27.737.017,19	969.460,66	28.706.517,85	696.897,98	29.594.111,06	28.433.915,17
Beneficios Convencionales	1.617.425,09	132.917,58	1.750.342,67	1.692.801,04	4.551,36	1.697.352,40	6.141,45	1.754.894,03	1.698.942,49
Becas Pasantías y Otorgadas	8.137,78		8.137,78	64.512,07		64.512,07		8.137,78	64.512,07
Indemnizaciones por Juicios	546.779,81		546.779,81	154.134,40		154.134,40		546.779,81	154.134,40
Otros	16.146,23		16.146,23	9.999,42	400,00	16.545,65		16.546,23	9.999,42
<b>VIARIOS</b>	59.754.383,11		59.754.383,11	36.744.467,67	308.320,10	37.052.887,77	256.450,94	60.062.703,21	37.000.918,61
Vehículos	1.129.462,28		1.129.462,28	714.961,84		714.961,84		1.129.462,28	714.961,84
Impuestos, Tasas y Contribuciones (Nota N° 50)	31.195.848,74		31.195.848,74	20.962.871,15	125.019,88	21.187.891,03	105.082,77	31.320.868,62	21.067.953,92
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	384.927,65		384.927,65	370.133,99		370.133,99		384.927,65	370.133,99
Honorarios Profesionales	208.588,50		208.588,50	125.372,48	300,00	125.672,48	6.500,00	208.888,50	131.872,48
Inst. y Mantenimiento Antenas	166.798,11		166.798,11	64.667,16		64.667,16		166.798,11	128.707,24
Indemnizaciones a Terceros	116.003,30		116.003,30	101.618,42	6.627,06	108.245,48		122.630,36	108.335,07
Telefonía	3.341.441,10		3.341.441,10	2.346.797,03		2.346.797,03		3.341.441,10	2.346.797,03
Distribución Facturas	37.225,91		37.225,91	20.391,48		20.391,48		38.270,91	20.391,48
Gastos de Viajes	763.719,94		763.719,94	579.267,05	1.045,00	580.312,05	8.454,77	773.477,73	587.721,82
Publicidad	2.160.718,08		2.160.718,08	1.424.073,52	1.072,37	1.425.145,89	989,51	2.161.790,45	1.425.063,03
Comisiones por Cobranzas	10.569.035,53		10.569.035,53	5.543.418,13		5.543.418,13		10.569.035,53	5.543.418,13
Servicio Atención Zonas p/ Terceros (Nota N° 51)	577.525,40		577.525,40	461.359,37		461.359,37		577.525,40	461.359,37
Conexiones domiciliarias cancheros	155.611,64		155.611,64	135.290,32		135.290,32		155.611,64	135.290,32
Custodia Policial Hurto y Fraude	75.012,74		75.012,74	85.278,31		85.278,31		75.012,74	85.278,31
Control Calidad Producto Técnico	8.632.665,53		8.632.665,53	3.618.600,79		3.618.600,79		8.632.665,53	3.618.600,79
Costo Reacondicionamiento Líneas (Nota N° 41)	159.505,35		159.505,35	106.027,97		106.027,97		159.505,35	106.027,97
Mantenimiento Medidores	80.293,31		80.293,31	84.338,66		84.338,66		80.293,31	84.338,66
<b>AMORTIZACIONES</b>	216.283,62		216.283,62	206.915,70	58.561,53	265.477,23		274.845,15	250.505,57
<b>T O T A L E S</b>	<b>100.783.806,04</b>	<b>132.917,58</b>	<b>100.916.723,62</b>	<b>66.609.847,49</b>	<b>1.341.293,65</b>	<b>67.951.141,14</b>	<b>1.003.080,24</b>	<b>102.258.017,27</b>	<b>67.612.927,73</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.



Prof. Danilo Walter Garcilazo  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



DR. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Sindico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

Ejercicio  
2015/2016

**GASTOS DE DISTRIBUCION**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.  
ANEXO II - Apéndice 5

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Totales Ejerc. 2015/16	Totales Ejerc. 2014/15
	Directos	Indirectos		
<b>PERSONAL</b>	<b>46.306.410,16</b>	<b>237.309,49</b>	<b>46.543.719,65</b>	<b>32.596.554,17</b>
Sueldos y Cargas Sociales	41.408.278,88		41.408.278,88	31.143.760,04
Beneficios Convencionales	4.007.321,75	237.309,49	4.244.631,24	1.313.849,58
Capacitación	28.190,00		28.190,00	101.388,18
Becas Pasantías y Otorgadas	19.463,77		19.463,77	27.359,58
Indemnizaciones por Juicios	815.924,66		815.924,66	
Otros	27.231,10		27.231,10	10.196,79
<b>VARIOS</b>	<b>28.314.137,66</b>		<b>28.314.137,66</b>	<b>21.895.684,18</b>
Vehículos	1.771.787,44		1.771.787,44	1.344.415,22
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	3.117,52		3.117,52	2.440,23
Vigilancia y Limpieza	2.421.429,89		2.421.429,89	1.934.454,01
Honorarios Profesionales	54.020,17		54.020,17	81.547,34
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	403.112,30		403.112,30	354.374,44
Mantenimiento Subestaciones y Redes (Nota N°41)	23.007.115,14		23.007.115,14	17.644.286,58
Telefonía	5.978,52		5.978,52	14.635,86
Gastos de Viajes	7.917,34		7.917,34	18.199,68
Seguros	41.060,27		41.060,27	39.673,21
Higiene y Seguridad	586.269,69		586.269,69	433.043,32
Otros	12.329,38		12.329,38	28.614,29
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>7.860.524,93</b>		<b>7.860.524,93</b>	<b>5.966.606,57</b>
<b>TOTALES</b>	<b>82.481.072,75</b>	<b>237.309,49</b>	<b>82.718.382,24</b>	<b>60.458.844,92</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

Prof. DANILO WALTER GARCILAZO  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

  
Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio  
2015/2016

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

**RESULTADOS FINANCIEROS**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

**Generados por Activos - Clasificación en Directos e Indirectos**

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales	
	Directos	Total Ejercicio 2015/16	Total Ejercicio 2014/15	Total Ejercicio 2015/16	Total Ejercicio 2014/15	Ejerc. 2014/15
Intereses de Financiación	282.019,70	282.019,70	326.462,75	282.019,70	326.462,75	326.462,75
Recargos por Mora	3.204.409,16	3.204.409,16	2.295.236,62	3.223.074,45	2.311.728,67	2.311.728,67
Renta Fondo Común Inversión Banco Río	65.294,77	65.294,77	117.253,66	65.294,77	117.253,66	117.253,66
Otros Ingresos Financieros	13.801,95	13.801,95	13.099,22	13.801,95	13.099,22	13.099,22
<b>TOTALES</b>	<b>3.565.525,58</b>	<b>3.565.525,58</b>	<b>2.752.052,25</b>	<b>18.665,29</b>	<b>16.492,05</b>	<b>2.768.544,30</b>

**Generados por Pasivos - Clasificación en Directos e Indirectos**

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales	
	Directos	Total Ejercicio 2015/16	Total Ejercicio 2014/15	Total Ejercicio 2015/16	Total Ejercicio 2014/15	Ejerc. 2014/15
Intereses de Financiación	6.806.281,17	6.806.281,17	3.462.112,28	6.806.281,17	6.806.281,17	3.463.136,90
Otros Egresos Financieros	9.024,79	9.024,79	10.369,63	9.024,79	10.369,63	10.369,63
<b>TOTALES</b>	<b>6.815.305,96</b>	<b>6.815.305,96</b>	<b>3.472.481,91</b>	<b>6.801,99</b>	<b>1.024,62</b>	<b>3.473.506,53</b>

**Generados por Activos - Clasificación en Gestion Coop. Con Socios y No Socios**

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales	
	Con Asociados	Total Ejercicio 2015/16	Total Ejercicio 2014/15	Total Ejercicio 2015/16	Total Ejercicio 2014/15	Total Ejercicio 2014/15
Intereses de Financiación	257.294,12	24.725,58	326.462,75	282.019,70	326.462,75	326.462,75
Recargos por Mora	3.115.388,97	89.020,19	2.295.236,62	3.204.409,16	2.311.728,67	2.311.728,67
Renta Fondo Común Inversión Banco Río	13.801,95	65.294,77	117.253,66	65.294,77	117.253,66	117.253,66
Otros Ingresos Financieros	13.801,95	13.801,95	13.099,22	13.801,95	13.099,22	13.099,22
<b>TOTALES</b>	<b>3.386.485,04</b>	<b>179.040,54</b>	<b>2.752.052,25</b>	<b>3.565.525,58</b>	<b>16.492,05</b>	<b>2.768.544,30</b>

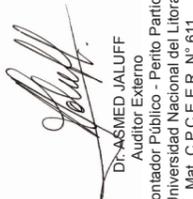
**Generados por Pasivos - Clasificación en Gestion Coop. Con Socios y No Socios**

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales	
	Con Asociados	Total Ejercicio 2015/16	Total Ejercicio 2014/15	Total Ejercicio 2015/16	Total Ejercicio 2014/15	Total Ejercicio 2014/15
Intereses de Financiación	5.489.265,76	1.317.015,41	3.462.112,28	6.806.281,17	6.806.281,17	3.463.136,90
Otros Egresos Financieros	5.489.265,76	9.024,79	10.369,63	9.024,79	10.369,63	10.369,63
<b>TOTALES</b>	<b>5.489.265,76</b>	<b>1.326.040,20</b>	<b>3.472.481,91</b>	<b>6.815.305,96</b>	<b>1.024,62</b>	<b>3.473.506,53</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

Prof. Danilo Walter Garcilazo  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

  
Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

  
Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico

  
Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

## APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 83 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

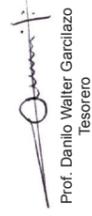
### Clasificación en Gastos Directos e Indirectos por Secciones

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.7.1, 4.6.7.2 y 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

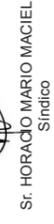
RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet			Totales Generales	
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Ejercicio 2015/16	Ejercicio 2014/15
			Ejercicio 2015/16			Ejercicio 2014/15		
<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II Apéndice 2</b>	251.081.198,64		164.120.313,06	2.031.190,85		1.694.333,03	253.112.389,49	165.814.646,09
<b>COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS</b>	(104.674.206,80)		(59.970.166,35)	(667.321,91)		(410.261,68)	(105.241.628,71)	(60.380.430,03)
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (GANANCIAS)</b>	146.406.991,84		104.150.144,71	1.463.868,94		1.284.071,35	147.870.860,78	105.434.216,06
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II Apéndice 3</b>	(30.182.892,29)	(9.779.827,38)	(39.962.719,67)	(366.511,87)	(79.176,00)	(444.689,87)	(40.407.409,54)	(30.750.477,95)
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4</b>	(100.783.806,04)	(132.917,58)	(100.916.723,62)	(1.341.293,65)		(1.341.293,65)	(102.258.017,27)	(67.612.927,73)
<b>GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5</b>	(62.481.072,75)	(237.309,49)	(62.718.382,24)	(60.458.844,82)			(82.718.382,24)	(60.458.844,82)
<b>OTROS GASTOS</b>	(3.543,62)		(3.543,62)				(3.543,62)	(3.543,62)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II Apéndice 6</b>	3.565.525,58		3.565.525,58	18.665,29		18.665,29	3.564.190,87	2.765.544,30
<b>Derivados de Activos</b>	(6.815.305,96)		(6.815.305,96)	(680,19)		(680,19)	(6.815.986,15)	(5.473.506,53)
<b>Derivados de Pasivos</b>	25.708.982,59		25.708.982,59	37.225,17		37.225,17	25.746.210,76	31.416.539,26
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>								
<b>RESULTADO OPERATIVO (PÉRDIDAS)</b>	(44.555.120,65)	(10.150.054,45)	(54.705.175,10)	(187.723,31)		(187.723,31)	(55.002.076,41)	(22.680.001,03)
<b>OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO</b>	26.644.495,58		26.644.495,58				26.644.495,58	14.977.918,50
<b>OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO</b>	(2.838.453,19)	(20.119,44)	(2.858.572,63)	(56.721,08)		(56.721,08)	(2.915.457,50)	(1.580.266,44)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	(20.779.078,26)	(10.170.173,89)	(30.949.252,15)	(244.444,39)		(244.444,39)	(31.273.038,33)	(9.282.346,97)
<b>AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>								
<b>Pérdidas</b>	(537.944,32)		(537.944,32)	(229,69)		(229,69)	(538.173,90)	(5.468.767,21)
<b>Ganancias</b>	859.847,05		859.847,05				859.847,05	9.599.384,80
<b>RESULTADO FINAL (PÉRDIDAS)</b>	(20.461.175,53)	(10.170.173,89)	(30.631.349,42)	(244.673,97)		(244.673,97)	(30.955.365,18)	(3.181.731,39)

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

  
Prof. Danilo Walter Garcilazo  
Tesorero

  
Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

  
BLASWMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

  
Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Sindico

  
Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

Ejercicio  
2015/2016  
Res. Tec. N° 24  
FACPE B 4.6.8

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

MATRICULA 668  
I.N.A.E.S.  
ANEXO V

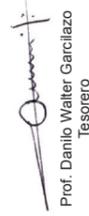
### RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS CON RESERVAS Y FONDOS NO RECONSTITUIDOS

Importes expresados en pesos

En virtud a lo dispuesto por las Asambleas de Asociados se han aplicado saldos de reservas y fondos a la absorción de quebrantos en ejercicios económicos anteriores y existen resultados acumulados no asignados, por consiguiente, existe una limitación a la distribución de excedentes hasta la recomposición de los saldos utilizados y asignación de resultados.  
El detalle de los saldos de las reservas y fondos pendientes de recomposición, como también de resultados acumulados no asignados es el siguiente:

Quebrantos de los ejercicios que han absorbido Reservas y/o Fondos	Reserva Especial Art. N° 42	Reserva Legal	Saldo Revalúo Contable Ley N° 20.337	Aporte Capitalizado Resolución N° 113	Capitalización Revalúo Contable Ley N° 20.337	Retorno Cooperativo A Capitalizar	Resultados No Asignados
I Ejercicio Económico 1999/2000	806.807,74						
II Ejercicio Económico 2000/2001	690.376,71		2.832.882,16				
III Ejercicio Económico 2001/2002			2.614.223,45				
IV Ejercicio Económico 2002/2003			3.237.414,63				
V Ejercicio Económico 2003/2004			420.655,23				
VI Ejercicio Económico 2004/2005	3.826.403,56						
VII Ejercicio Económico 2005/2006	1.161.768,17						
VIII Ejercicio Económico 2007/2008	1.902.295,74						
IX Ejercicio Económico 2009/2010	4.430.293,25						
X Ejercicio Económico 2010/2011	4.068.991,97						
XI Ejercicio Económico 2011/2012	5.765.441,79	97.477,53		1.388.036,37	3.916.499,44		5.568.499,14
XII Ejercicio Económico 2012/2013	2.774.028,79			1.011.864,11		1.657.117,97	1.901.039,53
XIII Ejercicio Económico 2013/2014	5.647.069,37						3.181.731,38
XIV Ejercicio Económico 2014/2015	9.074.673,03			2.399.900,48			10.651.270,05
Saldos pendientes al 30/06/16	40.148.150,12	97.477,53	9.105.175,47	2.399.900,48	3.916.499,44	1.657.117,97	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

  
Prof. Danilo Walter Garcilazo  
Tesorero

  
Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

  
BLASWMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

  
Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Sindico

  
Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

Ejercicio  
2015/2016

**ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA  
RESERVA ESPECIAL ART. 42 LEY Nº 20.337**

MATRICULA Nº 668  
I.N.A.E.S. - ANEXO VI

Importes expresados en pesos

**INCREMENTO GENERADO EN EL EJERCICIO**

Transferencia del resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa del ejercicio económico 2014/15 por resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados del 19/10/15 Acta Nº 122, según detalle de ingresos ajenos a la gestión neteados de sus costos respectivos: **9.074.673,03**

Reparación y construcción líneas a terceros	1.786.782,02
Locación postación a Video Cable	1.279.698,78
Venta de materiales	1.376.284,60
Comisiones ganadas	356.431,52
Ventas Varias	794.279,53
Donaciones Recibidos	3.262.300,49
Otros ingresos	218.896,09

**INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO** **9.074.673,03**

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

Prof. DANILO WALTER GARCILAZO  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

  
Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. Nº 611

Ejercicio  
2015/2016

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

MATRICULA 668  
I.N.A.E.S. - ANEXO VII

**PROYECTO TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

Res. Tec. Nº 24 B 3

Importes expresados en pesos

Destino de los resultados	Forma de absorción de pérdidas del ejercicio 2015/16	
	Resultados Ejercicio 2015/16	Reserva Especial Art. 42
Resultado de operaciones con asociados - Pérdida	(33.805.946,94)	
Resultado de operaciones con no asociados - Pérdida	(11.919.002,95)	(14.769.584,71)
Resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa - Ganancia	14.769.584,71	14.769.584,71
<b>TOTALES</b>	<b>(30.955.365,18)</b>	<b>(30.955.365,18)</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

Prof. Danilo Walter Garcilazo  
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario

Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. Nº 611

Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

Ejercicio  
2015/2016**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN  
BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY"**MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016

Importes expresados en pesos

<b>Fondos</b>		
Saldo Ejercicio 2014/15		(193.237,21)
Facturación Ejercicio 2015/16		<u>2.372.919,39</u>
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>2.179.682,18</b>
<b>Menos:</b>		
<b>Fondos Aplicados a Gastos</b>		<b>2.783.186,24</b>
Personal	1.983.680,72	
Administración y Eventuales	9.478,48	
Fondo para Incobrables	15.165,04	
Honorarios	64.685,33	
Amortizaciones	24.135,65	
Publicidad	18.265,00	
Conservación y Reparación Edificio	20.562,80	
Papelería y Útiles	10.797,73	
Mantenimiento Equipamiento	1.561,53	
Fotocopiadora	18.767,52	
Cursos y Conferencias	415.428,30	
Diarios, Revistas y Libros	38.931,19	
Servicio de Limpieza	153.477,90	
Seguros	1.137,84	
Donaciones y Contribuciones	7.111,21	
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015/16</b>		<b>(603.504,06)</b>
<b>Aporte para gastos a recuperar en futuros ejercicios del Fondo Estimulo para la Educación</b>		<b>603.504,06</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.



Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Prof. DANILO WALTER GARCILAZO  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

Ejercicio  
2015/2016**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN  
BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY"**MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016

Importes expresados en pesos

<b>Fondos</b>		
Saldo Ejercicio 2014/15		(373.868,76)
Recaudación Ejercicio 2015/16		<u>2.199.957,42</u>
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>1.826.088,66</b>
<b>Menos:</b>		
<b>Fondos Aplicados a Bienes de Uso</b>		<b>18.648,99</b>
Compra de Textos	14.710,30	
Compra de Muebles y Útiles	<u>3.938,69</u>	
<b>Fondos Aplicados a Gastos</b>		<b>2.555.209,75</b>
Personal	1.799.273,48	
Administración y Eventuales	5.939,67	
Honorarios	17.627,60	
Publicidad	18.531,76	
Conservación y Reparación Edificio	24.591,49	
Papelería y Útiles	10.654,66	
Mantenimiento Equipamiento	1.434,99	
Fotocopiadora	25.148,60	
Cursos y Conferencias	410.273,20	
Diarios, Revistas y Libros	36.951,00	
Servicio de Limpieza	195.992,27	
Seguros	1.137,84	
Donaciones y Contribuciones	<u>7.653,20</u>	
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015/16</b>		<b>(747.770,08)</b>

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.



Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Prof. DANILO WALTER GARCILAZO  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente



Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico

Ejercicio  
2015/2016**PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS**  
ANEXO A. Resolución 375/89 I.N.A.E.S.MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.

1. IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA		
1.1 DENOMINACIÓN: <b>Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada</b>		
1.2 MATRICULA N°: <b>668 - I.N.A.E.S.</b>	1.3. DOMICILIO: <b>Justo José de Urquiza N° 600</b>	
1.4 LOCALIDAD: <b>Concordia</b>	1.5. CÓDIGO POSTAL: <b>E3200AGJ</b>	
1.6 PROVINCIA: <b>Entre Ríos</b>		
1.7 ACTIVIDAD PRINCIPAL: <b>Distribución y Venta de Energía Eléctrica.</b>		
1.8 ACTIVIDAD SECUNDARIA: <b>Servicio de Internet.</b>		
1.9. ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR	<b>X</b>	NO
1.10 ¿A CUAL?:	<b>Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas</b>	

2. ASOCIADOS		
2.1 CANTIDAD TOTAL:	<b>61.655</b>	
2.2 CANTIDAD TOTAL ACTIVA : (que opera regularmente)	<b>45.904</b>	
2.3 CANTIDAD POR JURISDICCIÓN		
CAPITAL FEDERAL	FORMOSA	SALTA
BS AS	JUJUY	SAN JUAN
CATAMARCA	LA PAMPA	SAN LUIS
CÓRDOBA	LA RIOJA	SANTA CRUZ
CORRIENTES	MENDOZA	SANTA FE
CHACO	MISIONES	SGO. DEL ESTERO
CHUBUT	NEUQUÉN	T. DEL FUEGO
ENTRE RÍOS (X)	RÍO NEGRO	TUCUMÁN

3. OPERATORIA		
3.1. CIERRE BALANCE AL	<b>30 de Junio 2016</b>	
3.2.	MONTOS EN PESOS	
TOTAL ANUAL FACTURADO	<b>253.112.389,49</b>	
MERCADO INTERNO	<b>253.112.389,49</b>	
MERCADO EXTERNO	<b>-</b>	
3.3. VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCIÓN O COMPRAS	KWH	<b>362.209.562</b>
3.4. VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN O VENTAS	KWH	<b>296.184.221</b>

3.5. OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCIÓN O PRODUCTO (en orden de Mayor a Menor)		
SECCIÓN	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES
1. : ENERGÍA (KWH)	<b>296.184.221</b>	<b>\$ 251.081.198,64</b>
2. : INTERNET	<b>-</b>	<b>\$ 2.031.190,85</b>

3.6. COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN	EN FORMA		
	DIRECTA	A TRAVÉS DE FEDERACIONES	A TRAVÉS DE TERCEROS
3.6.1. IMPORTACIONES	-	-	-
3.6.2. EXPORTACIONES	-	-	-

MONTOS EN PESOS	
3.7. INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO	<b>\$ 27.147.564,46</b>
3.8. EGRESOS FINANCIEROS	<b>\$ 343.681.685,17</b>
3.9. PERDIDAS	<b>\$ 30.955.365,18</b>
3.10. EXCEDENTES	<b>-</b>
3.11. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO	<b>\$ 8.452.072,84</b>
3.12. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO	<b>\$ 8.242.817,16</b>
3.13. RESERVAS Y FONDOS	<b>-</b>
3.13.1. RESERVA ESPECIAL ART. 42º. LEY N° 20.337	<b>-</b>
3.13.2. LEGAL	<b>-</b>
3.13.3. POR REVALUOS CONTABLES TÉCNICOS	<b>-</b>
3.13.4. AJUSTES DE CAPITAL	<b>-</b>
3.13.5. AJUSTE TOTAL DE PATRIMONIO COOP. NETO	<b>-</b>
3.13.6. OTROS	<b>-</b>

4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA				
4.1. CATEGORÍA	4.2. FIJOS		4.3. EVENTUALES	
	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO (\$)	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO (\$)
4.1.1. PROFESIONALES Y TÉCNICOS	<b>14</b>	<b>9.923.242,52</b>	-	-
4.1.2. ADMINISTRATIVOS	<b>71</b>	<b>20.597.823,66</b>	-	-
4.1.3. OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	<b>105</b>	<b>32.281.688,91</b>	-	-
TOTALES	<b>190</b>	<b>62.802.755,09</b>	-	-

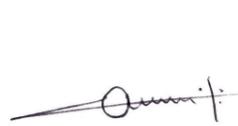
5. PARTICIPACIÓN COOPERATIVA	
5.1. FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA	<b>19/10/2015</b>
ACTA N°	<b>124</b>
5.1.1 CONCURRIERON CANTIDAD DE DELEGADOS	<b>86</b>
5.2. COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL	<b>No</b>
5.3 CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS	<b>N/D</b>
5.3.1 CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO	<b>3</b>
5.3.2 PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	<b>23,08%</b>

**ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO DESDE QUE COMENZÓ A FUNCIONAR LA COOPERATIVA, EL 09-01-1939 HASTA EL 30-06-2016**

6. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS	CURSOS	
	PARA ASOCIADOS	PARA LA COMUNIDAD
6.1. CANTIDAD DE CURSOS		62
6.2. CANTIDAD DE CONCURRENTES		930
6.3. MONTO INVERTIDO (\$)		\$415.428,30
6.4. CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	SI (X)	NO
7. FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA (LEY N° 23.427)		
7.1. IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO (\$)		
8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA		
APELLIDO Y NOMBRE: <b>Beytrison, Juan Carlos</b>		
CARGO: <b>Director Administrativo - Financiero</b>		TELÉFONO: <b>0345-4228320; 0345-4212628 Interno 320</b> E-MAIL: <b>administrativa@concordia.com.ar</b>
FECHA DE CONSIGNACIÓN DE DATOS : <b>30/06/16</b>		
FIRMA: 		

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.

  
**DR. ASMED JALUFF**  
 Auditor Externo  
 Contador Público - Perito Partidario  
 Universidad Nacional del Litoral  
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

 **Prof. DANILO WALTER GARCILAZO**  
Tesorero

 **Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN**  
Secretario

 **Sr. HORACIO MARIO MACIEL**  
Síndico

 **Cont. CESAR GOTTFRIED**  
Presidente

Ejercicio	Capital Suscripto	Capital Realizado	Socios	Socios Consumidores	Total Facturado		T/M Ventas por Kwh
					kWh	Importe	
1939(6 meses)	2.699,00	2.061,00	1.600	292	109.179	239,00	0,00219 Pesos Ley 18.188
1939-1940	2.797,00	2.161,00	1.866	589	349.401	758,00	0,00217 Pesos Ley 18.188
1940-1941	3.055,00	2.543,00	2.045	591	359.587	769,00	0,00214 Pesos Ley 18.188
1941-1942	3.122,00	2.612,00	2.145	633	405.879	855,00	0,00211 Pesos Ley 18.188
1942-1943	3.185,00	2.812,00	2.214	733	435.278	1.044,00	0,00240 Pesos Ley 18.188
1943-1944	3.212,00	2.854,00	2.258	778	465.189	1.106,00	0,00238 Pesos Ley 18.188
1944-1945	3.255,00	2.893,00	2.304	798	474.221	1.137,00	0,00240 Pesos Ley 18.188
1945-1946	3.281,00	3.083,00	2.348	807	583.204	1.352,00	0,00232 Pesos Ley 18.188
1946-1947	3.327,00	3.119,00	2.392	821	650.282	1.530,00	0,00235 Pesos Ley 18.188
1947-1948	3.939,00	3.485,00	2.563	909	737.611	1.890,00	0,00256 Pesos Ley 18.188
1948-1949	4.243,00	3.955,00	2.643	949	980.185	2.739,00	0,00279 Pesos Ley 18.188
1949-1950	4.297,00	4.059,00	2.671	940	1.040.582	3.783,00	0,00364 Pesos Ley 18.188
1950-1951	5.640,00	5.343,00	2.810	1.046	1.075.481	4.551,00	0,00423 Pesos Ley 18.188
1951-1952	9.755,00	9.099,00	2.951	1.176	1.310.964	6.139,00	0,00468 Pesos Ley 18.188
1952-1953	12.473,00	11.869,00	3.221	1.493	1.559.472	7.327,00	0,00470 Pesos Ley 18.188
1953-1954	14.055,00	13.549,00	3.464	1.665	1.997.975	9.724,00	0,00487 Pesos Ley 18.188
1954-1955	16.136,00	15.516,00	3.768	2.081	2.670.730	12.457,00	0,00466 Pesos Ley 18.188
1955-1956	18.141,00	17.200,00	4.013	2.249	3.151.361	15.486,00	0,00491 Pesos Ley 18.188
1956-1957	29.464,00	26.900,00	4.585	2.797	4.120.300	21.569,00	0,00523 Pesos Ley 18.188
1957-1958	51.743,00	42.884,00	5.407	3.635	5.309.016	35.143,00	0,00662 Pesos Ley 18.188
1958-1959	70.473,00	59.014,00	6.244	4.407	6.720.098	74.644,00	0,01111 Pesos Ley 18.188
1959-1960	88.967,00	74.733,00	6.725	4.858	8.481.190	176.663,00	0,02083 Pesos Ley 18.188
1960-1961	117.980,00	100.053,00	7.142	5.248	8.926.657	213.563,00	0,02392 Pesos Ley 18.188
1961-1962	265.314,00	242.457,00	7.561	5.605	8.845.158	272.317,00	0,03079 Pesos Ley 18.188
1962-1963	381.396,00	352.254,00	8.178	6.195	11.376.340	469.565,00	0,04128 Pesos Ley 18.188
1963-1964	618.984,00	564.637,00	8.749	6.616	13.965.792	653.945,00	0,04682 Pesos Ley 18.188
1964-1965	794.370,00	734.491,00	9.447	7.287	15.324.847	898.638,00	0,05864 Pesos Ley 18.188
1965-1966	967.025,00	914.204,00	10.150	7.932	16.780.412	1.196.951,00	0,07133 Pesos Ley 18.188
1966-1967	1.169.803,00	1.104.572,00	10.889	8.558	17.501.246	1.692.759,00	0,09672 Pesos Ley 18.188
1967-1968	1.505.357,00	1.400.707,00	11.554	9.117	20.415.335	2.508.347,00	0,12287 Pesos Ley 18.188
1968-1969	2.224.106,00	2.066.402,00	12.564	10.016	27.065.023	3.757.751,00	0,13884 Pesos Ley 18.188
1969-1970	3.493.289,00	23.379.158,00	13.549	12.857	35.384.281	4.936.748,00	0,13952 Pesos Ley 18.188
1970-1971	4.785.134,00	4.560.184,00	15.041	14.000	38.688.805	5.724.557,00	0,14796 Pesos Ley 18.188
1971-1972	6.080.996,00	5.853.375,00	17.582	14.777	45.037.724	10.059.641,00	0,22336 Pesos Ley 18.188
1972-1973	8.019.869,00	7.612.241,00	18.694	15.658	44.125.062	16.401.924,00	0,37171 Pesos Ley 18.188
1973-1974	11.201.472,00	10.150.284,00	19.959	16.671	39.973.243	26.236.727,00	0,65636 Pesos Ley 18.188
1974-1975	44.568.883,00	43.276.619,00	21.131	17.589	42.895.405	35.239.348,00	0,82152 Pesos Ley 18.188
1975-1976	65.670.900,00	63.288.639,00	22.093	18.622	42.504.887	193.436.769,00	4,55093 Pesos Ley 18.188
1976-1977	156.437.825,00	147.081.637,00	23.027	19.382	46.694.207	750.401.432,00	16,07055 Pesos Ley 18.188
1977-1978	449.966.662,00	421.519.439,00	24.322	20.148	49.900.437	2.155.240.103,00	43,19081 Pesos Ley 18.188
1978-1979	1.268.213.221,00	1.191.459.559,00	25.773	21.269	52.812.213	6.416.654.323,00	121,49944 Pesos Ley 18.188
1979-1980	11.935.707.860,00	11.676.134.685,00	27.637	22.531	57.123.956	14.828.242.569,00	259,58011 Pesos Ley 18.188
1980-1981	22.406.314.268,00	22.030.768.329,00	29.617	24.507	59.129.211	27.456.300.273,00	464,34410 Pesos Ley 18.188
1981-1982	43.035.558.273,00	42.296.923.126,00	31.075	25.557	60.654.661	54.422.460.800,00	897,25109 Pesos Ley 18.188
1982-1983	12.119.626,12	11.724.364,57	33.193	26.702	60.809.417	1.832.038.477,00	30,12755 Pesos Argentinos
1983-1984	55.786.840,68	53.279.088,65	34.950	28.074	68.255.737	122.070.854,28	1,78843 Pesos Argentinos
1984-1985	152.682,66	134.956,54	36.959	29.892	70.418.847	1.102.009,74	0,01565 Australes
1985-1986	482.792,85	428.624,18	38.195	29.612	69.748.444	3.425.003,24	0,04911 Australes
1986-1987	576.361,35	476.634,39	39.418	31.664	74.792.447	6.885.960,73	0,09207 Australes
1987-1988	1.767.134,08	1.274.430,95	40.835	29.944	77.829.959	23.774.902,81	0,30547 Australes
1988-1989	6.558.269,56	5.256.153,47	42.211	30.937	76.332.383	194.137.731,58	2,54332 Australes
1989-1990	287.039.397,62	222.946.645,55	43.135	31.563	72.549.916	15.634.645.819,33	215,50191 Australes
1990-1991	1.985.510.167,00	1.810.605.029,89	44.447	32.328	74.265.739	82.505.010.162,00	1.110,94310 Australes
1991-1992	561.787,82	488.413,46	45.998	31.692	80.022.517	11.924.334,52	0,14901 Pesos
1992-1993	950.348,39	847.584,27	47.191	31.509	85.662.870	12.948.116,11	0,15115 Pesos
1993-1994	1.486.564,35	1.285.198,65	49.115	31.787	91.266.238	13.298.274,23	0,14571 Pesos
1994-1995	1.924.358,60	1.717.965,52	51.276	32.104	102.972.943	14.408.300,73	0,13992 Pesos
1995-1996	2.487.885,03	2.319.404,54	52.589	34.070	108.491.700	14.733.666,31	0,13580 Pesos
1996-1997	2.742.714,17	2.562.773,55	51.513	33.904	114.940.927	15.027.832,11	0,13074 Pesos
1997-1998	2.977.372,31	2.891.681,09	53.305	33.796	116.982.416	13.449.892,67	0,11497 Pesos
1998-1999	3.111.909,11	3.021.173,34	55.753	34.683	135.466.135	14.785.120,54	0,10914 Pesos
1999-2000	3.315.259,28	3.178.127,01	58.138	35.714	142.925.186	15.998.931,52	0,11194 Pesos
2000-2001	3.457.248,72	3.327.589,87	58.325	34.650	139.844.440	16.537.530,41	0,11826 Pesos
2001-2002	3.526.210,08	3.433.241,55	58.220	34.018	126.968.955	14.536.799,03	0,11449 Pesos
2002-2003	3.413.443,10	3.349.376,29	59.369	30.305	124.629.908	14.973.444,33	0,12014 Pesos
2003-2004	3.462.243,82	3.398.878,34	59.583	31.484	140.201.856	16.796.587,40	0,11980 Pesos
2004-2005	3.440.732,91	3.388.845,20	58.769	32.886	155.540.348	20.449.754,73	0,13148 Pesos
2005-2006	3.391.361,84	3.348.867,19	59.701	33.914	172.332.174	25.606.428,29	0,14859 Pesos
2006-2007	3.382.635,20	3.356.952,35	59.972	35.832	189.792.039	32.467.713,79	0,17107 Pesos
2007-2008	3.425.087,65	3.417.299,09	58.903	37.828	210.461.304	38.575.887,52	0,18329 Pesos
2008-2009	2.965.610,79	2.960.255,79	50.462	38.707	219.112.235	50.276.367,89	0,22945 Pesos
2009-2010	3.072.710,49	3.066.252,45	51.939	39.597	225.255.992	53.851.935,09	0,23907 Pesos
2010-2011	3.190.586,82	3.185.581,24	53.651	40.807	244.935.627	69.250.081,78	0,28273 Pesos
2011-2012	3.403.941,28	3.352.064,49	54.482	41.818	260.149.295	78.311.350,77	0,30102 Pesos
2012-2013	4.420.521,92	4.286.985,29	56.228	42.986	265.319.714	121.811.268,84	0,45911 Pesos
2013-2014	5.623.049,11	5.480.393,90	57.778	43.686	279.955.214	154.455.942,46	0,55172 Pesos
2014-2015	6.987.669,41	6.852.061,13	59.880	45.058	286.903.273	164.120.313,06	0,57204 Pesos
2015-2016	8.452.072,84	8.242.817,16	61.655	45.904	296.184.221	251.081.198,64	0,84772 Pesos
Diferencia con el año anterior	1.464.403,43	1.390.756,03	1.775	846	9.280.948	86.960.885,58	0,27568 Pesos

## ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Importes expresados en pesos

RUBROS	Cantidad Conexiones	kWh Facturados	Importes	kWh % s/Total Facturado	kWh % s/Total Energía Comprada	Promedio Venta por kWh
Residencial	47.680	143.453.817	114.651.424,22	48,42	39,60	0,79922
Comercial	4.756	64.795.233	66.041.647,65	21,88	17,89	1,01924
Industrial	55	22.880.450	15.538.409,77	7,73	6,32	0,67911
Oficiales	516	25.266.134	21.042.983,67	8,53	6,98	0,83285
Alumbrado Público	380	18.008.720	25.428.501,31	6,08	4,97	1,41201
Obras Sanitarias	9	8.329.883	3.771.307,84	2,81	2,30	0,45274
Instituciones	570	4.504.877	4.606.924,18	1,52	1,24	1,02265
<b>SUBTOTAL</b>	<b>53.966</b>	<b>287.239.114</b>	<b>251.081.198,64</b>	<b>96,97</b>	<b>79,30</b>	<b>0,87412</b>
Medidores Comunitarios	61	8.945.107		3,03	2,47	
<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>54.027</b>	<b>296.184.221</b>	<b>251.081.198,64</b>	<b>100,00</b>	<b>81,77</b>	<b>0,84772</b>
Consumo Interno		599.127			0,17	
Jubilados		401.954			0,11	
Pérdida en Red		65.024.260			17,95	
<b>TOTAL ENERGÍA COMPRADA</b>		<b>362.209.562</b>			<b>100,00</b>	

## DATOS COMPLEMENTARIOS

Fundada el	16/07/1933
Personería Jurídica otorgada el	24/10/1933
Iniciación del servicio	09/01/1939
Registro Inspección General de Sociedades	Nro. 35
Registro Nacional de Cooperativas	Nro. 668
Registro Público de Comercio	Nro. 28
A.F.I.P. Clave Unica de Identificación Tributaria	N° 30.54569269.0
Impuestos sobre Ingresos Brutos Pcia. de E. Ríos	N° 0.07.906.0001.8
Derecho Inspección e Higiene Municipal	N° 267600390
Total kWh Comprados	362.209.562
Personal ocupado fijo	190
Números Telefónicos:	(0345) 421 1144 / (0345) 421 8060 / (0345) 421 7145
E-mail:	secretaria@concordia.com.ar / presidente@concordia.com.ar
Dirección:	Justo Jose de Urquiza N° 600 - E3200AGJ - Concordia - Entre Ríos

## TRIBUTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA

## NACIONALES

**IVA**  
21% o 27% según las categorías y con acrecentamiento cuando corresponda.

**FONDO NACIONAL LEY N° 23.681**  
0,6 % s/todas las categorías

## PROVINCIALES

**LEY 8916 Art. 78**  
(Exclusivamente usuarios Residenciales Urbanos y Rurales)  
Consumos de 0 a 150 kWh 0 %  
Consumos de más 150 a 400 kWh 13 %  
Consumos de 400 kWh en adelante 18 %

## MUNICIPALES

## TASA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO

Incandescente Normal	13,00%
Incandescente Comercial	10,40%
Mercurio Normal	16,00%
Mercurio Comercial	14,40%
Sodio Normal	16,00%
Sodio Comercial	15,00%
Industrial	6,00%

## OTROS RECARGOS

## CONTRIBUCION BIBLIOTECA

## TARIFA RESIDENCIAL

Hasta 60 kWh	\$/Fijo	2,08752
Desde 61 a 100 kWh	\$/Fijo	2,95712
Desde 101 a 200 kWh	\$/Fijo	5,21872
Mayores 200 kWh	\$/Fijo	7,34224

## TARIFA COMERCIAL

\$/Fijo 9,56736

## TARIFA INDUSTRIAL

\$/Fijo 7,82784

## TARIFA GRANDES CONSUM.

\$/Fijo 7,82784

## OTRAS TARIFAS EXENTAS

## INCREMENTO CAPITAL ACCIONARIO

(Todas las Categorías)

Consumo 1 - 2000 kWh	5.00 %
Consumos Mayores 2000 kWh	2.50 %

Ejercicio  
2015/2016**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL PARA  
VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA**MATRICULA N° 668  
I.N.A.E.S.

Vigente al 30 de Junio de 2016

Rubros aplicables a la facturación de la Cooperativa (Expte N° 017/16 EPRE)

TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS	Unidad	RESIDENCIAL	GENERAL	RESIDENCIAL		TARIFA SOCIAL	
				Con Ahorro entre 10% y 20% / 2015	Con Ahorro mayor 20% / 2015	Excedente de 150 kWh/mes	
T 1-R - Uso Residencial						Con Consumo mayor / 2015	Con Consumo NO mayor / 2015
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	20,81		20,81	20,81	Cargo fijo	20,81
Cargo Variable por energía:	\$/KWh						
Primeros 100 kWh/mes		0,6986		0,6116	0,5495	150 kWh/mes	0,3697
Siguietes 100 kWh/mes		0,8962		0,8093	0,7472	Sig 50 kWh/mes	0,8962
Siguietes 100 kWh/mes		1,4840		1,3970	1,3349	Sig 100 kWh/mes	1,4840
Excedente de 300 kWh/mes		1,5781		1,4912	1,4290	Exc 300 kWh/mes	1,5781
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS Uso General</b>							
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes		43,85				
Cargo Variable por energía:	\$/KWh						
Primeros 150 kWh/mes			0,9372				
Siguietes 150 kWh/mes			1,2750				
Excedente de 300 kWh/mes			1,4922				
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS Rural Residencial</b>							
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	52,18		52,18	52,18	52,18	52,18
Cargo Variable por energía:	\$/KWh						
Primeros 150 kWh/mes		0,7586		0,6700	0,6067	0,3564	0,3564
Siguietes 150 kWh/mes		1,6334		1,5448	1,4815	1,6334	1,2663
Excedente de 300 kWh/mes		1,9250		1,8364	1,7731	1,9250	1,5579
<b>TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS Rural General</b>							
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes		52,18				
Cargo Variable por energía:	\$/KWh						
Primeros 150 kWh/mes			0,7632				
Siguietes 150 kWh/mes			1,6380				
Excedente de 300 kWh/mes			1,6203				
<b>TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS</b>							
Por capacidad de suministro contratada	\$/KW-mes		53,41				
Cargo Variable por energía:	\$/KWh		0,9608				
<b>TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS</b>							
		< 300 kW	> = 300 kW				
<b>Vinculación Superior</b>							
Cargo fijo	\$/KW-mes	4195,90	4195,90				
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KWh						
Cargo por operación y mantenimiento		2,64	2,64				
Cargo por expansión		5,80	5,80				
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-mes						
Cargo por operación y mantenimiento		2,16	2,16				
Cargo por expansión		4,75	4,75				
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	10,36	10,36				
Por consumo de energía	\$/KWh						
Período horas restantes		0,3899	0,8813				
Período horas de valle nocturno		0,3846	0,8760				
Período horas de punta		0,3946	0,8859				
<b>Vinculación Inferior en Alta Tensión</b>							
Cargo fijo	\$/mes	3671,43	3671,43				
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-mes	27,68	27,68				
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-mes	22,64	22,64				
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	10,81	10,81				
Por consumo de energía	\$/KWh						
Período horas restantes		0,4040	0,9132				
Período horas de valle nocturno		0,3985	0,9077				
Período horas de punta		0,4088	0,9180				
<b>Vinculación Inferior en Media Tensión</b>							
Cargo fijo	\$/mes	2517,56	2517,56				
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-mes	51,02	51,02				
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-mes	41,74	41,74				
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	11,55	11,55				
Por consumo de energía	\$/KWh						
Período horas restantes		0,4292	0,9701				
Período horas de valle nocturno		0,4234	0,9643				
Período horas de punta		0,4343	0,9752				
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>							
Cargo fijo	\$/mes	996,52	996,52				
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-mes	77,90	77,90				
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-mes	63,74	63,74				
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	11,94	11,94				
Por consumo de energía	\$/KWh						
Período horas restantes		0,4452	1,0063				
Período horas de valle nocturno		0,4392	1,0003				
Período horas de punta		0,4505	1,0116				

Unidad

Que abastece a usuarios	
< 300 kW	> = 300 kW

## TARIFA DE PEAJE

Vinculación Inferior en Alta Tensión		< 300 kW	> = 300 kW
Cargo fijo	\$/mes	3671,43	3671,43
Por capacidad de transporte en hs de punta	\$/KW-mes	27,68	27,68
Por capacidad de transporte en hs fuera de punta	\$/KW-mes	22,64	22,64
Cargo fijo por potencia transportada	\$/KW-mes	9,293	9,293
Por consumo de energía	\$/KWh		
Período horas restantes		0,023756	0,052124
Período horas de valle nocturno		0,023453	0,051820
Período horas de punta		0,024026	0,052394
<b>Vinculación Inferior en Baja Tensión</b>			
Cargo fijo	\$/mes	996,52	996,52
Por capacidad de transporte en hs de punta	\$/KW-mes	77,90	77,90
Por capacidad de transporte en hs fuera de punta	\$/KW-mes	63,74	63,74
Cargo fijo por potencia transportada	\$/KW-mes	10,423	10,423
Por consumo de energía	\$/KWh		
Período horas restantes		0,064956	0,145250
Período horas de valle nocturno		0,064097	0,144392
Período horas de punta		0,065720	0,146015

## TASAS DE CONEXIÓN, COLOCACIÓN DE MEDIDOR, REHABILITACIÓN, ENVÍOS DE AVISOS DE SUSPENSIÓN Y GASTOS DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

<b>Colocación de Medidor</b>	\$	362,00
<b>Conexiones</b>		
Conexión aérea básica	\$	690,70
Conexión aérea rural básica	\$	839,10
Conexión aérea especial	\$	1958,40
Conexión aérea rural especial	\$	2114,40
Conexión subterránea básica	\$	546,80
Conexión subterránea especial	\$	1852,40
<b>Rehabilitación del Servicio</b>		
Tarifa 1 Uso Residencial y Rural	\$	252,90
Tarifa 1 Uso General, Uso Rural General y Tarifa 4	\$	252,90
Tarifas 2, 3, y 5	\$	595,20
<b>Envío aviso de suspensión</b>	\$	14,80
<b>Gastos de verificación</b>	\$	115,10
<b>Emisión de duplicado de factura</b>	\$	4,20

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 24 de Agosto de 2016.



Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



Prof. DANILO WALTER GARCILAZO  
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN  
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL  
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED  
Presidente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor Presidente y demás miembros del  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la  
COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS  
SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.  
Vuestro Despacho.

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al estado económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

### Responsabilidad de la Dirección en relación a los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 24 y 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### ESTADOS AUDITADOS

ANEXO I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
ANEXO I - Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I - Apéndice 2	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I - Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I - Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II - Apéndice 1	CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANEXO II - Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES
ANEXO II - Apéndice 2	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II - Apéndice 3	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II - Apéndice 4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ANEXO II - Apéndice 5	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
ANEXO II - Apéndice 6	RESULTADOS FINANCIEROS - GENERADOS POR ACTIVOS Y PASIVOS
ANEXO II - Apéndice 7	APERTURA ESTADO RESULTADOS - GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
ANEXO III	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
ANEXO IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO V	RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
ANEXO VI	ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL
ANEXO VII	PROYECTO DE ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS

FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION ( ESTADO ECONÓMICO )  
FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION ( ESTADO FINANCIERO )  
PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS ANEXO A Res. INAES 375/89  
ESTADISTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO  
ESTADISTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA  
DATOS COMPLEMENTARIOS  
CUADRO TARIFARIO VIGENTE  
DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES

Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada, los que son llevados de acuerdo a la ley.

Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida en los mismos.

### 1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 Denominación: COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
- 1.2 Domicilio: Justo José De Urquiza N° 600 – Concordia – Entre Ríos.
- 1.3 Matrícula: I.N.A.E.S. N° 668.
- 1.4 Actividad Principal: Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Secundaria: Internet - Biblioteca
- 1.5 Numero de Asociados al 30/06/16 es de: 61.655.- de los cuales hay Activos: 45.904.- Inactivos: 15.751.- Usuarios: 341.- de los cuales 142.- son oficiales y 199.- particulares.-
- 1.6 Organización Administrativa y Contable: La organización administrativa se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, en tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas correspondientes.
- 1.7 Cantidad de personal en relación de dependencia: Fijos: 190.-
- 1.8 Capital Suscripto al 30/06/16:.....\$ 8.452.072,84.-
- 1.9 Capital Realizado al 30/06/16:.....\$ 8.242.817,16.-
- 1.10 Capital a Realizar al 30/06/16:.....\$ 209.255,68.-
- 1.11 Período Auditado: comprende desde el día 01 de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016, y representa el 83 Ejercicio Económico y el 78 de Explotación.-  
La Asamblea de Asociados es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración, efectúa reuniones mensualmente, es el órgano de conducción, existe además un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que resuelve los problemas más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración.

### 2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMPLEADOS:

Se aplicaron las normas de Auditoría vigentes contenidas en la R.T. N° 24, y R.T. N° 37 y se han planificado las tareas que conforman el trabajo de Auditoría en las siguientes:

- Cotejo de los Estados Contables con los registros de la contabilidad.
  - Inspecciones oculares. (arqueos de caja, documentos, inventarios físicos, existencia de bienes de uso, materiales etc.)
  - Obtención de confirmaciones directas de terceros.
  - Comprobaciones globales de razonabilidad.
  - La información obtenida de los Consejeros en las reuniones del Consejo de Administración.
  - La revisión conceptual de los Estados Contables.
  - La comparación del ejercicio actual con los ejercicios anteriores.
  - Revisión de la correlación entre registros y entre éstos y la correspondiente documentación comprobatoria.
  - Comprobaciones matemáticas
- 2.1 Estado de Registración Contable  
Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados al 30/06/16. -

**2.2 Sistemas de Valuación**

La Cooperativa ha observado en general, los mismos criterios adoptados en ejercicios anteriores, en lo que respecta a valuaciones de distintos rubros, amortizaciones y otros conceptos, para la confección de los Estados Contables.

a. Rubros Monetarios: Se han mantenido a sus valores nominales.

b. Créditos por Servicios: En los casos que corresponde, se ha aplicado la mora según la antigüedad de los mismos.

c. Bienes de Uso: a su costo de adquisición o propia producción más los gastos necesarios incurridos para colocarlos en condiciones de ser utilizados económicamente. Los materiales para obras, a precio promedio ponderado.

**2.3 Reserva Art. 42° Ley N° 20.337.**

De las registraciones contables de la Cooperativa surge que el incremento de \$ 9.074.673,03.- generado en el ejercicio, en la cuenta Reserva Especial Art. 42 que se expone en los Estados correspondientes, tuvo su origen en resultados no operativos, y ha sido utilizada para cubrir la pérdida del ejercicio. En éste ejercicio existe una pérdida en el resultado, por lo tanto se deberá utilizar la Reserva especial establecida por el último párrafo del art. 42 de la Ley 20.337, generada en el presente ejercicio y que fue de \$14.769.584,71.-, si la asamblea así lo aprueba.

**2.4 Fondo para Estímulo de la Educación, Biblioteca “ Julio Serebrinsky”**

El total facturado en el ejercicio fue de \$ 2.372.919,39.- cuyo destino se detalla en el anexo respectivo.

2.5 En cuanto a los Informes Trimestrales, puestos a consideración del Consejo de Administración durante el ejercicio, se encuentran asentados en el libro de Informes de Auditoría, rubricado por la autoridad Provincial competente. Cabe hacer notar que los errores encontrados fueron salvados en tiempo y forma.

Las observaciones apuntadas por la Auditoría, se han tomado en cuenta y expuesto en los Estados Contables.

Con respecto a los créditos prendarios tomados en el Banco de la Nación Argentina para la compra de rodados, a la fecha se adeuda la suma de \$ 260.833,23.-

Aparte de lo apuntado precedentemente, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que no sean de dominio público, que incidan o puedan incidir en forma importante, directamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.

**2.6 Estructuración de la Empresa**

La empresa está estructurada sobre la base de cinco Direcciones y cuatro Sub-Direcciones: Dirección Administrativa Financiera, Dirección Comercial, Dirección de Ingeniería y Planeamiento, Dirección de Operaciones y Dirección de Recursos Humanos y Sub-Dirección Administrativa, Sub-Dirección Comercial, Sub-Dirección de Operaciones y Sub-Dirección de Recursos Humanos.

La Cooperativa utiliza sistemas de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción a las referidas al libro de Inventarios y Balances, Actas de Asambleas de Delegados y libro de reuniones del Consejo de Administración que se confeccionan por sistema copiativo.

Los inmuebles registrados en el Activo del Balance bajo examen pertenecen a la entidad, encontrándose inscriptos y libres de todo gravamen y/o restricción al dominio, salvo el de calle Urquiza N° 721 mediante el cual se estableció una medida cautelar en concepto de garantía por recurso de apelación interpuesto por la Cooperativa ante la demanda judicial iniciada por empleados, como así también existe una prenda a favor del Gobierno de Entre Ríos, del 30% sobre los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía.-

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 17.250 la deuda que mantiene la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. con el S.U.S.S. (proveniente de los conceptos 351 y 301 del formulario N° 931 de AFIP) está incluida bajo el rubro “Otras Deudas” Leyes Sociales”, correspondiente al mes de Junio/16 y medio aguinaldo/16, ascendiendo a la suma de \$ 3.145.572,35.-

La deuda como Agente de Retención D.G.I.(R.G. 3802) asciende a la suma de \$ 465.485,07.- y (R.G. 2784) es de \$ 62.436,77.- estando devengadas pero no exigibles. La deuda como agente de percepción D.G.I. (R.G. 3337) asciende a \$ 360.049,63.- siendo esta devengada pero no exigible. La deuda como agente de Percepción D.G.I. (R.G. 212) asciende a la suma de \$ 415.264,34.- siendo esta devengada pero no exigible. Deuda D.G.R. (R. G. 45/94) asciende a la suma de \$ 28.080,46. - devengada pero no exigible.

La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N° 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscripta bajo el N° 30-54569269-0.- no existiendo deuda devenga ni exigible al cierre del ejercicio.

La Declaración Jurada correspondiente al 30/06/16, a la fecha de este Dictamen no había sido presentada por no haber vencido el plazo estipulado por la Ley.

Dejo expresa constancia haber dado cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera N° 03/2004 y 125/2009 y complementarias, la Resolución I.N.A.E.S. N° 4579/09 y modificatoria N° 221/10 y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

**3. ANALISIS ECONOMICO - FINANCIERO Y PATRIMONIAL****3.1 COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA**

KWh Comprados - Ejercicio 2015/2016			
Mes/Proveedor	CAMMESA	ENERSA	TOTALES
jul-15	30.411.800	465.573	<b>30.877.373</b>
ago-15	27.001.200	388.533	<b>27.389.733</b>
sep-15	25.614.500	461.085	<b>26.075.585</b>
oct-15	26.420.800	530.336	<b>26.951.136</b>
nov-15	26,514,900	478.667	<b>26.993.567</b>
dic-15	31.782.200	459.307	<b>32.241.507</b>
ene-16	38.747.600	350.013	<b>39.097.613</b>
feb-16	35.311.000	232.848	<b>35.543.848</b>
mar-16	28.602.600	235.111	<b>28.837.711</b>
abr-16	26.948.900	298.536	<b>27.247.436</b>
may-16	28.734.700	430.309	<b>29.165.009</b>
jun-16	31.366.500	422.544	<b>31.789.044</b>
Totales	357.456.700	4.752.862	<b>362.209.562</b>
Porcentajes	98,69%	1,31%	<b>100,00%</b>
Promedio Mensual	29.788.058	396.072	<b>30.184.130</b>

**3.2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

A partir de las modificaciones en la normativa contable INAES la información financiera se encuentra dentro de los estados básicos presentados en el cuerpo principal del balance como Estado de Flujo de Efectivo.

**3.3 INDICADORES****3.3.1 Índices Financieros**

	Ejercicio 2015/2016	Ejercicio 2014/2015	Diferencia Entre Ejerc.
Índice de Liquidez Corriente	0,70	0,80	(0,10)
Activo Corriente	-----		
Pasivo Corriente	-----		

Por cada peso a pagar dentro del año, se tienen activos corrientes por 0,70 disminuyó 0,10 respecto al ejercicio anterior.-

### 3.3.2 Índices Patrimoniales

	Total del Pasivo			
Índice de Endeud.	-----	41,84	4,89	36,95
	Patrimonio Neto			

Este índice muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio neto. Se observa un aumento de 36,95 respecto al período anterior.

	Pasivo Corriente			
Índice de Endeud. a corto plazo	-----	33,29	3,65	29,64
	Patrimonio Neto			

Indica la relación entre el patrimonio neto y su grado de endeudamiento con respecto a los compromisos a un año. Se observa un incremento de 29,64 con respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos muestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a corto plazo \$ 33,29.-

	Deudas No Ctes.			
Índice de Endeud. a largo plazo	-----	7,15	0,98	6,17
	Patrimonio Neto			

Refleja el pasivo existente a largo plazo. La relación entre deudas no corrientes (más de un año) y el patrimonio neto. Se observa un aumento de 6,17 respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a largo plazo \$ 7,15

	Total del Activo			
Índice de solvencia	-----	1,06	1,27	(0,21)
	Total Pasivo Cte. + Deudas No Ctes.			

Indica que por cada peso de deuda a corto y largo plazo existen \$ 1,06 en el activo para hacer frente a las mismas. Se observa una disminución de 0,21 respecto al ejercicio anterior.

Como se puede apreciar los indicadores financieros en general, sobre todo los de solvencia y endeudamiento, han desmejorado notablemente, llegando a niveles muy preocupantes para una empresa de servicios como es la Cooperativa.

Este desmejoramiento, que venía produciéndose gradualmente desde hace varios ejercicios, se ha dado fundamentalmente como consecuencia del creciente endeudamiento de la empresa. Esto se debió a la falta de actualización de los ingresos genuinos de las tarifas, agravado por el proceso inflacionario de los últimos años.

Como los estados contables se elaboran a valores históricos y por lo tanto no están actualizados por inflación, los índices miden gran parte de los pasivos a valores corrientes contra valores nominales de activos que debido a la inflación no se condicen con los valores actuales.

### Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda. al 30 de Junio de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

### INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Informe, inscripto al folio número cuatro (04) del Registro Documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 24 días del mes de Agosto de 2016.-

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 24 de Agosto de 2016.-

  
Dr. ASMED JALUFF  
Auditor Externo  
Contador Público - Perito Partidor  
Universidad Nacional del Litoral  
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

## INFORME DEL SÍNDICO

### Señores socios de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada.

De conformidad con los Estatutos y en cumplimiento del mandato conferido en la última Asamblea General Ordinaria, y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas cumpla en informarles:

Que he verificado los exámenes periódicos realizados por la Auditoría Externa de la Cooperativa, y he observado el estado general de los libros que registran la actividad de la institución, comprobando que los mismos se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos.

La preparación y el contenido de tales Estados contables, son de responsabilidad de la Dirección de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

Responsabilidad del Síndico: Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Contables; dando mi valoración, en cuanto a la situación económica y financiera de nuestra cooperativa, a cuyo efecto examino los libros y documentación cada vez que lo juzgo conveniente, como también requiero las explicaciones pertinentes al Consejo, cada vez que lo considero necesario; el Síndico no tiene facultad alguna para aprobar o desaprobado las decisiones del Consejo de Administración; mis funciones no son de gestión sino de fiscalización, y de ser necesario, dejar constancia en actas de mis puntos de vista sobre los incumplimientos que observé y, a su tiempo, informar a los delegados reunidos en Asamblea.

El Síndico, debe observar que el Consejo de Administración dé el debido cumplimiento a la ley, el estatuto y las decisiones asamblearias; queda claro que exceden las atribuciones de este síndico, controlar los métodos y procedimientos, ni realizar un control de las tareas de gestión del Consejo y, por ende, evaluar los resultados o las consecuencias de las decisiones de negocio que el Consejo de Administración tome.

Todo asociado puede solicitar informes al Síndico sobre el control de legalidad (aplicación de la ley y el estatuto) y fiscalización de los estados contables, pero no sobre las tareas y decisiones de gestión del Consejo pues esto supondría el indagar actos propios de la administración.

Apoyado en estos antecedentes, cumpla en informarles también, que he atendido personalmente la requisitoria de aquellos socios que lo solicitaron en materia de mi competencia, y he respondido informes e inquietudes individuales, propiciando de este modo el ejercicio de los derechos que como tales tienen.

He asistido a las reuniones del Consejo de Administración con voz pero sin voto, tal como lo establece la Ley 20.337 de cooperativas; y he podido constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficiente para su validez.

Que he tenido a la vista las Actas del Consejo de Administración y de Asambleas comprobando que las mismas se encuentran suscriptas y transcritas a los libros pertinentes, como así también otros documentos que se consignan en la Memoria del presente ejercicio.

Del estudio de la documentación aportada por las diferentes áreas de gestión de nuestra institución, podemos observar, que tal como ya se preveía, el cierre de este ejercicio, arroja nuevamente un déficit económico importante, elevando el quebranto del ejercicio a \$ 30.955.365.

Este quebranto era previsible, ya que se mantuvieron en este ejercicio económico, las condiciones en las que se venía desarrollando nuestra actividad como distribuidora, signada por el retraso tarifario que produjo el congelamiento de las mismas desde diciembre de 2013, a raíz de las desacertadas políticas nacionales y provinciales que regulan desde el estado esta actividad, y que nos llevaron a subsistir aumentando nuestras deudas de impuestos y aportes al estado, a los gremios y de facturación a los proveedores de energía.

Consecuentemente con este estado de cosas, ha resultado imposible llevar adelante la cantidad de obras de infraestructura necesarias, para adecuar nuestro sistema de distribución y brindar un servicio eléctrico, con la calidad y dentro de los parámetros que nos exige el ente regulador provincial.

Las pocas obras que se hicieron, fueron cubiertas con los fondos girados por la nación en el marco del Plan de Convergencia tarifaria; fondos que llegaban de modo irregular y parcialmente y cuando las autoridades nacionales muy discrecionalmente lo decidían, todo lo cual contribuyó a agravar el endeudamiento de nuestra cooperativa.

El cambio de política energética del gobierno, tanto nacional como provincial, que puso fin a la convergencia tarifaria, significó un alivio para nuestra situación financiera, ya que la actualización de las tarifas, permitió que en los primeros meses del año 2016, se diera un incremento de tarifas de alrededor del 140%; que si bien tuvo un importante impacto en los consumidores, permitió a las distribuidoras salir de la asfixia financiera y cumplir con sus compromisos y mejorar la prestación del servicio.

Es de señalar, que si bien en la provincia, se presentaron una veintena de amparos y demás recursos judiciales en rechazo a este incremento tarifario, ninguno fue en contra de nuestra cooperativa; estimamos que esto ha sido así porque el universo de nuestros 50.000 usuarios, fue debidamente informado, ya que a través de distintas conferencias, reuniones con el HCD, representantes sindicales, del comercio, la industria y los diversos actores sociales, se le hizo conocer con anticipación a la sociedad, cuáles eran las modificaciones tarifarias que bajarían desde la nación y la provincia, alertando sobre la necesidad de modificar o adecuar algunos hábitos de consumo, para que el impacto del cambio de valores de tarifas, resultara menos duro, dejando debidamente aclarado que la cooperativa, no tenía ninguna posibilidad de incidir sobre esos cambios.

Es de destacar, que pese a este cuadro económico financiero que reflejan los informes aportados por las distintas áreas de gestión de nuestra institución, la Cooperativa administro los recursos para prestar el mejor servicio posible, dando respuestas positivas y efectivas a los requerimientos de la creciente masa de asociados; así durante el ejercicio se celebraron 35 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$ 4.060.833,41.

Los proyectos fueron solicitados por nuevas demandas provenientes de diferentes sectores destacando los convenios celebrados para la alimentación de empresas arroceras, distribuidoras de productos congelados, telefonía celular, bancos, nuevos edificios, entre otros. También en el ejercicio se celebraron 10 convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro.

Por otra parte, en el ejercicio se celebraron tres convenios con la Secretaría de Energía de la Provincia de Entre Ríos a los fines de brindar suministro de energía a un establecimiento agropecuario, el polideportivo de Puerto Yerúa y vecinos de Zorraquin por un monto total de \$ 1.047.806,87.

Además, creemos pertinente destacar, que a partir del mejoramiento del flujo de fondos producido por el aumento tarifario, se comenzaron a pagar en tiempo y forma los compromisos asumidos tanto en lo comercial, lo previsional, salariales y fiscales, y se refinanciaron todas las deudas vencidas en planes de pagos de factible cumplimiento, quedando a la fecha de cierre del ejercicio dos deudas importantes a acordar su financiamiento.

Una con CAMMESA de \$ 29.658.693,29, de los cuales la deuda anterior al 31 de enero de 2016 \$ 17.287.129, con una propuesta a acordar de un plan de financiamiento a 8 años, con 1 de gracia al 10% anual. La otra deuda importante es con ENERSA, a quien debemos alrededor de 29 millones de pesos por el peaje, y con quien estamos litigando ante el ENRE, por el valor que pagamos por peaje. De todos modos, y aunque esperamos cambios favorables, la cooperativa a solicitado a ENERSA, un nuevo plan de pago a largo plazo, cuestión que está a resolverse.

De igual modo, se continuó con la política de mejoramiento del servicio y al mismo tiempo desalentar el hurto de energía, aunque las variables fueron muy similares a las del periodo anterior, en cuanto a compra y venta de energía, y el resto de las actividades comerciales como conexiones nuevas, desconexiones, cambios de domicilio, notándose un aumento de los reclamos comerciales, influidos básicamente por las modificaciones tarifarias en el segundo semestre del periodo.

En cuanto al recupero de energía, la acción se basó principalmente en la gestión, ya que no se concretaron las obras esperadas del Programa de Inclusión Eléctrica. Igualmente, los operativos y algunas inversiones, permitieron mantener los valores de pérdidas totales en niveles similares a periodos anteriores.

También es para destacar, que independientemente de este cuadro de situación, la CEC, se presentó a la Audiencia Pública quinquenal que convocó el EPRE para el 31 de agosto 2016; y en ella volvió a reiterar la necesidad de revisión de los criterios para calcular la tarifa que por peaje de la energía le pagamos a ENERSA, y que fuera planteada en la Audiencia Pública del 2014. En esta oportunidad alentamos un moderado optimismo, ya que el pedido de revisión, va respaldado por una resolución favorable a nuestro reclamo por parte del Ente Nacional Regulador de la Energía (ENRE), por lo que esperamos que pronto haya novedades favorables a nuestra entidad.

Con respecto al servicio de Internet que brinda nuestra cooperativa, se continuó mejorando la calidad del servicio con la incorporación de tecnología y la creación de nuevos puntos de acceso a banda ancha inalámbrica, llegando con el servicio a aquellos barrios que carecen de Internet, ampliando nuestro radio de cobertura.

En este sentido, se destaca la incorporación de equipamiento de avanzada de última generación, en los nodos de nuestra Sede Central de calles Urquiza y 1° de Mayo; en el de Central 2 en calles Chile y Dr Sauré, y en la ET Concordia, ubicada en Bvard. Ayuú Oeste y Feliciano.

Si bien es cierto que Internet continuó **cerrando con déficits en sus finanzas, creemos que esta evolución en el crecimiento del servicio, posibilitará superar la situación de quebranto, comenzando a generar los recursos para un crecimiento sustentable del mismo.**

Con referencia a la biblioteca “Julio Serebrinsky”, podemos observar que su actividad y dinámica crecen día a día con el dictado de numerosos cursos, entre los que se destacan computación e idioma, talleres de guitarra, danza folclórica y coro de niños. Al mismo tiempo que extiende su inserción social, con la creación de espacio para los jóvenes mediante pasantías no rentadas, o el incremento constante de escuelas que visitan la institución, al igual que el crecimiento del número de instituciones y organizaciones que solicitan el uso del edificio y sus instalaciones para video, lectura y gabinete informático. Así, nuestra participación, se da junto a otras instituciones de nuestro medio, en numerosas actividades en beneficio de nuestra comunidad.

Como reflexión final, quiero hacer notar, que al producirse a fines de 2015, un cambio de gobierno, tanto nacional, como provincial, se produjo también un cambio sustancial en las políticas energéticas, que trajo un incremento tarifario notable, que si bien produjo un fuerte impacto en los consumidores, fue vital para que las distribuidoras salieran de la asfixia financiera en la que estaban sumida, mejorando su situación.

Por ello es dable alentar expectativas en que a partir de ahora, se vuelva a la normalidad en materia de tarifas, y las distribuidoras puedan planificar actividades y obras, que quedaron olvidadas en los últimos 2 años, y que con ello, se comience a revertir los resultados contables negativos y se empiece a recomponer paulatinamente el patrimonio neto, sensiblemente disminuido en los últimos tiempos.

Señores Delegados, por todo lo expuesto, considero que la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados propuestos por el Consejo de Administración, reflejan la labor cumplida durante el ejercicio, por lo que aconsejo su aprobación.

Concordia, 18 de septiembre de 2016.



Horacio Mario Maciel.  
Sindico Titular.